



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TRABAJO DE GRADUACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO EN
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

**TEMA: “PROCESO DE APLICACIÓN NIIF PYMES Y SU INCIDENCIA
AL IMPACTO TRIBUTARIO EN MADERAS ECUATORIALES CIA.
LTDA.”**

AUTORA:

ESCOBAR VEGA ADRIANA ELIZABETH

TUTORA:

ING. CAMPOS LLERENA PRISCILA L.

AMBATO – ECUADOR

2012

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **LILIANA PRISCILA CAMPOS LLERENA** con cédula de ciudadanía 180364228-7, en mi calidad de Tutora del trabajo de investigación sobre el tema: **“PROCESO DE APLICACIÓN NIIF PYMES Y SU INCIDENCIA AL IMPACTO TRIBUTARIO EN MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.”** desarrollado por la señorita Adriana Elizabeth Escobar Vega, estudiante de la Ingeniería considero que dicho trabajo de graduación reúne todos los requisitos , tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Esquema de la Estructura externa del Informe Final de Investigación , de la Universidad Técnica de Ambato.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo.

Ambato, 30 de Julio del 2012

TUTORA

.....
ING. LILIANA PRISCILA CAMPOS LLERENA

AUTORIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Adriana Elizabeth Escobar Vega con cédula de ciudadanía No 1804488839 , tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el informe investigativo, bajo el tema: **“PROCESO DE APLICACIÓN NIIF PYMES Y SU INCIDENCIA AL IMPACTO TRIBUTARIO EN MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.”** así como también los contenidos presentados, ideas, análisis y síntesis de datos y resultados son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este trabajo de Investigación.

Ambato ,30 de Julio del 2012

AUTORA

.....

Adriana Elizabeth Escobar Vega

180448883-9

APROBACIÓN PROFESORES CALIFICADORES

Las suscritas Profesoras Calificadoras, una vez revisado, aprueban el informe de Investigación, sobre el tema: : **“PROCESO DE APLICACIÓN NIIF PYMES Y SU INCIDENCIA AL IMPACTO TRIBUTARIO EN MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.”**, de la señorita estudiante Adriana Elizabeth Escobar Vega , el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato 30 de Julio del 2012

Para constancia firma

.....

Dra. Edita Lucero

PROFESORA CALIFICADORA

.....

Lic. Msc. Carmela Aguilar.

PROFESORA CALIFICADORA

DEDICATORIA

El presente trabajo se lo dedico a toda mi familia en principal a mi Dios, que me ha dado la perseverancia, que todo estudiante necesita para sobrepasar adversidades en el camino a si como oportunidades, a mi padre por ser la fortaleza esencial, quien me ha brindado la dureza y valor para sobrepasar toda aquella dificultad y debilidad sin mirar atrás, a mi madre por regalarme toda su confianza y su amor, porque pude ver por sus ojos sus sueños cumplidos en mi persona y aún por cumplir, a mi hermano por ser vida misma de la felicidad.

A todas las personas que estuvieron junto a mí brindándome su apoyo incondicional, a las pocas personas que me pudieron brindarme su lealtad y compartir mi felicidad.

AGRADECIMIENTO

Mis más sinceros agradecimientos a “MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.” por darme la oportunidad de plasmar mis conocimientos en su institución ,brindándome su total confianza, pudiendo ofrecer mi trabajo profesional y ahora implementado un nuevo proyecto de trabajo.

A mí querida Facultad de Contabilidad y Auditoría por darme infinidad de oportunidades dentro de su institución , a mis distinguidos profesores que me enseñaron desde el principio ética profesional, sobre todo lo técnico, por ser fuente viva de ofrenda de sabiduría y refractarios de egoísmo.

Un agradecimiento especial a mi tutora Ing. Priscila Campos, por dedicarme su tiempo, paciencia y conocimiento, a mis padres que supieron guiarme en la ceguedad de mi camino, testigos de sinfines de logros y fracasos, que me apoyaron desde un principio sin fin.

INDICE GENERAL DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

1.1. TEMA	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.3. JUSTIFICACIÓN	13
1.4 OBJETIVOS	15

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	16
2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA	19
2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	20
2.4 HIPOTESIS	73

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE	74
3.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	75
3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	78
3.4. POBLACIÓN O MUESTRA	81

3.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	83
3.6 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	86
3.7 PROCESAMIENTOS Y ANÁLISIS	89

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS HE INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	93
4.2 INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS	119
4.3 VERIFICACIÓN DE LA HIPOTESIS	124

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES	131
5.2 RECOMENDACIONES	133

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1 DATOS INFORMATIVOS	134
6.2 ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	135
6.3 JUSTIFICACION	136
6.4 OBJETIVOS	137

6.5 ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	138
6.6 FUNDAMENTACIÓN CIENTIFICO TECNICO	141
6.7 MODELO OPERATIVO	151
6.8 ADMINISTRACION DE LA PROPUESTA	251
6.9 PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	252
6.10CONCLUSIONES	253
6.11RECOMENDACIONES	255
Bibliografía	256
Anexos	257

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

INDICE DE CUADROS

TABLA1	82
Nomina de los servidores de la empresa centro de Maderas Ecuatoriales Cía Ltda.	
TABLA2	
Procedimiento de Recolección de Información	88
TABLA3	89
Cuantificación de Resultado	
TABLA4	92
Relación de Objetivos Específicos	
TABLA5	93
Tipo de Empresa	
TABLA6	94
Control de Superintendencia de Compañías	
TABLA7	95
Cartera Vencida	
TABLA8	96
Credito Tributario en Libros	
TABLA9	97
Valoración de Propiedad , Planta y Equipo	
TABLA10	98

Cuentas por pagar más de un Año	
TABLA11	99
Aplicación de NIIF PYMES	
TABLA12	100
Estándar Contable a Nivel del Mundo NIIF PYMES	
TABLA13	101
Método adopción de NIIF PYMES	
TABLA14	102
Conversión NEC A NIIF PYMES	
TABLA15	103
REVELACIÓN DE NIIF PYMES	
TABLA16	104
DISPOCIONES TRIBUTARIAS PARA NIIF PYMES	
TABLA17	105
NIIF PYMES Y CALCULO IMPUESTO A LA RENTA	106
TABLA18	
ACTIVOS REVALUADOS SEGÚN NIIF PYMES Y GASTOS DEDUCIBLES	107
TABLA19	108
AFECTACIÓN AL 15% PART TRABAJADORES	
TABLA20	109
AFECTACIÓN PROPI PLANTA Y EQUIPO	
TABLA21	110
VIDA ÚTIL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
TABLA22	111
APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES	

TABLA23	112
CONOCIMIENTO DE NIIF PYMES	
TABLA24	113
APLICACIÓN DE NIIF PYMES	
TABLA25	114
VENTAJAS DE NIIF PYMES	
TABLA26	115
ADOPTACIÓN DE NIIF PYMES	
TABLA27	116
CAPACITACIÓN DE NIIF PYMES	
TABLA28	117
DISPOSICIONES TRIBUTARIAS	
TABLA29	118
PERÍODO DE TRANSICION	
TABLA30	119
NIIF PYMES HE IMPUESTO A LA RENTA	
TABLA31	129
COMBINACIÓN DE FRECUENCIAS	
TABLA32	139
RECURSOS HUMANOS	
TABLA33	140
RECURSOS MATERIALES	
TABLA34	164
ADOPCIÓN DE NIIF PARA PYMES	
TABLA35	172

ANTIGÜEDAD DE SALDOS	
TABLA36	174
ANTIFUEDAD DE CUENTAS POR COBRAR	
TABLA37	174
DETALLE CLIENTES VALORES MORA	
TABLA38	180
REVALO. EQUIPO DE COMPUTO	
TABLA39	181
REVALO. MUEBLES Y ENSERES	
TABLA40	182
REVALO. MAQUINARIA INDUSTRIAL	
TABLA41	183
REVALO. HERRAMIENTAS	
TABLA42	184
REVALUACIÓN DE BIBLIOTECA TÉCNICA	
TABLA43	185
DEPREC. EQUIPO DE COMPUTO	
TABLA44	186
DEPREC. MUEBLES Y ENSERES	
TABLA45	186
DEPREC. MAQUINARIA	
TABLA46	187
DEPREC. HERRAMIENTAS	
TABLA47	187
DEPREC. BIBLIOTECA TECNICA	

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	
GRÁFICO 1	89
Representación gráfica de resultados	
GRAFICO 2	93
Tipo de Empresa	
GRAFICO 3	94
Control de Superintendencia de Compañías	
GRAFICO 4	95
Cartera Vencida	
GRAFICO 5	96
Credito Tributario en Libros	
GRAFICO 6	97
Valoración de Propiedad , Planta y Equipo	
GRAFICO 7	98
Cuentas por pagar más de un Año	
GRAFICO 8	99
Aplicación de NIIF PYMES	
GRAFICO 9	100
Estándar Contable a Nivel del Mundo NIIF PYMES	
GRAFICO 10	101
Método adopción de NIIF PYMES	

GRAFICO 11	102
Conversión NEC A NIIF PYMES	
GRAFICO 12	103
REVELACIÓN DE NIIF PYMES	
GRAFICO 13	104
DISPOCIONES TRIBUTARIAS PARA NIIF PYMES	
GRAFICO 14	105
NIIF PYMES Y CALCULO IMPUESTO A LA RENTA	
GRAFICO 15	
ACTIVOS REVALUADOS SEGÚN NIIF PYMES Y GASTOS DEDUCIBLES	106
GRAFICO 16	107
AFECTACIÓN AL 15% PART TRABAJADORES	
GRAFICO 17	108
AFECTACIÓN PROPI PLANTA Y EQUIPO	
GRAFICO 18	109
VIDA ÚTIL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
GRAFICO 19	110
APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES	
GRAFICO 20	111
CONOCIMIENTO DE NIIF PYMES	
GRAFICO 21	112
APLICACIÓN DE NIIF PYMES	
GRAFICO 22	113
VENTAJAS DE NIIF PYMES	
GRAFICO 23	114

ADOPTACIÓN DE NIIF PYMES

GRAFICO 24 115

CAPACITACIÓN DE NIIF PYMES

GRAFICO 25 116

DISPOSICIONES TRIBUTARIAS

GRAFICO 26 117

PERÍODO DE TRANSICION

GRAFICO 27 118

RESUMEN EJECUTIVO

En el desarrollo de la economía que hace énfasis en el conocimiento, se ha destacado la importancia de la información Financiera teniendo en cuenta que usualmente se da mayor importancia a los recursos físicos y monetarios.

Se logró relacionar las causas en las que se incide en la pronta implementación de NIIF PYMES, es perenne demostrar que Maderas Ecuatoriales Cia Ltda. siendo una empresa de producción cuenta con un rubro mayor en activos, obteniendo como principal problema el inconsistente criterio de valoración contable.

El presente trabajo se lo ha realizado enfocado a los requerimientos de información financiera de la Compañía Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. domiciliada en la ciudad de Ambato , dedicada a la producción de pisos de madera en chonta , y en base a la disposición de la Superintendencia de Compañías del Ecuador . Mediante un análisis realista del problema , se busca responder a la interrogante ¿Por qué el proceso de aplicación de NIIF PYMES produce un inconsistente criterio de valoración contable conllevando a un impacto tributario en Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.en el año 2011?. La investigación realizada , tuvo lugar en la empresa anteriormente citada. El período estudiado corresponde al año 2011, efectuada a través de la investigación bibliográfica y documental.

El presente trabajo se ha estudiado de la siguiente manera

El primer capítulo describe el contexto bajo el cual se desarrolla la problemática planteada, el análisis crítico del problema con sus respectivas interrogantes, las delimitaciones en el cual se está desarrollando, la justificación del trabajo y el planteamiento de objetivos que harán posible la ejecución del proyecto.

El segundo capítulo describe el marco teórico de la investigación, donde se exponen los antecedentes investigativos, sus fundamentaciones, el enfoque teórico, definiciones de términos básicos, la hipótesis y las variables a estudiar,

En el capítulo tercero se presenta la metodología utilizada, Aquí se describe el tipo de estudio, se delimita la población, se operativizan las variables, se presenta el plan de recolección y procesamiento de la información recopilada.

En el capítulo cuarto se procesa y analiza los resultados de investigación, una vez analizados se procede a su interpretación y a la respectiva comprobación de la hipótesis planteada por la investigadora.

En el capítulo quinto se detallan las conclusiones y recomendaciones fruto de la investigación realizada, las mismas que se convierten en el sustento de la propuesta a presentarse en el siguiente capítulo.

Finalmente, el capítulo sexto presenta la propuesta de solución al problema investigado mediante la Adopción de las NIIF para Pymes en la

empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. Durante su proceso se describen aspectos informativos de la empresa, su funcionamiento contable, los antecedentes que ayudan a la consecución de la propuesta, los objetivos de la misma, un análisis de factibilidad , la fundamentación , la metodología a aplicar , la administración y la previsión de la evaluación.

INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso de lo que actualmente conocemos como globalización de la economía, se presenta una serie de inconvenientes con la información contable; ya que existen economías propias de cada país, bajo un contexto específico y totalmente diferente que dificulta su emisión y comprensión. Debido a esto, se da una internacionalización de la contabilidad de la mano de organismos internacionales que buscan un soporte que justifique la emisión uniforme de Estados Financieros, en aras de satisfacer todas las necesidades de tipo financiero y contable que hoy por hoy se presentan y, que se alejaban totalmente de la realidad de algunos años atrás.

En este orden, la contabilidad internacional es una estructura universal que busca crear unas determinadas condiciones para que las empresas tengan como objetivo principal, desarrollar su nivel de ganancias por la venta de bienes y servicios en el ámbito mundial, a través de la implementación de filiales en lugares que, por su esencia y forma, hayan consumido para la producción con costos reducidos, el cual ha establecido una integración del mercado mundial.

La contabilidad entre los países era difícil de comparar ya que no había uniformidad de normas, años más tarde la IASC Consejo De La Federación Internacional De Contabilidad trató de implantar otras normas ajustando las que había y creando unas nuevas y eliminando las opcionales.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA DE INVESTIGACIÓN

“ Proceso de Aplicación NIIF PYMES y su incidencia Al Impacto Tributario en Maderas Ecuatoriales Compañía Limitada”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

1.2.1.1. Contexto macro

El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), así como el consejo de la Federación Internacional de Contabilidad (IFAC), son Organizaciones relacionadas con la presentación de información financiera a nivel mundial, tal es el caso de las NIC. Todos los miembros integrantes de la IFAC, a su vez son miembros de IASB; la primera reconoce al segundo organismo, como el emisor de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

Debido al proceso de globalización en donde cada día las empresas se relacionan con otras nuevas, a nivel internacional se han adoptado ciertas normas contables que regularizan la actividad de registro y

presentación de Estados Financieros, especialmente en la comunidad europea en las que se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En Ecuador de acuerdo a la Resolución 06.Q.ICI. 004 del 21 de agosto de 2006 de la Superintendencia de Compañías que obliga a las empresas sujetas a su control a aplicar las NIIF a partir del 1 de enero de 2009, para el registro, preparación y presentación de estados financieros.

Con la creciente internacionalización de mercados y empresas, no se puede negar lo importante que es para los países adaptar sus legislaciones y prácticas contables a los nuevos tiempos. Por lo que, los mercados de capitales, necesitan de un conjunto de principios contables globales que tengan aplicación consistente en los diversos países y sea un lenguaje común que atraviese fronteras para facilitar el movimiento de los recursos alrededor del mundo.

Para los inversionistas será más fácil interpretar los estados financieros de empresas que pertenecen a diferentes partes del mundo, si su información es elaborada de la misma estructura contable.

El uso de las NIIF no será exclusividad de la empresa privada mundial. Las NIIF PYMES van a ser una herramienta útil para el sector financiero, contable y tributario. Así se determinarán los tipos de irregularidades, fraudes, que suelen darse en los diferentes estamentos de las compañías. Será un instrumento de utilidad para el contador y para el empresario.

Entre los principales cambios que introducirían las NIIF está el de romper paradigmas. De allí que la implementación de las NIIF no sólo involucre a los directores financieros, sino a todas las áreas de una empresa, porque se requiere un conocimiento integral de la marcha del negocio, el funcionamiento de cada sección o departamento .

El mercado ecuatoriano no está preparado para la implementación de las NIIF. Las compañías aún no tienen claro que se trata de un cambio sustancial en la forma de ver los negocios, puede acarrear cambios de sus procesos de reporte financiero así como en sus actividades de control interno.

Las normas internacionales buscan estandarizar procesos financieros, de forma que las empresas tengan un sistema económico transparente, el cual se pueda comparar y equiparar con cualquier procedimiento empresarial del mundo y en consecuencia del país .

En el país, las NIIF PYMES reemplazarán a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que tenían un campo de acción limitado, por cuanto sus procedimientos no eran comparables con los de otros países

1.2.1.2. Contexto meso

Tungurahua se ha distinguido por presentar evidencia de un moderado crecimiento económico con reducción de la pobreza y de la desigualdad social entre 1990-1995 y 2001-2006. Estos rasgos son relativamente excepcionales en el contexto ecuatoriano, donde el crecimiento ha sido

reducido y han prevalecido tendencias a la concentración de la riqueza (Larrea, et al. 2008).

Tungurahua es una de las primeras provincias que gracias a la participación de los sectores productivos ha generado una planificación estratégica que le permite gozar y planificar el desarrollo industrial. Uno de ellos son las PYMES que en los últimos tiempos se está convirtiendo en una fortaleza a escala nacional e internacional” El impulso del desarrollo económico provincial y el fortalecimiento del sector productivo de Tungurahua es una de las prioridades a nivel nacional. El sector productivo de Tungurahua está convencido de la importancia de unirse en asociaciones, para mejorar la productividad y competitividad en beneficio de la provincia y del país.

En Tungurahua, entre el período 2000-2003 el número de empresas que están bajo control de la Superintendencia de Compañías ha variado de 313 a 393, con una tasa de crecimiento promedio anual del 8 %. Sin embargo al analizar esta variación por años, se observa que a partir del 2001 la tendencia es decreciente (16%, 6% y 2%).De acuerdo con la actividad económica las empresas que más vendieron son aquellas que están en las ramas de comercio, industrias y electricidad. Las ventas y utilidades del sector empresarial entre los años 2002 y 2003 disminuyeron en niveles del-6% y -38,9% respectivamente. Según el índice de tamaño que correlaciona utilidad neta, patrimonio, activos y ventas, las ramas de actividad más grandes en Tungurahua son comercio, electricidad e industrias (Revista Líderes N° 677 Sección Informes pag 21)

Las ramas de actividad mejor posicionadas en cuanto a eficiencia (utilidad neta/ventas) son servicios a empresas, electricidad, construcción y

comercio. Con la finalidad de crear una agenda de competitividad y productividad para la provincia, las organizaciones e instituciones públicas y privadas de Tungurahua vienen realizando varios talleres de preparación. Las NIIF PYMES son obligadas a su aplicación a nivel provincial según los cronogramas, de cada agencia a nivel nacional de la Superintendencia de Compañías (Sede Ambato), Tungurahua es una de las provincias más productivas, es por ello que la Implementación en los primeros Años ya se ha venido sintiendo, Primero con las Seis firmas Auditoras y entre otras que ya cotizan en bolsa aplicando la Resolución No. 08. GDC. 010, publicada en el Registro Oficial N° 498 el miércoles 31 de Diciembre del 2008, consecutivamente están en proceso de transición ya 28 empresas con montos superiores a los \$ 4'000.000 en el 2007 sobre activos.

Además de ello se puede adjuntar que para aplicar NIIF PYMES para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones; Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares, así como un valor bruto de ventas anuales inferiores a los cinco millones de dólares; y tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado) se tomará el promedio anual ponderado, estas son algunas de las condiciones concebidas.

1.2.1.3. Contexto micro

Se puede aseverar que la provincia de Tungurahua posee gran crecimiento económico, pero hay que recordar que las pequeñas industrias están compuestas de 165 empresas que generan 5 000 empleos directos y 4 500 indirectos, que según La Superintendencia de Compañías estarán obligadas hacer su periodo de transición a partir del año 2011, entre ellas MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA. Que no es ajena a la realidad ni a las presiones de su entorno, las cuales le exigen cambios oportunos y de calidad para el mejoramiento de la misma, esta transición exigirá una información financiera exacta con modelos y políticas contables de evaluación coherentes, que servirá para brindar información más entendible y exacta.

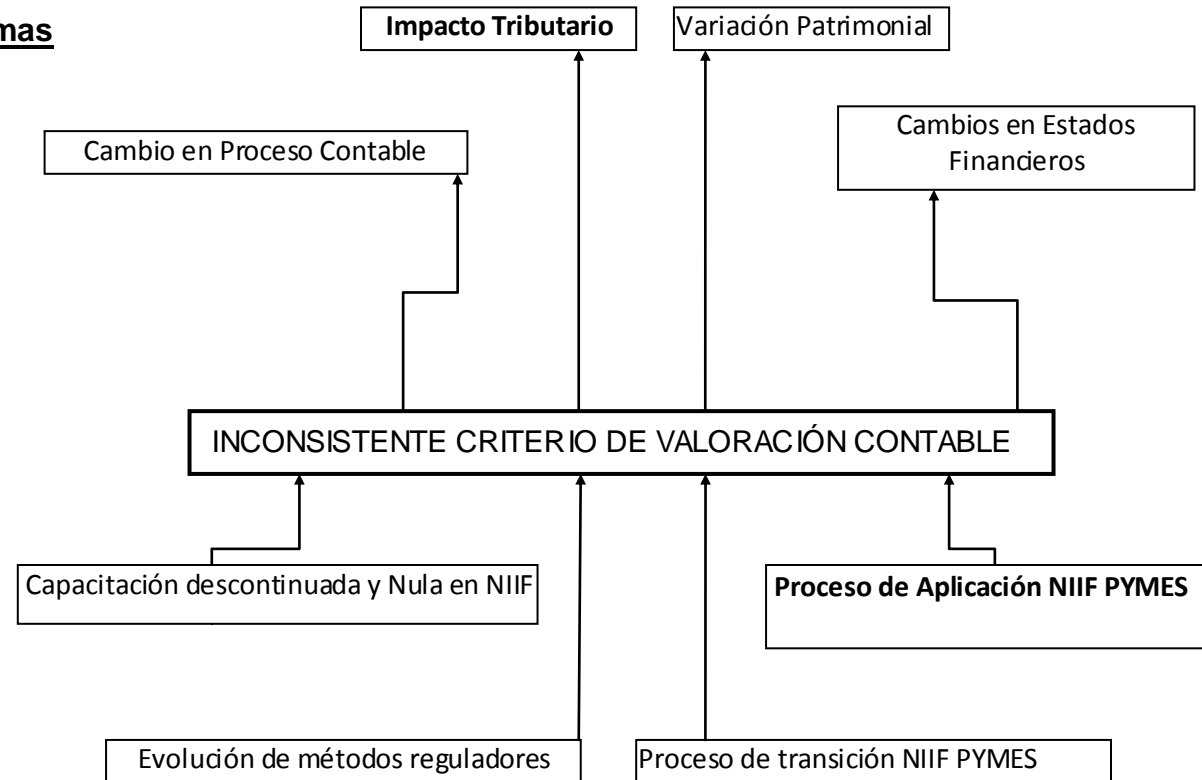
Aunque se busca interpretar los activos, pasivos, ingresos, gastos y su estado tributario de manera idéntica para poder interpretar a nivel internacional en NIIF PYMES, en la Empresa MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA., aun no se ha establecido **el impacto tributario** de esta transición, no se ha desarrollado un plan de implementación ni se ha realizado la capacitación requerida al personal financiero además se debe entender sus cambios patrimoniales y respetivamente en sus estados financieros, este será el inicio para que la MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA., adopte por primera vez las normas internacionales de información financiera pymes y se pueda informar con precisión la verdadera situación económica de la empresa a los usuarios de la información.

Es preciso determinar el impacto tributario a través del establecimiento de políticas contables acertadas y coherentes para la adopción por primera

vez, de las normas internacionales de información financiera, para no retrasar la transición con período de finalización año 2011 y dar cumplimiento a la implementación, así como también mejorar la información financiera.

1.2.2. Análisis crítico

1.2.2.1. Árbol de problemas



Fuente: Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar

1.2.2.2. Relación causa-efecto

La capacitación descontinuada o nula que existe sobre NIIF PYMES, ha provocado que el personal contable – administrativo proceda a un deficiente cambio en el proceso contable, además el proceso de aplicación de NIIF PYMES y su evidente impacto tributario en la determinación de impuesto a la renta , por otro lado el SRI (Servicio de Rentas Internas) en la base a LORTI (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno) y normalmente relacionada, determina que gastos son o no son deducibles para establecer la base imponible para el cálculo del impuesto sobre la renta, hay que mencionar que el Servicio de Rentas Internas aún no se ha pronunciado sobre las Normas Internacional de Información Financiera por lo que existe una importante contradicción entre LORTI , sus normas están frente a NIIF PYMES, añadiendo que la poca información o reciente publicación u obligatoriedad por parte de la Superintendencia de Compañías también afecta en forma constante , al incurrir en gastos elevados para su capacitación , todo esto funciona por la transición o evolución de los métodos reguladores, entre ellos tenemos NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) que quedan derogadas, para la aplicación de NIIF y sus correspondientes aclaraciones con NIIF PYMES en el proceso de transición , modificando los procesos contables aplicados bajo a la fecha NEC , además de ello vamos a obtener cambios patrimoniales al momento de valorar activos y conjugando la presentación de Estados Financieros la misma que afectará en la toma de decisiones, todo esto conlleva al proceso de transición NIIF PYMES . (ver Anexo 1).

1.2.3. Prognosis

Una vez analizado el problema, inconsistente criterio de valoración contable mismo que fue analizado a través del análisis en el anexo 1 identificada la causa, Adopción de NIIF PYMES, por lo cual es preferente tener en cuenta que dichas resoluciones se han implementado a nivel Nacional, entre estas la provincia de Tungurahua, es decir esta normativa ya vigente entre auditores y bolsa de valores, estará en sucesiva con el resto de empresas, al tener un periodo de transición obligatorio en el año dos mil once, por eso es de vital importancia tomar medidas inmediatas para este proceso de transición global que se viene aplicando en los diferentes países , siguiendo la secuencia países sudamericanos como Chile y Argentina, y en este caso las empresas de nuestro país, dichos procesos deben ser aplicados por las empresas y/o compañías sometidas al control de la entidades Societarias y Tributarias de nuestro país. De no cumplirse las mencionadas normativas, la empresa "MADERAS ECUATORIALES" CIA LTDA. puede tener varios problemas legales con la Súperintendencia de Compañías , obteniendo además de ello una deficiente información financiera y de la misma manera una inconsistente valoración de instrumentos financieros añadiendo la errónea interpretación de NIIF PYMES y su incorrecta conciliación tributaria acarreando problemas tributarios (Impuesto a la Renta) con el Servicio de Rentas Internas

1.2.4. Formulación del problema

¿Por qué el proceso de aplicación de NIIF PYMES produce un inconsistente criterio de valoración contable conllevando a un impacto tributario en Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.en el año 2011?

1.2.5. Preguntas directrices

- ¿A que conlleva la descontinuada y Nula capacitación de NIIF?
- ¿Cómo afectará la evolución de los métodos reguladores a los estados financieros de Maderas Ecuatoriales CIA LTDA” al aplicar NIIF PYMES a la información contable de la Empresa para el período 2011?
- ¿ De qué manera afectará la adopción de NIFF PYMES en el cálculo del impuesto a la renta?
- ¿Cuál será la variación Patrimonial cuando se adopte NIIF PYMES?
- ¿Por qué existirán cambios en los Estados Financieros cuando se aplique NIIF PYMES?

1.2.6. Delimitación

- **Campo:** Contabilidad Financiera
- **Área:** Contabilidad de Costos
- **Aspecto:** Criterio de Valoración Contable
- **Temporal:** La investigación se llevó a cabo en los meses de Enero a Diciembre 2011 .
- **Espacial:** La presente Investigación abarca todos los procedimientos contables en cuanto a aspectos de depreciación, valorización, afectación al Activo Fijo , clientes, crédito tributario IVA ,proveedores y aspectos tributarios que fueron afectados con NIIF PYMES añadiendo su variación patrimonial en el “MADERAS ECUATORIALES”

1.3. JUSTIFICACIÓN

Es preciso señalar la importancia que se está dando en los países del mundo los cambios en los procesos contables con la adaptación de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES, porque aparte de su aceptación son pocos los países del mundo, que no han acogido las NIIF PYMES como sus normas de presentación de la información financiera, situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchas las naciones que están bajo las NIIF PYMES y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Debido a esto, es el momento de adecuar la contabilidad empresarial ya que conseguirá una mayor transparencia y comparabilidad de la información que se utiliza en nuestros mercados financieros, lo que a la larga será una ventaja competitiva para las empresas

El proceso de adaptación, parte de conllevar consecuencias sobre los resultados y sobre el patrimonio y tributos de las compañías, afectará a la práctica en su totalidad de los departamentos de las empresas, siendo necesario preparar sus recursos humanos y Tecnológicos. Por tanto, es importante que todos sean conscientes del proceso de adaptación y entiendan la importancia y el alcance de un cambio fundamental en la forma en que la empresa medirá sus resultados y se presentará al mundo exterior.

En fin, la adopción de estas normas permitirá a Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda crear las condiciones para un mercado de capitales integrado y

eficaz, aumentando el análisis de las cuentas en el mercado internacional como exportador para la competencia y la circulación de capitales y evitar así la costosa tarea de tener que traducir las mismas cuentas a diferentes normas internacionales.

De la misma manera la Maderas Ecuatoriales Cia.. Ltda. no se escapa a esos cambios que hay en el mundo de acuerdo a lo establecido por la Súper Intendencia de Compañías, primero con las seis firmas auditoras y entre otras que ya cotizan en bolsa aplicando la Resolución No. 08. GDC. 010, publicada en el Registro Oficial N° 498 el miércoles 31 de Diciembre del 2008, consecutivamente están en proceso de transición ya 28 empresas con montos superiores a los \$ 4'000.000 en el 2007 sobre activos, que están obligadas al proceso de transición de NIIF.

Para la Empresa Maderas Ecuatoriales” Cia. Ltda es necesaria la adopción de NIIF PYMES , el cual pueda considerar así mismo como una herramienta que le permitirá al departamento de dirección, la correcta toma de decisiones además de ello los empleados administrativos que laboran en esta empresa cumplan a cabalidad con todas las funciones o actividades que se realicen en su criterio contable, así como sus registros e impuestos de manera que no se perjudique a la empresa ni al estado. La adopción serviría para que el personal realice de forma eficiente y eficaz los procedimientos que se efectúan, permitiendo de esta manera una efectividad en la ejecución del trabajo personal.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Adoptar el proceso de aplicación de NIIF PYMES para la subsanación del Inconsistente Criterio de Valoración Contable de la Empresa MADERAS ECUATORIALES” Compañía Limitada en el año 2011.

1.4.2. Objetivos específicos

- Analizar la aplicación de NIIF PYMES, para la determinación de los rubros a ser afectados.
- Determinar el impacto tributario , para el establecimiento de las diferencias entre los resultados contables y feudatarios
- Proponer, la elaboración de una guía de aplicación de NIIF PYMES, para que se establezcan las bases necesarias en su adopción.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

En éste capítulo se mencionará todo lo relacionado con las Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante NIC), así como sus antecedentes, definición, objetivos, importancia, organismos emisores que la sustentan, propósitos y de igual manera todo lo relativo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF), en fin se mostrará de forma muy breve los contenidos de las NIC y NIIF, para así ayudar a los lectores a comprender su importancia y aplicación a nivel internacional, añadiendo Las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)

Según las Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIC y NIIF; 2000)

Las NIC NIIF, y NIIF PYMES ya están empezando a ser una realidad en todo el mundo. De acuerdo con la naturaleza de las NIC, NIIF y NIIF PYMES, la información contenida en los estados financieros debe ser útil para conocer la situación financiera y la gestión económica de la empresa y debe facilitar la toma de decisiones a los usuarios de dicha información, tales como clientes, prestamistas o proveedores, además los estados financieros preparados pueden variar enormemente según el país donde están formulados.

Por otra parte, el hecho de que una misma empresa pueda tener un beneficio

Estas normas son emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC) fundada en junio en 1973 como resultado de un acuerdo por los cuerpos de contabilidad de Australia, Canadá, Francia ,Alemania, Japón, México, Reino Unido, Irlanda y Estados Unidos, estos países constituyeron el comité del IASC en aquella época, donde las actividades internacionales de los cuerpos de la contabilidad fueron organizadas bajo la Federación Internacional de los Contables (IFAC) en 1977.

En la tesis de Sonia Lizeth Ortiz Zapata (2010 : Internet.) Se profundiza el estudio de NIIF en el actual contexto mundial tiene como principal característica el cambio, por lo que en este entorno, la profesión de la Contaduría Pública tiene el reto de aportar todo su esfuerzo para contribuir al logro de los cambios empresariales en lo que respecta la información financiera, mediante la adopción de las NIIF's. La implementación de estas normas requiere de tres aspectos fundamentales: cambio de actitud de las personas, cambio en los procesos y cambio en los reporte contables; por ende este proceso demanda, la participación de todos los integrantes de las empresas, capacitación al recurso humano y preparación de los recursos tecnológicos.

Según Herrera Carvajal & Asociados Cia Ltda. En su libro NIIF e Ecuador (2009: 28-30), nos dice que “ Los objetivos de la NIC 16 es regular el tratamiento de la contabilidad para propiedad planta y equipo (PPE), así los usuarios de los estados financieros pueden distinguir la

información sobre las inversiones de la entidad sobre su PPE y cualquier cambio sobre estas inversiones. Los cuales se debe entender el reconocimiento de los activos; La determinación del valor en libros de estos activos; y la depreciación general oculto dentro de las NIC 16 es que las cuentas de la entidad para propiedad, planta y equipo sean coteados al momento que son incurridos. Una entidad debe valorar una partida de PP&E adquirida a cambios no monetarios u otros activos, o una combinación de activos monetarios y no monetarios, a un valor razonable a menos que la transacción no tenga fundamento comercial, NIC 16 es uno de los pocos estándares que ofrece a la gerencia libertad de escoger su política contable. El párrafo 29 estipula que para PP&E, una entidad debe escoger entre el modelo del costo o el modelo de reevaluación y de ahí en adelante, aplicar esa política a toda una clase de PP&E.

Según Chris JenkisKPMG en Chile Auditores Consultores (2008: Internet) En su trabajo aplicación de las NIIF: menciona que “La adopción global de las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) comenzó a efectuarse con seriedad en el año 2005 con la adopción de estas normas en la Unión Europea y ha continuado a paso rápido, en una gran cantidad de países que están aplicando NIIF directamente o convirtiendo las normas locales a NIIF a medida que la lista de países que planea su adopción de las NIIF aumenta, la Securities and Exchange Commission de EEUU ha recibido un empuje significativo con la emisión de una propuesta de “mapa de ruta” para la adopción de IFRS por parte de las empresas que cotizan en la bolsa de EEUU.”

Según JEZZ Contadores Auditores (2011: Internet) en su guía para la implementación de NIIF menciona que “Las NIIF para las PYMES es un conjunto auto-contenido de normas contables que se basan en las NIIF completas, pero que han sido simplificadas para que sean de uso y aplicación en pequeñas y medianas empresas. La NIIF para las PYMES

ha sido organizada por temas, por lo que para varias personas puede resultarle más bien parecido a un manual de referencia.

La NIIF para las PYMES tiene cerca del 10 por ciento del tamaño de las NIIF completas y contiene aproximadamente el mismo porcentaje de los requerimientos de revelación de las NIIF completas.”

2.2. Fundamentación filosófica

La presente investigación se fundamenta en el paradigma positivista.

Luís E. Herrera y otros (2004:102), manifiesta que este paradigma busca las causas y la explicación de los hechos que estudia, tiene una medición controlada, es orientado a la comprobación de hipótesis , genera un énfasis en el resultado y asume una realidad estable.

Fausto Aguilera Ayala(1987 : 28), expresa que le paradigma positivista se basa en conocimientos del hombre en base a experiencias, es capaz de conocer la realidad objetiva y el conocimiento se da por la unidad entre la teoría y la práctica .

Según Julio González (2009: Internet) “El paradigma cualitativo es propio del positivismo con una estructura de análisis pertinente a la realidad social. Cuando se plantean hipótesis, estas pueden presentarse como proposiciones matemáticas o proposiciones que pueden fácilmente ser convertidas en fórmulas matemáticas que expresan relaciones

funcionales entre variables. Debido a la ejecución del examen se utiliza papeles de trabajo para el análisis de la información.

2.3. Fundamentación legal

Todo proyecto de investigación para su desarrollo debe respaldarse en leyes o normas legales que determinan las instituciones que regulan el desarrollo económico del país; así el trabajo investigativo propuesto se desarrollará tomando como base la normativa que se detalla a continuación:

2.3.1. RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), PARA LAS COMPAÑÍAS SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Registro Oficial N° 566 del viernes 28 de Octubre del 2011

IMPORTANTE:

Se deroga la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de enero del 2011. El

cambio más importante es que en la Resolución que se deroga no había obligación para las PYMES de remitir la información sobre la adopción de la NIIF PYMES a la Superintendencia de Compañías. En cambio en la actual si existe esa obligación de acuerdo al “ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de octubre del 2011, el cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.” El artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, a que se refiere en artículo citado, textualmente dice:

“Artículo Segundo.- Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición;
- b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,
- c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC. Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 ó 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF. Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.”

No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010

Suad Manssur Villagrán

SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS Considerando:

Que, el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías, determinar mediante resolución los principios contables que aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los estados financieros, las compañías sujetas a su control;

Que, el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

Que, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

Que, mediante Resolución No. ADM. 08199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006;

Que, con Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", determinando tres grupos;

Que, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en julio del 2009 emitió la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), cuya traducción al español se publicó en septiembre del mismo año;

Que, las decisiones sobre a qué entidades se les requiere o permite utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean estas "NIIF completas" o Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), recaen en las autoridades legislativas y reguladoras, y en los emisores de normas de cada país;

Que, en concordancia con el considerando que precede, es esencial puntualizar a qué entidades está direccionada la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Entidades (NIIF para las PYMES), y definir las mismas según cuantificaciones del valor bruto de ventas anuales, monto de activos y personal ocupado;

Que, con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 de 5 de noviembre del 2010, publicada en el Registro Oficial No. 335 de 7 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES, de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina en su Resolución 1260 y la legislación interna vigente;

Que, el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, dispuso que el tercer grupo de compañías, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2012;

Que, es necesario incentivar el desarrollo de mercado de valores en el país y tender a su democratización a través de la participación de las empresas que pueden acceder a las fuentes de financiamiento e inversión que brinda el mercado;

Que, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir las regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y, En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley,

Resuelve:

EXPEDIR EL REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” COMPLETAS Y DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), PARA LAS COMPAÑÍAS SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado. Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Las compañías y entes definidos en el artículo primero, numerales 1 y 2 de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de

noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas. Si a partir del año 2011, cualquiera de las compañías definidas en el numeral 2 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, cambiare su situación y cumplieren con las tres condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, podrán optar por implementar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para lo cual se sujetarán a lo establecido en la sección 35 de dicha norma “Transición a la NIIF para las PYMES”, párrafos 35.1 y 35.2, que dicen:

“35.1. Esta Sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, o en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.”. El período de transición para las compañías que cambiaron su situación, será el año del cambio.

ARTÍCULO TERCERO.- Sustituir el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, por el siguiente:

“Aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero de 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condicionantes:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, aquellas compañías que no cumplan con una de las tres condiciones antes referidas.

ARTÍCULO CUARTO.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas; por lo que, si alguna compañía del tercer

grupo; es decir, de acuerdo a lo indicado en el artículo precedente, decidiere inscribirse en el mismo, deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, con la normativa contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

ARTÍCULO QUINTO.- Si una compañía regulada por la Ley de Compañías El año de inscripción en el Registro de Mercado de Valores, constituye su año de transición a las NIIF y los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

,
actúa como constituyente u originador en un fideicomiso mercantil, a pesar de que pueda estar calificada como Pequeña o Mediana Entidad (PYME), deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas. El período de transición y de aplicación de la constituyente u originadora será coherente con el grupo al que pertenezca, de conformidad con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del mismo año. Para el caso de las compañías constituyentes u originadores de fideicomisos, que se inscriban en el Registro de Mercado de Valores, su año de transición será el de su inscripción; y, para las de los fideicomisos no inscritos, su año de transición será el de la constitución del contrato de fideicomiso.

Por lo que, en ambos casos en su período de transición aplicarán la normativa contemplada en la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y, los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, se

Registrarán el 1 de enero del año de aplicación.

ARTÍCULO SEXTO.- Si una compañía, regulada por la Ley de Compañías, que venía aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, cancela su inscripción en el Registro de Mercado de Valores y cumple las tres condiciones para calificarse

como Pequeña y Mediana Entidad (PYME), a partir del presente año podrá optar por aplicar en el siguiente ejercicio económico la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para lo cual se sujetará a lo establecido en la sección 35 de dicha norma “Transición a la NIIF para las PYMES”, de acuerdo al texto que consta transcrito en los incisos tercero y cuarto del artículo segundo de la presente resolución.

El período de transición para las compañías que modificaron su situación, será el año del cambio.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Si la institución, ejerciendo los controles que le facultan la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores, estableciere que los datos y cifras que constan en los estados financieros presentados a la Superintendencia de Compañías, no responden a la realidad financiera de la empresa, se observará al representante legal, requiriéndole que presente los respectivos descargos, para cuyo efecto se concederá hasta el plazo máximo previsto en la Ley de Compañías y Ley de Mercado de Valores; de no presentar los descargos requeridos, se impondrán las sanciones contempladas en las leyes de la materia y sus respectivos reglamentos.

ARTÍCULO OCTAVO.- Las compañías del tercer grupo que cumplan las condiciones señaladas en el artículo primero de la presente resolución, en el período de transición (año 2011), dentro de los plazos previstos en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, elaborarán obligatoriamente el cronograma de implementación y las conciliaciones referidas en el precitado artículo.

Los ajustes efectuados al inicio y al término del período de transición, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2012.

ARTÍCULO NOVENO.- Toda compañía que por cualquiera de las circunstancias señaladas en la presente resolución tuviere que cambiar de Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), o viceversa, a la presentación de los primeros estados financieros con la aplicación de la nueva norma, deberá acompañar las respectivas conciliaciones.

ARTÍCULO DÉCIMO.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificada para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma

Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, reformado con el artículo tercero de la presente resolución, en cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de octubre del 2011, el cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- Deróguese la Resolución No.\ SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372 de 27 de enero del 2011.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- La presente resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Comuníquese y publíquese. Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 11 de octubre del 2011.

REGLAMENTO DEL DESTINO QUE SE DARÁ A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES, RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES, RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” Y LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), SUPERÁVIT POR VALUACIÓN, UTILIDADES DE COMPAÑÍAS HOLDING Y CONTROLADORAS; Y DESIGNACIÓN E INFORME DE PERITOS.

Registro Oficial N° 566 del viernes 28 de Octubre del 2011

No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007

Ab. Suad Manssur Villagrán

SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS Considerando:

Que, con Decreto Ejecutivo No. 2411 de 30 de diciembre de 1994, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 601 de esa misma fecha, se expide el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Interno, en el que en la Sección III, Sistema de Corrección Monetaria, Parágrafo 1°, se dispone que el sistema de corrección monetaria debe ser aplicado obligatoriamente por las sociedades obligadas a llevar contabilidad;

Que, con Decreto Ejecutivo No. 2553 de 28 de febrero de 1995, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 643 de la misma fecha, mediante el artículo 11 se reformaron los artículos 42, 43 y 46 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que tenían relación con la metodología de aplicación del sistema de corrección monetaria;

Que, el Decreto Ejecutivo No. 1628 de 22 de diciembre de 1999, publicado en el Registro Oficial No. 350 el 30 de diciembre de 1999, en la quinta disposición transitoria, dispone que los saldos deudores o acreedores de la cuenta patrimonial reexpresión monetaria, producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria al 31 de diciembre de 1999 sean transferidos a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio;

Que, con Resolución Interinstitucional No. SB-SC-SRI-01 de 31 de marzo del año 2000, publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del mismo año, la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, dispusieron que, con motivo del cambio de moneda de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, todas las partidas no monetarias sean afectadas por los índices de brecha establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17, generando un débito o crédito a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, saldo que de no haberse capitalizado o utilizado en absorber pérdidas, debía ser transferido a la cuenta denominada Reserva de Capital;

Que, la Superintendencia de Compañías con Resolución No. 00.Q.ICI.013 de 11 agosto del 2000, publicada en el Registro Oficial No. 146 de 22 de

agosto del 2000, facultó a sus controladas a revaluar la propiedad, planta y equipo, y de haberse generado un saldo acreedor que se registra en la cuenta Reserva por Valuación, éste podrá ser utilizado en compensar pérdidas o aumentar el capital;

Que, al ser necesario reglamentar la utilización del saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital, con Resolución No. 01.Q.IC1.017 de 19 de diciembre del 2001, publicada en el Registro Oficial No. 483 del 28 de los mismos mes y año, el Superintendente de Compañías expidió las normas y procedimientos a los que se someterán las compañías que están bajo el control de esta institución, para la capitalización de los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Valuación y Reserva por Donaciones;

Que, con Resolución No. 03.Q.IC1.007 de 9 de diciembre del 2003, publicada en el Registro Oficial No. 235 de 18 de los mismos mes y año, se dictó las normas y procedimientos a los que se someterán las compañías que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías para la capitalización del saldo acreedor de la cuenta Superávit por Revaluación de Inversiones en Acciones o Participaciones;

Que, mediante Resolución No. SC.Q.IC1.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del 1 de enero del 2009;

Que, mediante Resolución No. 06.Q.IC1.006 del 13 octubre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 383 de 24 de octubre del 2006, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la constitución y valuación a precio de mercado de propiedad, planta y equipo; y, de las

unidades de sepultamiento de las empresas que operan y administran cementerios;

Que, con Resolución No. ADM.8199 de 3 de julio del 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”;

Que, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del mismo año, el Superintendente de Compañías estableció el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías;

Que, como consecuencia de la aplicación de la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” y Sección 35 “Transición a la NIIF para las PYMES”, en el período de transición se generan ajustes que serán cargados o abonados a la cuenta Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF;

Que, con Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año, se expidió el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF, Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; Reconocimiento del Deterioro; y Designación e Informe de Peritos;

Que, en virtud de que la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, las mismas que no requieren de ninguna interpretación por parte de esta institución, ya que el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) es el responsable de emitir las normas con sus respectivas interpretaciones;

Que, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” implica un estricto cumplimiento del texto de la normativa contable;

Que, el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujetas a su supervisión; y, En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley,

Resuelve:

EXPEDIR EL REGLAMENTO DEL DESTINO QUE SE DARÁ A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES, RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES, RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF” Y LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES),

SUPERÁVIT POR VALUACIÓN, UTILIDADES DE COMPAÑÍAS HOLDING Y CONTROLADORAS; Y DESIGNACIÓN E INFORME DE PERITOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.- Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

ARTÍCULO SEXTO.- DESIGNACIÓN DE PERITOS.- Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas

Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- INFORMES DE PERITOS.- Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo.

Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

ARTÍCULO OCTAVO.- Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

ARTÍCULO NOVENO.- Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

ARTÍCULO DÉCIMO.- La presente resolución entrará en vigencia desde esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.
Comuníquese y publíquese.

Según El Grupo Empresarial Deloitte (2010: 16-54), en su trabajo Niif para Pymes nos dice El IFRS(International Financial Reporting Standars) o NIIF (Normas Internaciones de Información Financiera) para PYMES es para ser usado por entidades que no tengan accountability pública y que estén requeridas a, o escojan, publicar estados financieros de propósito general para usuarios externos. Esencialmente, una entidad se considera que tiene accountability pública si:

1. Sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian públicamente; o
2. Es una institución financiera u otra entidad que, como parte de su negocio primario, tiene activos en una capacidad fiduciaria para un grupo amplio de personas externas. Si los activos son tenidos en una capacidad fiduciaria por razones que sean incidentales para el negocio primario de la entidad, no causará que la entidad tenga accountability pública, por ejemplo, servicios públicos, agentes de viaje e inmobiliarios y entidades sin ánimo de lucro. En últimas, la decisión relacionada con cuales entidades deben usar el IFRS para PYMES recae en las autoridades regulatorias nacionales y en los emisores de estándares nacionales – y esos cuerpos pueden escoger especificar criterios más detallados de elegibilidad, incluyendo criterios cuantificados basados en ingresos ordinarios, activos, etc. Sin embargo, dado que entraría en conflicto con las intenciones de IASB, aún si la ley o regulación en la jurisdicción de la

entidad permite o requiere que el IFRS para PYMES sea usado en la preparación de los estados financieros de las compañías registradas pequeñas o de las instituciones financieras pequeñas, tales estados financieros no se pueden describir como que están en conformidad con el IFRS para PYMES.

La definición de PYMES no contiene umbrales cuantitativos (e.g. ingresos ordinarios, valores de activos, números de empleados), y no requieren un proceso especial de aprobación por los propietarios de la entidad que sea elegible para aplicar el IFRS para PYMES.

A la subsidiaria que hace parte de un grupo consolidado que use los IFRS plenos no se le prohíbe usar el IFRS para PYMES en sus estados financieros individuales, provisto que la subsidiaria misma no tenga accountability pública. Si la subsidiaria opta por usar el IFRS para PYMES, tiene que seguir ese Estándar en su totalidad – no puede seleccionar y elegir entre los requerimientos del IFRS para PYMES y los de los IFRS plenos.

Sección 2 Conceptos y principios generales

Alcance Describe el objetivo de los estados financieros, el cual es proveer información sobre la posición financiera, el desempeño y los flujos de efectivo de las PYMES, que sea útil para un rango amplio de usuarios.

Resumen identifica las características cualitativas que subyacen a los estados financieros. Requiere que los estados financieros, excluyendo la información sobre los flujos de efectivo, sean preparados usando la base de contabilidad de causación. Describe la posición financiera como la

relación entre activos, pasivos y patrimonio. Describe el desempeño como la relación entre ingresos y gastos. Los ingresos comprenden tanto los ingresos ordinarios como las ganancias, los gastos incluyen tanto los gastos como las pérdidas. Define los elementos básicos de los estados financieros así como los conceptos para el reconocimiento y la medición. Identifica las circunstancias limitadas en las cuales se pueden compensar activos y pasivos, o ingresos y gastos. Especifica ciertos principios generales que la entidad debe considerar al seleccionar una política de contabilidad en ausencia de orientación específica contenida en el IFRS para PYMES.

Diferencias clave según los IFRS plenos

Abordan los conceptos de capital y mantenimiento de capital

Sección 3 Presentación del estado financiero

Alcance Explica la presentación razonable, cuál es el conjunto completo de los estados financieros y qué es cumplimiento con el IFRS para PYMES.

Resumen

Los principios esenciales para la presentación razonable de los estados financieros incluyen:

- El supuesto de empresa en marcha;
- Consistencia de la presentación;
- Comparabilidad; y
- Materialidad.

Los estados financieros que cumplen con el IFRS para PYMES deben incluir una declaración explícita y carente de reservas respecto del cumplimiento. En circunstancias extremadamente raras cuando se requiere apartarse para mantener la presentación razonable, se tienen que proporcionar revelaciones adicionales. Los estados financieros se preparan al menos anualmente. Cuando el final del período de presentación del reporte cambia de manera que los estados financieros se presenten para un período diferente a un año, se requieren revelaciones adicionales. El conjunto completo de estados financieros incluye cada uno de los siguientes para el período actual y para el período anterior que sea comparable: estado de posición financiera; ya sea un solo estado de ingresos comprensivos traducido también como estado de resultado integral o un estado individual de ingresos traducido también como estado individual de resultados y un estado individual de ingresos comprensivos traducido también como estado individual de resultado integral;

- Estado de cambios en el patrimonio;
- Estado de flujos de efectivo; y
- Notas

El estado combinado de ingresos y ganancias retenidas puede presentarse en lugar de los estados individuales de ingresos y cambios en el patrimonio si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, pagos de dividendos, correcciones de errores, y cambios en las políticas de contabilidad.

Todos los estados financieros se deben presentar destacándolos de la misma manera.

Las entidades pueden usar títulos y formatos para los estados financieros individuales, que sean diferentes a los que se especifican en el IFRS para PYMES. Los estados financieros y las notas deben identificarse de manera clara y distinguirse de cualquier otra información que los acompañe.

Cuando se presente información que no sea requerida por el IFRS para PYMES, se tienen que revelar las bases para la preparación y presentación de tal información.

Diferencias clave según los IFRS plenos

Requieren la presentación del estado de posición financiera al comienzo del primer período comparativo cuando una política de contabilidad sea aplicada retrospectivamente o se haga en los estados financieros una re-emisión retrospectiva o una reclasificación de elementos.

En ninguna circunstancia permiten la combinación del estado de ingresos comprensivos y el estado de cambios en el patrimonio.

Sección 4 Estado de posición financiera.

Alcance Establece la información a ser presentada en el estado de posición financiera

.

Resumen especifica los elementos de línea mínimos a ser presentados en el estado de posición financiera e incluye orientación para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales. Requiere la distinción corriente/no-corriente para los activos y pasivos a menos que la

presentación basada en la liquidez provea información más relevante y confiable. Especifica la información adicional que puede ser presentada ya sea en el estado de posición financiera o en las notas.

Diferencias clave según los IFRS plenos

Requieren la presentación separada de los activos clasificados como tenidos para la venta o los activos y pasivos incluidos en un grupo para disposición tenido para la venta.

Sección 5 Estado de ingresos comprensivos y estado de ingresos

Alcance Establece la información a ser presentada en el estado de ingresos comprensivos y en el estado de ingresos

.

Resumen Requiere la presentación del total de ingresos comprensivos ya sea en:

- Un solo estado de ingresos comprensivos; o
- Un estado individual de ingresos (que presente todos los elementos de ingresos y gastos) y un estado individual de ingresos comprensivos (que presente todos los elementos reconocidos fuera de utilidad o pérdida).
- Los únicos tipos de otros ingresos comprensivos reconocidos fuera de utilidad o pérdida son:
- ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que surgen del convertir los estados financieros de una operación en el extranjero;

- algunas ganancias y pérdidas actuariales; y
- algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Especifica los elementos de línea mínimos a ser presentados e incluye orientación para incluir elementos de línea, encabezados y subtotales adicionales. Ningún elemento de ingresos o gastos se puede describir como „extraordinario“, pero los elementos inusuales se pueden presentar por separado. El análisis de los gastos reconocidos en utilidad o pérdida se puede presentar por naturaleza (tal como depreciación, salarios, compras de materiales) o por función (tal como costo de bienes vendidos, gastos de venta, gastos administrativos).

Diferencias clave según los IFRS plenos

Pueden surgir más elementos de ingresos comprensivos reconocidos fuera de utilidad o pérdida (e.g., cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, y ganancias en la revaluación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles).

Sección 6 Estado de cambios en el patrimonio y estado de ingresos y ganancias retenidas

Alcance Describe los requerimientos para la presentación de los cambios en el patrimonio de la entidad ocurridos durante el período.

Resumen Requiere que el estado de cambios en el patrimonio presente todos los cambios en el patrimonio, incluyendo:

- La conciliación entre el saldo de apertura y de cierre de cada componente del patrimonio;
- Ingresos comprensivos totales del período;
- Transacciones con los propietarios en su capacidad como propietarios, e.g. dividendos, transacciones con acciones de tesorería, cambios en el interés en la propiedad; y
- Los efectos de los cambios en las políticas de contabilidad y de las correcciones de errores.
- Si los únicos cambios en el patrimonio surgen de utilidad o pérdida, dividendos, cambios en políticas de contabilidad y correcciones de errores, se puede presentar un estado combinado de ingresos y ganancias retenidas.

Diferencias clave según los IFRS plenos

No permiten que el estado de cambios en el patrimonio se combine con el estado de ingresos comprensivos

Sección 7 Estado de flujos de efectivo

Alcance Especifica la información sobre los cambios en el efectivo y en los equivalentes de efectivo a ser presentada en el estado de flujos de efectivo.

Resumen Los equivalentes de efectivo incluyen las inversiones que son de corto plazo, altamente líquidas y tenidas para satisfacer algunos compromisos de efectivo en el corto plazo, más que para propósitos de inversión o de otro tipo. Los flujos de efectivo se presentan por separado para las actividades de operación, inversión y financiación. Hay la opción de presentar los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación usando el método directo o el método indirecto. Los flujos de efectivo que surgen de las transacciones en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio a la fecha del flujo de efectivo. Los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos recibidos y pagados se presentan por separado y se clasifican como sigue:

- los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos recibidos se pueden clasificar como actividades ya sea de operación o de inversión, haciéndolo consistentemente de período a período; y
- los flujos de efectivo provenientes de intereses y dividendos pagados se pueden clasificar como actividades ya sea de operación o de financiación, haciéndolo consistentemente de período a período.

Los flujos de efectivo que surgen de los impuestos a los ingresos se clasifican como flujos de efectivo de operación a menos que puedan ser identificados de manera específica con actividades de financiación o inversión. Las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo se excluyen del estado de flujos de efectivo pero se tienen que revelar por separado. Requiere la conciliación entre las cantidades de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo y las cantidades reveladas en el estado de posición financiera, si no son las mismas.

Diferencias clave según los IFRS plenos

Fomentan el método directo para la presentación de los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación.

Permiten que se reporten netos los flujos de efectivo que satisfagan ciertas condiciones

Sección 8 Notas a los estados financieros

Alcance Describe los principios subyacentes a la información a ser presentada en las notas a los estados financieros.

Resumen Requiere la presentación sistemática de la información que no se presente en otro lugar en los

- Bases de preparación;
- Políticas de contabilidad específicas;
- Juicios realizados en la aplicación de las políticas de contabilidad; y
- Fuentes clave de incertidumbre de la estimación.

Sección 10 Políticas de contabilidad, estimados y errores

Alcance Ofrece orientación sobre la selección y el cambio de políticas de contabilidad, junto con el tratamiento contable de los cambios en los estimados de contabilidad y la corrección de errores.

Resumen Políticas de contabilidad son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas, específicos, aplicados por la entidad en la preparación y presentación de los estados financieros.

En ausencia de orientación específica contenida en el IFRS para PYMES, cuando desarrolle políticas de contabilidad la entidad debe seguir la siguiente jerarquía:

- Requerimientos del IFRS para PYMES que se refieren a problemas similares y relacionados (i.e. por analogía);
- Definición, conceptos de reconocimiento y medición y principios generales que se establecen en la Sección 2,

La entidad también puede considerar la orientación contenida en los IFRS plenos que se refiere a problemas similares. Las políticas de contabilidad se tienen que aplicar consistentemente para transacciones similares. Una política de contabilidad se cambia solamente si es obligado por cambios al IFRS para PYMES o si resulta en información confiable y más relevante. Si el cambio en la política de contabilidad es ordenado por el IFRS para PYMES, las determinaciones para la transición, si se especifican, se aplican. Si no se especifica ninguna, o si el cambio es voluntario, la nueva política de contabilidad se aplica retrospectivamente mediante el re-emitir los períodos anteriores a menos que la re-emisión sea impracticable. El cambio en la política será entonces aplicado prospectivamente a partir del inicio del período anterior que sea practicable, con el correspondiente ajuste al patrimonio. Los cambios en los estimados de contabilidad se contabilizan prospectivamente en el año corriente, o en años futuros, o en ambos, dependiendo de cuáles períodos afecta el cambio. Todos los errores materiales se corrigen mediante el re-emitir las cantidades comparativas del período anterior y, si el error

ocurrió antes del primer período presentado, mediante el re-emitir el estado de posición financiera del primer período presentado.

Diferencias clave según los IFRS plenos

En ausencia de orientación específica contenida en los IFRS plenos, la jerarquía de la orientación incluye los pronunciamientos emitidos por otros cuerpos emisores de estándares o la práctica de la industria como una fuente a considerar.

Sección 11 Instrumentos financieros básicos

Nota El IFRS para PYMES incluye dos secciones sobre instrumentos financieros. La Sección 11 aplica a los instrumentos financieros básicos que son los que más probablemente son relevantes para las PYMES, mientras que la Sección 12 aplica a otros instrumentos financieros y transacciones que son más complejos, incluyendo la cobertura de derivados. La entidad que aplica el IFRS para PYMES tiene la opción de política de contabilidad para escoger entre aplicar ya sea plenamente los requerimientos de las Secciones 11 y 12 o los principios de reconocimiento y medición del IAS 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición. La entidad que aplica los principios de reconocimiento y medición del IAS 39 está requerida a cumplir con los requerimientos de revelación de las Secciones 11 y 12 y no los del IFRS 7 Instrumentos financieros: revelaciones.

Alcance Aplica a todos los instrumentos financieros básicos. Los ejemplos de los instrumentos financieros básicos que están dentro del alcance de esta sección incluyen, pero no están limitados a:

- Efectivo, depósitos a la vista y a término fijo;
 - Instrumentos de deuda con un retorno fijo o un retorno variable basado en una tasa de interés cotizada u observable (e.g. LIBOR);
 - Préstamos, cuentas y notas por cobrar o por pagar;
 - Bonos e instrumentos de deuda similares;
 - préstamos intercompañía;
 - Compromisos para recibir un préstamo que no se pueden liquidar;
- e
- Inversiones en acciones ordinarias y preferenciales no-convertibles y no-vendibles
 - No aplica a:
 - Inversiones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos;
 - Patrimonio propio de la entidad;
 - Derechos y obligaciones de los empleadores según planes de beneficio para empleados; o
 - Instrumentos financieros que estén dentro del alcance de la Sección 12.

Resumen Requiere la medición a costo amortizado para todos los instrumentos de deuda básicos y a FVTPL para todas las inversiones en acciones preferenciales no-convertibles y las acciones ordinarias y preferenciales no-convertibles y no-vendibles con un precio cotizado o con valor razonable que se pueda medir de manera confiable.

Los instrumentos financieros básicos inicialmente se reconocen al precio de transacción, incluyendo los costos de transacción (excepto si se miden a FVTPL). Sin embargo, si la adquisición o emisión implica transacción de financiación, la medición inicial es al valor presente de los pagos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés del mercado para un instrumento similar. Subsiguiente al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros básicos se miden como sigue

- los instrumentos de deuda, a costo amortizado usando el método de interés efectivo;
- los compromisos para recibir un préstamo, que estén dentro del alcance de esta sección, al costo (si lo hay) menos deterioro; y
- las inversiones en acciones no-convertibles y no-vendibles, a valor razonable si se puede medir confiablemente, de otra manera a costo menos deterioro.

Costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo futuros del instrumento descontados a la tasa de interés efectiva (i.e. la tasa que inicialmente descuenta los flujos de efectivo futuros al valor en libros inicial del instrumento). Los gastos (ingresos) por intereses que se reconocen en el período es el valor en libros al inicio del período multiplicados por la tasa de interés efectiva del período. Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan tasa de interés establecida y que se clasifiquen como corrientes inicialmente se miden a la cantidad sin descuento. Los instrumentos financieros medidos al costo o a costo amortizado se tienen que valorar por deterioro al final de cada período de presentación de reportes. La pérdida por deterioro para los instrumentos medidos a costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original. Para los activos medidos al costo, el deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el mejor estimado de la cantidad que sería recibida si el activo fuera vendido a la fecha de presentación del reporte. La pérdida por deterioro se reversa si la cantidad de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución se puede relacionar de manera objetiva con un evento ocurrido después que se reconoció la pérdida por deterioro. La reversa no puede resultar en que el valor en libros sea mayor que el que habría sido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro.

- Cuando se estima el valor razonable se usa la siguiente jerarquía:
- precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo;
- precio de una transacción reciente; y
- una técnica de valuación.
- Los activos financieros se des-reconocen cuando:
- los derechos contractuales a los flujos de efectivo expiran o son liquidados;
- han sido transferidos sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la propiedad; o
- a pesar de retener algunos riesgos y recompensas, el control del activo financiero ha sido transferido y la otra parte tiene la capacidad práctica para vender el activo en su totalidad sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Todos los derechos y obligaciones retenidos o creados en la transferencia que califica para des-reconocimiento se reconocen por separado. Los pasivos financieros se des-reconocen solamente cuando la obligación es descargada, cancelada o expira.

Diferencias clave según los IFRS plenos

Los activos financieros se clasifican ya sea como:

- a valor razonable a través de utilidad o pérdida;
- disponibles para la venta;
- tenidos hasta la maduración; o
- préstamos y cuentas por cobrar.

Incluye principios de medición y requerimientos para deterioro, que son complejos, para las diferentes categorías de activos financieros.

La clasificación de los activos financieros requiere una valoración de las intenciones de la administración para tener los instrumentos financieros. Para los activos tenidos hasta la maduración también hay determinaciones de contaminación. En ciertas circunstancias permiten la designación de instrumentos financieros a valor razonable a través de utilidad o pérdida (conocida como la opción del valor razonable). Los flujos de efectivo relacionados con las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar de corto plazo se descuentan si el efecto del descuento es material. Las pérdidas por deterioro para los instrumentos de patrimonio no-cotizados medidos al costo menos deterioro se determinan con base en el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de retorno corriente del mercado. No se permiten las reversas de las pérdidas por deterioro en los instrumentos de patrimonio. Los requerimientos del des-reconocimiento para los activos financieros incluyen la necesidad de valorar los acuerdos de pasar-a-través-de y si hay participación continuada.

Sección 12 Otros problemas relacionados con los instrumentos financieros

Alcance

Aplica a los instrumentos financieros y a las transacciones, que sean complejos, que no estén dentro del alcance de la Sección 11. Ejemplos de instrumentos financieros dentro del alcance de esta sección incluyen:

- valores respaldados-con-activos;
- opciones, derechos, garantías, contratos de futuros, swaps de tasa de interés y contratos forward:

- instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura;
- compromisos para hacerle un préstamo a otra entidad; y
- compromisos para recibir un préstamo que se pueda liquidar neto en efectivo.
- No aplica a:
 - intereses en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos;
 - derechos y obligaciones de los empleadores según planes de beneficio para empleados;
 - patrimonio propio de la entidad; o
 - contratos para consideración contingente en una combinación de negocios (solamente el adquiriente)

Contratos para comprar, vender, arrendar o asegurar un elemento no-financiero tal como una commodity, inventario, propiedad, planta o equipo, que se contabilicen como instrumentos financieros dentro de la Sección 12, si pudieran resultar en una pérdida para la parte que es comprador, vendedor, arrendador o asegurador como resultado de términos contractuales que no estén relacionados con los cambios en el precio del elemento no-financiero, cambios en las tasas de cambio, o incumplimiento por una de las contrapartes.

Resumen Los activos financieros y pasivos financieros inicialmente se reconocen a su valor razonable, el cual normalmente es el precio de la transacción cuando la entidad se hace parte para las determinaciones contractuales del instrumento. Todos los instrumentos financieros dentro del alcance de esta sección subsiguientemente se miden a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en utilidad o pérdida. Hay una excepción para los instrumentos de patrimonio que no se negocien públicamente y cuyo valor razonable no se pueda medir

confiablemente, así como también para los contratos vinculados a y si son ejercidos, liquidados físicamente con tales instrumentos, los cuales se miden a costo menos deterioro. La contabilidad de cobertura permite que la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura y en el instrumento cubierto se reconozcan simultáneamente en utilidad o pérdida. La contabilidad de cobertura se permite solamente para los siguientes riesgos:

- riesgo de tasa de interés de los instrumentos de deuda medidos a costo amortizado;
- riesgo de tasa de cambio o de tasa de interés en un compromiso en firme o en una transacción proyectada altamente probable;
- riesgo de precio de una commodity que es tenida en un compromiso en firme o en una transacción proyectada altamente probable para comprar o vender la commodity; y riesgo de tasa de cambio en la inversión neta en la operación en el extranjero.

Define cuatro tipos de instrumentos de cobertura que son permitidos para la contabilidad de cobertura. La contabilidad de cobertura solamente se puede aplicar si la cobertura se espera que sea altamente efectiva al inicio de la cobertura y al comienzo de cada año financiero (prueba prospectiva) pero no se incluyen umbrales específicos para la efectividad. También especifica otras condiciones a ser satisfechas para calificar para la contabilidad de cobertura, así como los procedimientos a ser seguidos en la contabilidad del instrumento de cobertura y del elemento cubierto. No se requiere prueba retrospectiva de la efectividad.

Sección 17 Propiedad, planta y equipo

Alcance Aplica a la contabilidad para propiedad, planta y equipo tenida para uso en el suministro de bienes o servicios, alquiler a otros o propósitos administrativos y que se espera sea usada durante más de un período. También aplica a la contabilidad de la propiedad para inversión cuyo valor razonable no se puede medir confiablemente sin costo y esfuerzo indebido.

No aplica a los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola ni a los derechos y reservas minerales.

Resumen El reconocimiento inicial es al costo, el cual incluye el precio de compra, todos los costos necesarios para conseguir que el activo esté listo para el uso que se le tiene la intención darle y un estimado de los costos de desmantelamiento y remoción del elemento, así como la restauración del sitio, si se requiere. Subsiguiente al reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada. Los componentes principales que tienen patrones significativamente diferentes de beneficios económicos se deprecian por separado. La depreciación se carga de manera sistemática durante la vida útil del activo. El método de depreciación debe reflejar el patrón esperado de consumo del beneficio. El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación se revisan cuando haya indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anual más reciente y cualesquiera cambios se contabilizan como un cambio en un estimado de contabilidad. Los costos por préstamos se tienen que llevar al gasto (vea la Sección 25).

Diferencias clave según los IFRS plenos

Los activos tenidos para la venta y el reconocimiento y medición de los activos de exploración o evaluación están excluidos del alcance. Los costos por préstamos directamente atribuibles a la construcción de propiedad, planta y equipo se tienen que capitalizar como parte de su costo. Selección de política de contabilidad entre el modelo del costo y el modelo de revaluación. La revisión del valor residual, la vida útil o los métodos de amortización se debe realizar anualmente. La depreciación separada de los componentes individuales es requerida cuando el costo del componente es importante en relación con el costo total del activo.

Sección 29 Impuestos a Las ganancias

Alcance Los impuestos a los ingresos incluyen todos los impuestos locales y extranjeros que se basen en la utilidad sujeta a impuestos.

También incluyen las retenciones de impuestos que sean pagables por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto en las distribuciones a la entidad que reporta.

Resumen Los pasivos y activos tributarios corrientes se reconocen para los impuestos del período actual y anterior, medidos a la tarifa tributaria que sea aplicable a la fecha de presentación del reporte, teniendo en consideración el efecto de todos los resultados posibles de una revisión por parte de las autoridades tributarias. Las diferencias temporales surgen de las diferencias entre los valores en libros y las bases tributarias de activos y pasivos.

La base tributaria de un activo asume la recuperación del valor en libros mediante la venta al final del período de presentación del reporte. La base tributaria de un pasivo asume la liquidación del valor en libros al final del

período de presentación del reporte. Los pasivos (activos) tributarios diferidos se reconocen por todas las diferencias temporales que en el futuro se espere incrementen (reduzcan) la utilidad sujeta a impuestos y por el cargo de las pérdidas tributarias y de los créditos tributarios no-utilizados, excepto por las diferencias temporales asociadas con: activos o pasivos para los cuales la entidad espere recuperar o liquidar el valor en libros sin afectar la utilidad sujeta a impuestos; ganancias no remitidas provenientes de subsidiarias en el extranjero, sucursales, asociadas y negocios conjuntos en la extensión en que la inversión sea esencialmente de duración permanente; y el reconocimiento inicial de la plusvalía. La provisión por valuación se reconoce contra los activos tributarios diferidos de manera que el valor en libros neto sea igual a la cantidad más alta que sea más probable que no sea recuperada. Los activos y pasivos tributarios diferidos se miden a una cantidad que incluye el efecto de los resultados posibles de una revisión por parte de las autoridades tributarias usando las tarifas tributarias promulgadas que se espera apliquen cuando se realice el activo tributario diferido o se liquide el pasivo tributario diferido. Los activos y pasivos tributarios corrientes y diferidos no se descuentan. El pasivo corriente y diferido se reconoce en utilidad o pérdida como gasto por impuestos excepto en la extensión en que el impuesto sea atribuible a un elemento de ingresos o gastos reconocidos como otros ingresos comprensivos o un elemento que se reconozca en patrimonio. Los impuestos retenidos pagados a las autoridades tributarias por los dividendos pagados se cargan al patrimonio como parte de los dividendos.

Diferencias clave según los IFRS plenos

No hay excepción para el reconocimiento del impuesto diferido con relación a un activo o pasivo que no se espere que tenga efecto en la

utilidad sujeta a impuestos cuando la entidad recupere o liquide su valor en libros. Las bases tributarias de activos y pasivos se determinan con base en la manera de la recuperación o liquidación esperadas del valor en libros del activo o pasivo. No surgen diferencias tributarias temporales a partir del reconocimiento inicial de activos y pasivos adquiridos fuera de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecten la utilidad contable o la utilidad sujeta a impuestos. La exención del reconocimiento del impuesto diferido a partir de las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias, sucursales, negocios conjuntos y asociadas, no se limita solamente a las operaciones en el extranjero. Sin embargo, la exención se restringe a cuando el inversionista es capaz de controlar la oportunidad de la reversa de la diferencia temporal y es probable que la diferencia temporal no será reversada en el futuro previsible. No incluye orientación específica en relación con las posiciones tributarias inciertas. Los activos tributarios diferidos se reconocen solamente en la extensión en que sea probable que las utilidades futuras sujetas a impuestos serán suficientes para recuperar el valor en libros del activo tributario diferido. El uso de la provisión por valuación no es requerido pero el activo neto será el mismo. Requerimientos específicos para los impuestos que surgen en una combinación de negocios y los relacionados con las transacciones de pago basado-en-acciones.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Memorando Nro. SRI-NAC-DNG-2012-0275-M

Quito, D.M., 11 de abril de 2012

ASUNTO: Guía referencial para la conciliación entre formulario 101 y el formulario para la presentación de Estados Financieros bajo NIIF emitido por la Superintendencia de Compañías. De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que dentro del Proyecto de Análisis del Impacto Tributario de la Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, se ha preparado una “GUÍA REFERENCIAL PARA LA CONCILIACIÓN ENTRE FORMULARIO 101(DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES) Y EL FORMULARIO

PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF EMITIDO

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS”, documento que fue publicado el día martes 3 de abril, en la página web del Servicio de Rentas Internas en la sección “Noticias”.

Cabe señalar que dicha información fue preparada con el objetivo de brindar a los contribuyentes un marco de referencia para realizar la declaración de Impuesto a la Renta con base en los formularios NIIF emitidos por la Superintendencia de Compañías.

Adjunto al presente se encuentran los documentos en mención, a fin de que los mismos se pongan en conocimiento de sus colaboradores.

Por la atención que se de al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Leonardo Orlando Arteaga

2.3 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

2.3.1. Visión dialéctica de conceptualizaciones que sustentan las variables del problema

2.3.1.1. Marco conceptual variable independiente

Aplicación de las Normas Internacionales NIC/NIIF

Se considera de gran importancia el establecer el impacto tributario de la aplicación de las NIIF PYMES en la empresa MADERASECUATORIALES CIA. LTDA. , pero sobre todo estar preparados para posibles repercusiones de dicha aplicación , pues se puede prevenir de manera significativa trabajo y dinero a la administración, y hace que la empresa cuente con una mayor y mejor aplicación y conocimiento de la transición , por consiguiente información verás y oportuna para la toma de decisiones.

El Contador (2009:72) En el Ecuador la aplicación de NIIF`S a los estados financieros es un hecho a partir del año 2010, para lo cual es necesario que los ejecutivos (Presidente, Gerente) que están al frente de las empresas inicien con tiempo la preparación del campo y sus elementos para un adecuado y positivo cambio que reflejará la realidad de

su posición financiera que será una herramienta técnica con la que obtendrán y demostraran otra imagen de la empresa.

Dr. Jorge Viera (2009:72)Adopción por primera vez, no significa que por que tenga el número uno sea la primera que debemos realizar, para llegar a ella debemos poner en práctica una infinidad de toma de decisiones, en las cuales debe estar comprometido desde el primer nivel de dirección, hasta el último. Debido que como hemos dicho en ocasiones anteriores la contabilidad no cambia, lo que cambia son los conceptos que reúnen las políticas contables, teniendo en cuenta los principios generalmente aceptados de la contabilidad.

Importancia del registro contable en función de los usuarios de la información.

El registro contable es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

La gente que participa en el mundo de los negocios: propietarios, gerentes, banqueros, corredores de bolsa, inversionistas utilizan los términos y los conceptos contables para describir los recursos y las actividades de todo negocio, sea grande o pequeño. Aunque la contabilidad ha logrado su progreso más notable en el campo de los negocios, la función contable es vital en todas las unidades de nuestra sociedad. Una persona debe explicar sus ingresos y presentar una declaración de renta. A menudo, una persona debe proporcionar

información contable personal para poder comprar un automóvil o una casa, recibir una beca, obtener una tarjeta de crédito o conseguir un préstamo bancario.

NCF: Normas de Contabilidad Financiera. (Internet:

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad. (Internet:

IASC: Comité de normas internacionales de Contabilidad.

SIC: Comité de Interpretaciones.

IASB: Junta de Normas Internacionales de Contabilidad

IAASB: Junta Internacional de Normas de Auditoría y Verificación.

CINIIF: Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera.

IFAC: Federación Internacional de Contadores.

Según IFAC: (2009-43) Fecha de transición a las NIIF: El comienzo del ejercicio más antiguo para el que la entidad presenta información

comparativa completa con arreglo a las NIIF, dentro de sus primeros estados financieros presentados con arreglo a las NIIF.(Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera)

Según IFAC: (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera 2009-48)Coste atribuido: Un importe usado como sustituto del coste o del coste depreciado en una fecha determinada. En la depreciación o amortización posterior se supone que la entidad había reconocido inicialmente el activo o pasivo en la fecha determinada, y que este coste era equivalente al coste atribuido. (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera)

Según IFAC: (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera 2009-52)Valor razonable: El importe por el cual podría ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Según IFAC: (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera 2009-59)Primeros Estados Financieros con arreglo a las NIIF: Los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mediante una declaración, explícita y sin reservas, de cumplimiento con las NIIF.

Según IFAC: (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera 2009-54)Entidad que

adopta por primera vez las NIIF (o adoptante por primera vez): La entidad que presenta sus primeros estados financieros con arreglo a las NIIF.

Según IFAC: (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera 2009-59) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): Normas e Interpretaciones adoptadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Comprenden:

- a) Normas Internacionales de Información Financiera;
- b) Normas Internacionales de Contabilidad; e
- c) Interpretaciones emanadas del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o bien emitidas por el anterior Comité de Interpretaciones (SIC) y adoptadas por el IASB. (Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera)

2.3.1.2. Marco conceptual variable dependiente

Impacto fiscal. El impacto producido por las exigencias de tributación que plantea el Estado a las empresas y, posteriormente, a sus propietarios. El objetivo del taxplanning es reducir este impacto.)

Tributos y obligaciones a que está afecta una persona natural o jurídica por el derecho a operar, poseer o transar un bien o servicio.

Según Campos & Asociados Cia Ltda. (2010: 25) en su trabajo Plan de implementación de NIIF nos dice “Los estados financieros preparados con aplicación de NIIF y los posibles impactos tributarios:

Para el pago de Impuesto a la Renta en concordancia con las leyes vigentes de la materia, siempre seguirá existiendo la Conciliación Tributaria, proceso que depura tanto los ingresos gravables como los gastos/costos no deducibles; por consiguiente, el interés fiscal no estará ajeno a los cambios contables que experimentará el país en materia de las NIIF.”

Basándose en los estudios de Gustavo Godoy en su tema Análisis de NIIF PYMES (2010:10) nos dice “En la gran mayoría de las Pymes, no tienen presente la diferencia entre Contabilidad e Impuestos, por lo que generalmente se preocupan de efectuar la contabilidad cumpliendo solo con los criterios tributarios y no con los criterios que establece la normativa contable dejando de proporcionar información de carácter relevante para los usuarios distintos al fisco. El principal impacto en materia de impuestos radica, en la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa contable e identificación de diferencias entre base financiera y base tributarios, produciendo así diferencias por el reconocimiento de activos en leasing, medición de las existencias y revalorizaciones, contratos de construcción, depreciaciones, ingresos, deterioro de activos, etc. Además, la gran complejidad en la parte tributaria de estas empresas radican en los temas de renta, ya que como es sabido es más compleja la normativa tributaria de una entidad de Responsabilidad Limitada que la de una Sociedad Anónima. Y es aquí donde está el fuerte de las PYMES, que la gran mayoría opta por las Sociedades de Responsabilidad Limitada.”

Según UHY Audit & Advisory Services (2011 : Internet) nos dicen Una de las preguntas más inquietantes y comunes en el ámbito empresarial en la actualidad es: ¿Las NIIF me harán pagar más impuestos?... Es cierto que la Superintendencia de Compañías ya informó desde el 2006 su motivación de que las empresas en el Ecuador adopten un sistema contable y financiero de alcance internacional; sin embargo, no todas las compañías han realizado un verdadero análisis de las afectaciones tributarias que estas normas causarán. A esto, se suma el agravante de que la Administración Tributaria, encabezada por el Servicio de Rentas Internas, tuvo un planteamiento de rechazo en torno a la afectación de la carga tributaria por aplicación de las NIIF, es por esto que la respuesta a la pregunta planteada anteriormente genera más de un dolor de cabeza en los gerentes de las compañías y a los dueños de las mismas.

Para poder comprender el efecto que podría tener desde el punto de vista tributario la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, debemos primeramente comprender la relación que existe entre la información contable y la carga impositiva que se causa en el Ecuador. Los estados financieros no son más que la revelación de las actividades económicas que realizan las compañías, pero su importancia radica también en que constituyen la base sobre la cual se tributa en el Ecuador. Conocida entonces la importante relación que existe entre la información financiera y la carga impositiva, podemos empezar a reconocer los principales rubros que se verán afectados si se modifican las políticas contables de los estados financieros en aplicación de la normativa internacional, a su vez, cuatro de estos principales rubros serán

Anticipo de Impuesto a la Renta.-

La vigente normativa fiscal, señala que el anticipo de impuesto a la renta debe ser determinado en función del nivel de ingresos, gastos, activos y

patrimonio de una empresa, y que este anticipo constituye el mínimo monto que se paga por concepto de impuesto a la renta.

Entonces, si en aplicación de las NIIF se produce un incremento en los ingresos, gastos, activos y patrimonio, es indudable que se incrementará automáticamente el impuesto a la renta del año.

Gastos no deducibles

En cumplimiento de las NIIF, los empresarios deberán reconocer el impacto en el reconocimiento de partidas de gastos contables que no existían de acuerdo a la normativa contable anterior. Estos gastos, tal cual se encuentra la Ley de Régimen Tributario Interno, no serán gastos deducibles del Impuesto a la renta y por consiguiente, habrá importes que representen disminución de la utilidad de un ejercicio económico desde un punto de vista contable y financiero, más no desde un punto de vista fiscal.

Un ejemplo de este tipo de gastos puede ser el reconocimiento de intereses implícitos en las cuentas de activos y pasivos de largo plazo, generados por la diferencia de valor del dinero en el tiempo. Por este motivo, los gastos que se generen en aplicación exclusiva de NIIF podrían ser no deducibles de impuestos.

Impuestos diferidos

El reconocimiento de impuestos diferidos representa uno de los temas más novedosos en cuanto a la aplicación de NIIF se refiere. En sencillas palabras este diferimiento significa que habrán partidas de impuestos hoy que deberán ser pagadas o recuperadas mañana. Esto se produce por la diferencia de criterio entre las NIIF y la normativa tributaria aplicable en el Ecuador.

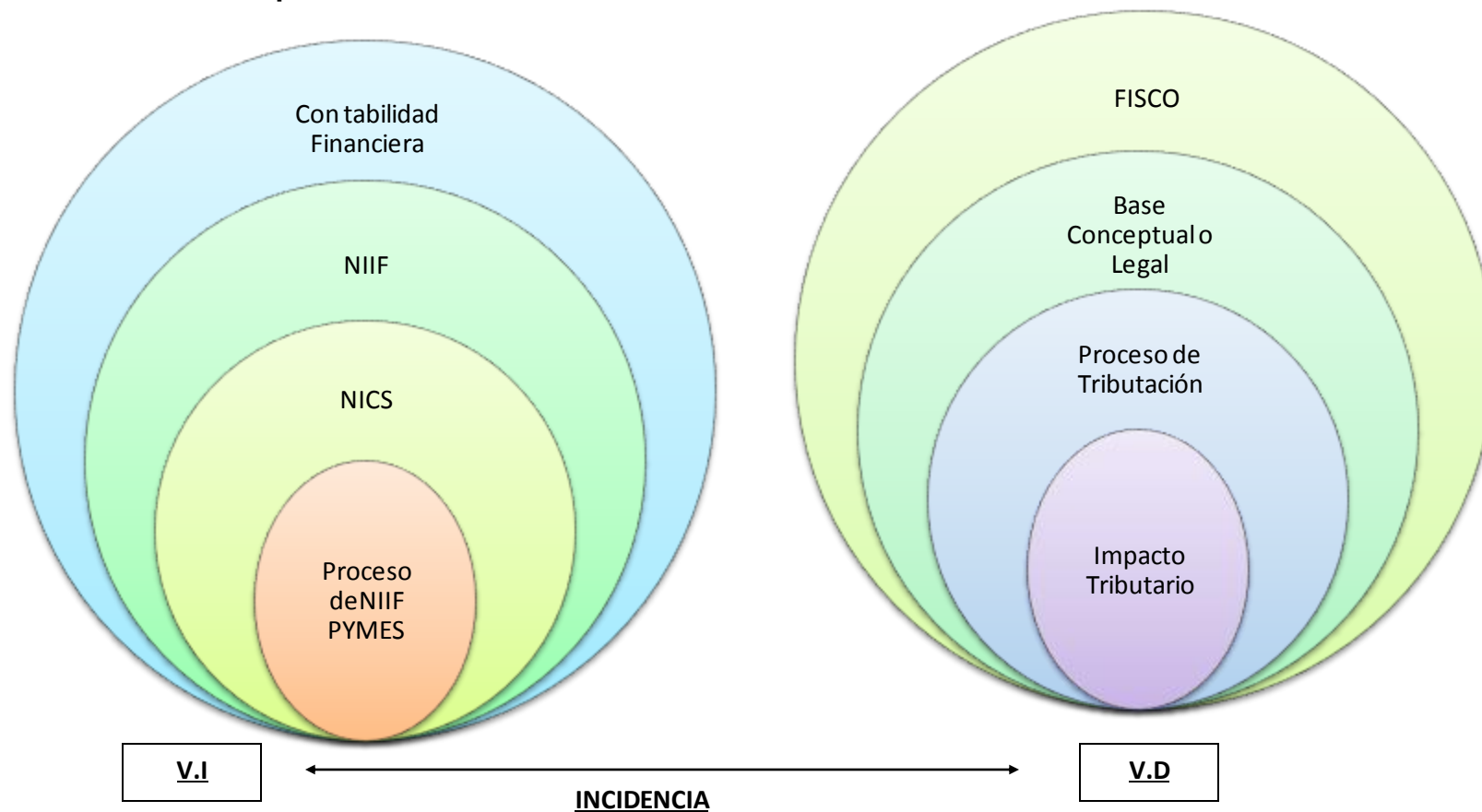
Ahora bien, la preocupación de la aplicación de este diferimiento no radica en su complejidad o en su registro contable, sino en la posición que el SRI tendrá al respecto. Hoy por hoy, el Impuesto a la Renta no puede diferirse ya sea en su pago o en su recuperación (con excepción de las compañías que venden acciones a sus empleados), en consecuencia, nos encontramos ante una gran incertidumbre acerca de la factibilidad de que estos impuestos diferidos representen o no una mayor carga tributaria para las Compañías.

Reavalúo de activos

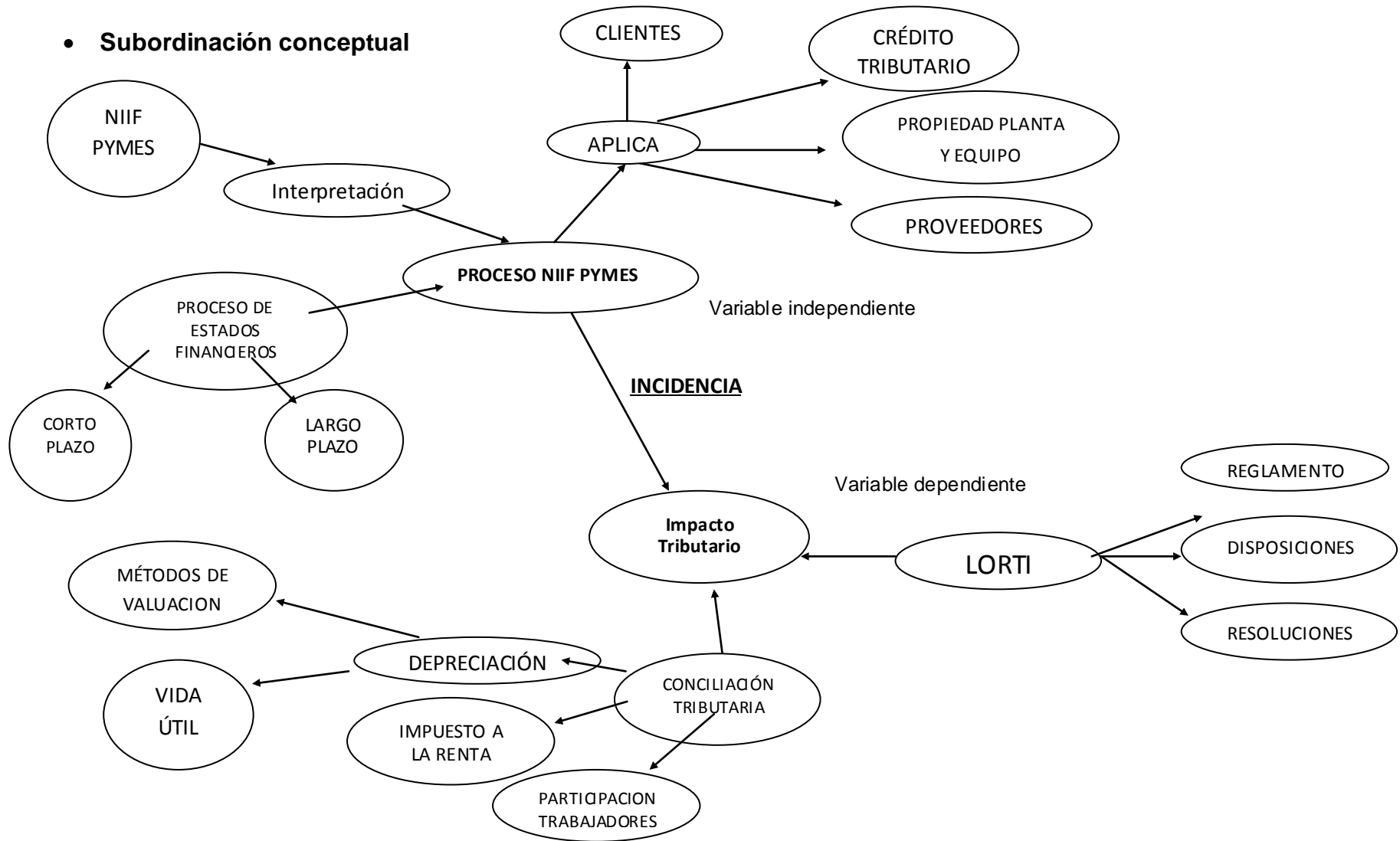
Finalmente las empresas deben conocer que por aplicación de NIIF es probable que deba reconocerse un incremento al valor de sus activos (edificios, maquinarias, etc.) lo cual tendrá un efecto en el anticipo de impuesto a la renta antes mencionado, pero con doble impacto, debido a que esta revalorización implica incrementar el valor de los activos pero también implica reconocer un incremento a la composición patrimonial de la empresa, por lo que, al recordar que el anticipo de impuesto a la renta se calcula en función de las partidas de activos y patrimonio, comprenderemos que un mismo reavalúo incrementará por dos vías el anticipo que como se indicó, representa el mínimo valor de Impuesto a la Renta que las empresas deberán pagar en el país

2.3.2. Gráficos de inclusión interrelacionados

- Superordinación conceptual



• **Subordinación conceptual**



2.4. HIPOTESIS

El proceso de aplicación NIIF PYMES es lo que produce un impacto tributario en la empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.

2.4.1. SEÑALAMIENTO VARIABLES DE LA HIPOTESIS

- **Variable independiente:** Adopción de NIIF PYMES
- **Variable dependiente:** Impacto Tributario
- **Unidad de observación:** Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.
- **Términos de relación:** es lo que produce un

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE

La presente investigación es predominantemente cuantitativa y cualitativa

Según Pita Fernández y otros (2002;12) la investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. La investigación cualitativa evita la cuantificación. Los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante y las entrevistas no estructuradas . La diferencia fundamental entre ambas metodologías es que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas y la cualitativa lo hace en contextos estructurales y situacionales . La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada.

Este proyecto se sustenta en el paradigma cuantitativo y cualitativo por su operación, su objeto de estudio que permite identificar los requerimientos y características, Los estudios son ha pequeña escala lo que no permiten generalizar los resultados solo representan a sí mismos. Se basa en

muestras reduciendo de sujetos seleccionados por métodos no probalísticas

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación de campo

Es la investigación que se realiza en el lugar de los hechos *“in situ”*, utilizando fuentes primarias de información.

Según Lauro Soto (Internet: 2010) “ La investigación de campo se presenta mediante la manipulación de una variable externa no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de que modo o por que causas se produce una situación o acontecimiento particular.

Podríamos definirla diciendo que es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social. (Investigación pura), o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos (investigación aplicada).

Este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de

control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes (efectos).

Por tanto, es una situación provocada por el investigador para introducir determinadas variables de estudio manipuladas por él, para controlar el aumento o disminución de esas variables y sus efectos en las conductas observadas.

Este tipo de investigación se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, cuestionarios, encuestas y observaciones. Como es compatible desarrollar este tipo de investigación junto a la investigación de carácter documental, se recomienda que primero se consulten las fuentes de la de carácter documental, a fin de evitar una duplicidad de trabajos.”

3.2.1. Investigación bibliográfica-documental

Es la investigación que se realiza en depositarios de información, utilizando fuentes secundarias de información.

Según Ruth Aguilar (2001 : 63) La investigación bibliográfica es aquella etapa de la investigación científica donde se explora qué se ha escrito en la comunidad científica sobre un determinado tema o problema. ¿Qué hay que consultar, y cómo hacerlo?

La investigación científica empírica tiene básicamente cinco etapas.

Primero, se definen algunas cuestiones generales como el tema, el problema, el marco teórico a utilizar, etc.

Segundo, se procede a hacer una investigación bibliográfica, básicamente para ver qué se ha escrito sobre la cuestión.

Tercero, se traza un proyecto.

Cuarto, se ejecuta lo proyectado.

Quinto, se exponen los resultados, usualmente por escrito.

En este trabajo nos ocupamos de la segunda etapa: la investigación bibliográfica. Esta indagación permite, entre otras cosas, apoyar la investigación que se desea realizar, evitar emprender investigaciones ya realizadas, tomar conocimiento de experimentos ya hechos para repetirlos cuando sea necesario, continuar investigaciones interrumpidas o incompletas, buscar información sugerente, seleccionar un marco teórico, etc.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Investigación exploratoria

De acuerdo con Vélez S. en su ejemplar (Plantas pilotos 2001;35) Investigación experimental. “Está orientada a la utilización del conocimiento básico y aplicado en la introducción de productos y servicios del mercado, previo control de los resultados mediante el diseño, construcción y prueba de modelos, prototipos e instalaciones experimentales

El objetivo primordial de este tipo de investigación es facilitar una mayor penetración y comprensión del problema que enfrenta el investigador.

3.3.2. Investigación descriptiva

Interpretando a Abraham Gutiérrez Martínez (1992: 128) La investigación descriptiva, también conocida como la investigación estadística, describen los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan

minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento.

El nivel de Investigación se realizará a un nivel de Investigación Descriptiva aplicando paradigmas cualitativos y cuantitativos, ya que se tomará como base la recolección y tabulación de datos para llegar a la interpretación de las bases de resultados que consideran

3.3.3. Investigación correlacional.

Según **Mario Tamayo (2011: Internet) en su trabajo la investigación Módulo II menciona que** “ Básicamente mide dos o más variables, estableciendo su grado de correlación, pero sin pretender dar una explicación completa (de causa y efecto) al fenómeno investigado, sólo investiga grados de correlación, dimensiona las variables. El siguiente paso, corresponde a la investigación explicativa, la que "explica" todos los elementos del fenómeno investigado.

Este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables (en un contexto en particular). En ocasiones solo se analiza la relación entre dos variables, ; pero frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre tres variables, lo cual se podría representar: En este último caso se plantean cinco correlacionales (se asocian cinco pares de correlaciones) Los estudios correlacionales miden las dos a más variables que se pretende ver si están o no relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación. La utilidad y el propósito principal de los estudios

correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otra u otras variables relacionadas.

Los estudios correlacionales se distinguen de los descriptivos principalmente en que, mientras estos últimos se centran en medir con precisión las variables individuales, los estudios correlacionales evalúan el grado de relación entre dos variables, pudiéndose incluir varios planes de evaluaciones de esta naturaleza en una única investigación”.

3.3.4. Investigación explicativa

Según Calor Sabino (1995: Internet) Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas.

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudios y de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación), además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacen referencia. Algunas veces una investigación puede caracterizarse como exploratoria,

descriptiva, correlacional o explicativa, pero no situarse como tal. Esto es, aunque un estudio sea esencialmente exploratorio contendrá elementos descriptivos, o bien un estudio correlacional incluirá elementos descriptivos, y lo mismo ocurre con cada una de la clase de estudios. Así mismo, como se mencionó antes, una investigación puede iniciarse como exploratoria o descriptiva y después llegar a ser correlacional y aún explicativa.

Son dos los factores que influyen en que una investigación se inicie como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa: el estado del conocimiento en el tema de investigación que nos revele la revisión de la literatura y el enfoque que el investigador pretenda dar a su estudio. La literatura nos puede revelar que no hay antecedentes sobre el tema en cuestión o que no son aplicables al contexto en el cual habrá de desarrollarse el estudio, en cuyo caso la investigación tendrá que iniciarse como exploratoria.”

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Población

Según Francisco Levia (1988 ; 21), “La población es todo grupo de personas u objetos que posee algunas características en común. Igualmente se da al conjunto de datos que se han obtenido en una investigación.”

Según Luis Herrera y Otros (2002 : 142) define “La población o universo es la totalidad de elementos a investigar. En la gran mayoría de los casos

no podemos investigar toda la población, sea por razones económicas, por falta de personal calificado o porque no se dispone de tiempo necesario.”

La empresa MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA, para su funcionamiento involucra al personal Accionista , Administrativo, Ejecutivo en virtud de ello el universo de estudio comprende toda la población

TABLA 1. Nómina oficial de los servidores de la Empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.

Nº	DEPARTAMENTO	PERSONAL
1	PERSONAL ACCIONISTA	6
2	PERSONAL DIRECTIVO	5
3	PERSONAL ADMINISTRATIVO	29

Fuente: Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.(2010)

Elaborado por: Adriana Escobar

3.3.2. Muestra

No es necesario establecer una muestra, porque la población no es extensa.

En la presente investigación se utilizará el muestreo regulado es decir que forma parte de la muestra los elementos del universo o población en los cuales se hace presente el problema de investigación en donde $N=n$

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Según Luis Herrera (2004:118); En su Libro de la Investigación Científica nos pronuncia que “La operacionalización de las variables es un proceso por el cual se pasa del plano abstracto de la investigación a un plano operativo , traduciendo cada variable de la hipótesis a manifestaciones directamente observables y mediables, en el contexto en que se ubica el objeto de estudio, de manera que oriente la recolección de información.

3.5.1. Operacionalización de la variable independiente

VARIABLE: APLICACIÓN DE NIIF PYMES

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
SON ESTANDARES QUE ESTABLECE TRATAMIENTOS CONTABLES PARA SATISFACER CRITERIOS, DEFINICIONES Y RECONOCIMIENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUENTAS CON MAYOR AFECTACIÓN	CLIENTES	Cuenta la empresa con cartera vencida de clientes ?	Encuesta personal de la Empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda
		CRÉDITO TRIBUTARIO	Dispone la empresa de crédito tributario de IVA en sus libros?	
		PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	Se encuentran correctamente valorados Propiedad Planta y equipo?	
		PROVEEDORES	Cuenta la empresa con cuentas por pagar de más de un año?	
	INTERPRETACIÓN DE NIIF PYMES	CRITERIOS DE APLICACIÓN MÉTODOS DE ADOPCIÓN	Conoce usted en que consiste la Aplicación de Niif Pymes Existen un correcto Método de Adopción de Niif Pymes	
TIEMPO DE AFECTACIÓN EN ESTADOS FINANCIEROS	CORTO PLAZO LARGO PLAZO	Cómo califica la conversión de balances Niif pymes en el año 2011? Cree Ud que existirá a futuro balances reportados bajo Niif Pymes claros precisos que revelen información exacta?		

Fuente: Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.(2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

3.5.2. Operacionalización de la variable dependiente

VARIABLE: IMPACTO TRIBUTARIO

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
EFECTOS ARMONIZADOS ENTRE LAS DISPOSICIONES DE LORTI Y LAS FACULTADES DE ATRIBUIR AL CONTRIBUYENTE LAS DIFERENTES DISPOSICIONES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD	EFECTOS EN LORTI	DISPOSICIONES DE LORTI	Conoce usted disposiciones tributarias que tiene el SRI para NIIF PYMES?	Encuesta personal de la Empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda
	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA	IMPUESTO A LA RENTA	Cree usted que aplicando Niif para Pymes el cálculo de Impuesto a la Renta tenga una afectación tributaria?	
		DEPRECIACIONES	Cree usted que la depreciación de los activos que van hacer revaluados según NIIF PYMES le permita considerar como un gasto deducible en su totalidad?	
		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	Cree usted que el 15% Participación Trabajadores tendrá una afectación importante ?	
	MÉTODOS DE VALUACIÓN	MÉTODO DE VALUACIÓN	Se encuentra propiedad planta y equipo correctamente valorados?	
VIDA UTIL		¿Considera usted que propiedad planta y equipo puede tener más años de vida útil?		

Fuente: Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.(2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Metodológicamente para **Luis Herrera E. y otros (2002: 174-178 y 183-185)**, la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información.

3.6.1. Plan para la recolección de información

Este plan contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

- **Definición de los sujetos: personas u objetos que van a ser investigados.** Se definirán como sujetos la totalidad de la población entre Departamento Financiero y Administrativo como Sr. Gerente , Jefe de Ventas, Jefe de Producción, Contador y Empleados del Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.
- **Selección de las técnicas a emplear en el proceso de recolección de información.**

Según Enrique Izquierdo (1998;98) “La encuesta es un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de información específica.”

- **Instrumentos seleccionados o diseñados de acuerdo con la técnica escogida para la investigación.** Para lo siguiente se utilizará Encuestas general para toda la población .
- **Selección de recursos de apoyo (equipos de trabajo).** Explicación sobre la(s) persona(s) que participarán en la investigación voluntariamente sin ningún tipo de remuneración económica.

La característica esencial del método dialéctico es que considera los fenómenos históricos y sociales en continuo [movimiento](#). Dio origen al [materialismo](#) histórico, el cual explica las leyes que rigen las [estructuras](#) económicas y sociales, sus correspondientes superestructuras y el desarrollo histórico de la humanidad. Aplicado a la investigación, afirma que todos los fenómenos se rigen por las leyes de la dialéctica, es decir que la realidad no es algo inmutable, sino que está sujeta a contradicciones y a una evolución y desarrollo perpetuo. Por lo tanto propone que todos los fenómenos sean estudiados en sus relaciones con otros y en su [estado](#) de continuo [cambio](#), ya que nada existe como un objeto aislado.

Este método describe la historia de lo que nos rodea, de la [sociedad](#) y del pensamiento, a través de una concepción de lucha de contrarios y no puramente contemplativa, más bien de transformación. Estas

concepciones por su carácter dinámico exponen no solamente los cambios cuantitativos, sino los radicales o cualitativos.

Aunque no existen reglas infalibles para aplicar el [método científico](#), [Mario Bunge](#) considera las siguientes como algunas de las más representativas:

- Formulación precisa y específica del problema
- Proponer hipótesis bien definidas y fundamentadas
- Someter la hipótesis a una contrastación rigurosa
- No declarar verdadera una hipótesis confirmada satisfactoriamente
- Analizar si la respuesta puede plantearse de otra forma

TABLA 2. Procedimiento de recolección de información

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO
Encuesta	Método Dialéctico
	Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.
	Semana Cuarta de Diciembre del año 2011 comprendida entre (Lunes 23 y Viernes 27)
Entrevista	No se utilizará dicho procedimiento
Observación	La encuesta se realizará por grupos
	Separados en función de los días
	Establecidos

Fuente: Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.

Elaborado por: Adriana Escoba

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

3.7.1. Plan de procesamiento de información

- **Revisión crítica de la información recogida.** Es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- **Repetición de la recolección.** En ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- **Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis: manejo de información, estudio estadístico de datos para presentación de resultados.** Ejemplo de tabla a ser utilizada para la cuantificación de los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de información primaria (de campo).

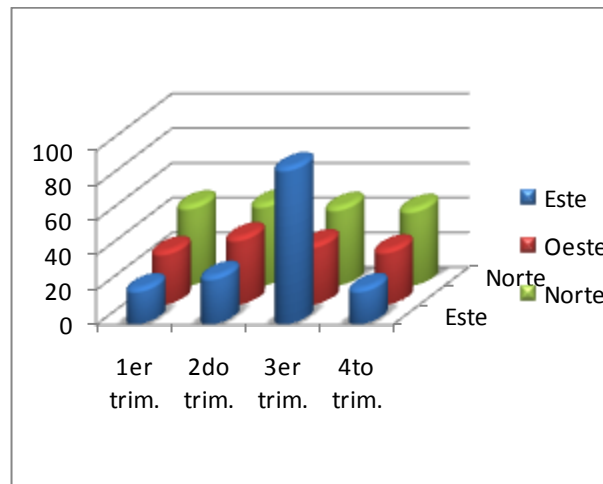
TABLA 3. Cuantificación de resultados

PREGUNTAS	X	y	z	TOTALES
1				
2				
N				

Fuente: Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.

Elaborado por: Adriana Escobar

- **Representaciones gráficas.** Ejemplo de figura a ser utilizada para la presentación visual porcentual de los resultados cuantificados en la tabla anterior.



Fuente: Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.

Elaborado por: Adriana Escobar

FIGURA 1. Representación gráfica de resultados

3.7.2. Plan de análisis e interpretación de resultados

- **Análisis de los resultados estadísticos.** Destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
- **Interpretación de los resultados.** Con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- **Comprobación de la hipótesis.** En la presente investigación el métodos estadístico a utilizar en la comprobación de la hipótesis es

chi-cuadrado debido a que se ajusta a las necesidades de las investigación

Según Herrera Luis y otros (2004: 248-250), “es una distribución de probabilidad continua con un parámetro k que representa los grados de libertad de la variable aleatoria. Los pasos para calcular el chi cuadrado son:

- Paso 1: planteo hipótesis.- Establecer la hipótesis estadística y alterna. Hipótesis Nula: “ Las frecuencias relativas esperadas de los grupos son iguales”. Hipótesis Alterna: “Las frecuencias relativas esperadas son diferentes.”
- Paso 2: Calcular la prueba χ^2 mediante la ecuación

$$\chi^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

- Paso 3: Especificar el nivel de significancia α , y el valor crítico del estadístico de la prueba χ^2 .
- Para cada categoría i , se debe hallar la diferencia entre frecuencias observadas y frecuencias esperadas ($O_i - E_i$); y, observar el valor crítico de chi-cuadrado en la tabla del anexo para comparar con el valor calculado. Los grados de libertad viene dados por el número de categorías menos uno ($n = i - 1$)
- Paso 4: Conclusión, rechazar H_0 si: χ^2 calculado $>$ χ^2 crítico (tabulado)
- **Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.**
Las conclusiones se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación. Las recomendaciones se derivan de las conclusiones establecidas. A más de las

conclusiones y recomendaciones derivadas de los objetivos específicos, si pueden establecerse más conclusiones y recomendaciones propias de la investigación.

TABLA 4. Relación de objetivos específicos, conclusiones y recomendaciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Adopción de NIIF PYMES		
Impacto Tributario		
Proponer, la Elaboración de una guía de aplicación de NIIF PYMES para que establezcan las bases necesarias en su adopción.		

Fuente: Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda.

Elaborado por: Adriana Escobar

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

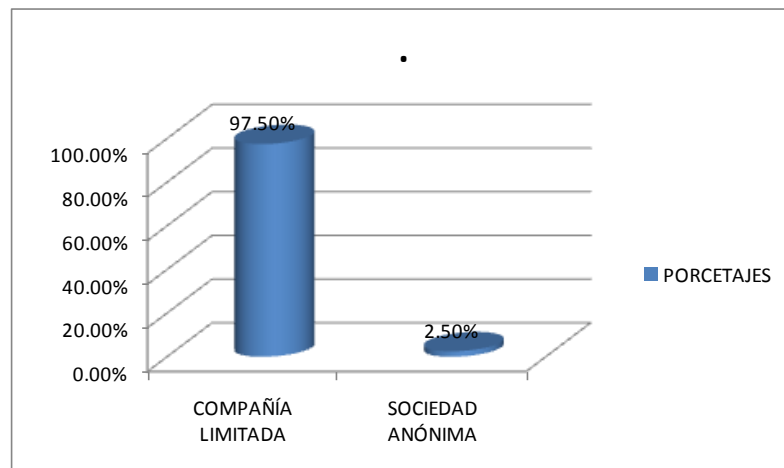
1. ¿ La empresa que tipo de contribuyentes es?

TABLA 5. Tipo de empresa

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
COMPAÑÍA LIMITADA	39	97.50%
SOCIEDAD ANÓNIMA	1	2.50%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 2. Tipo de Empresa

Interpretación: De las 40 personas encuestadas las 39 conocen que Maderas Ecuatoriales es una Compañía Limitada.

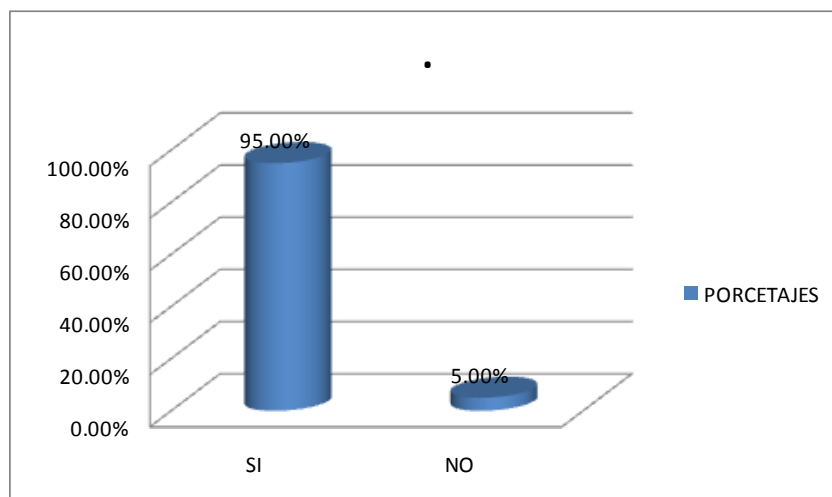
2. ¿La empresa está controlada por la Superintendencia de Compañías?

TABLA 6. Control de Superintendencia de Compañías

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	38	95.00%
NO	2	5.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 3. Control de Superintendencia de Compañías

Interpretación: De las personas encuestadas 38 conocen que la Compañía está regulada por la Superintendencia de Compañías y solo 2 de ellas desconocen de las disposiciones emitidas por el órgano regulador que regulan las empresas legalmente constituidas.

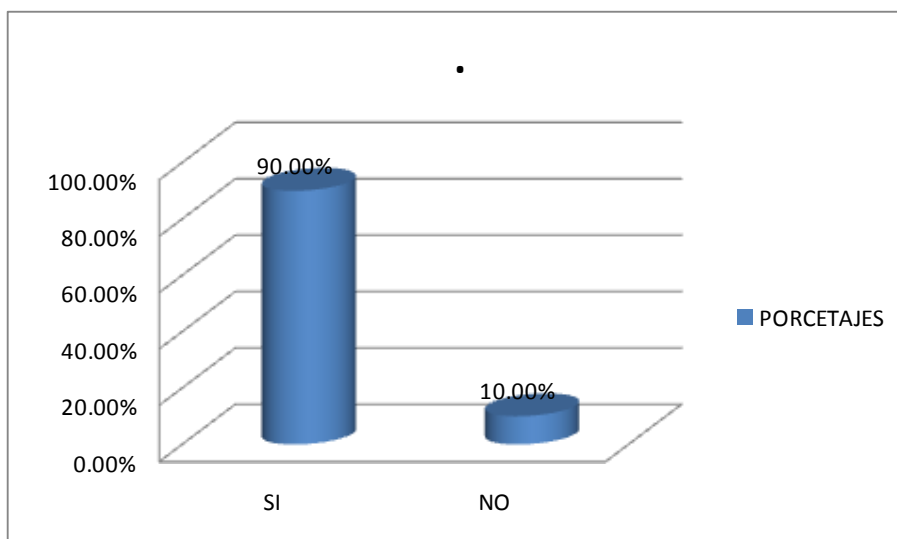
Pregunta 3.¿ Cuenta la empresa con cartera vencida de clientes?

TABLA 7 . Cartera Vencida

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	36	90.00%
NO	4	10.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 4. Representación de los datos de Cartera Vencida

Interpretación De las 40 personas encuestadas, 36 están consientes que existe cartera vencida en la empresa y las otras 4 personas no están al tanto de clientes en mora.

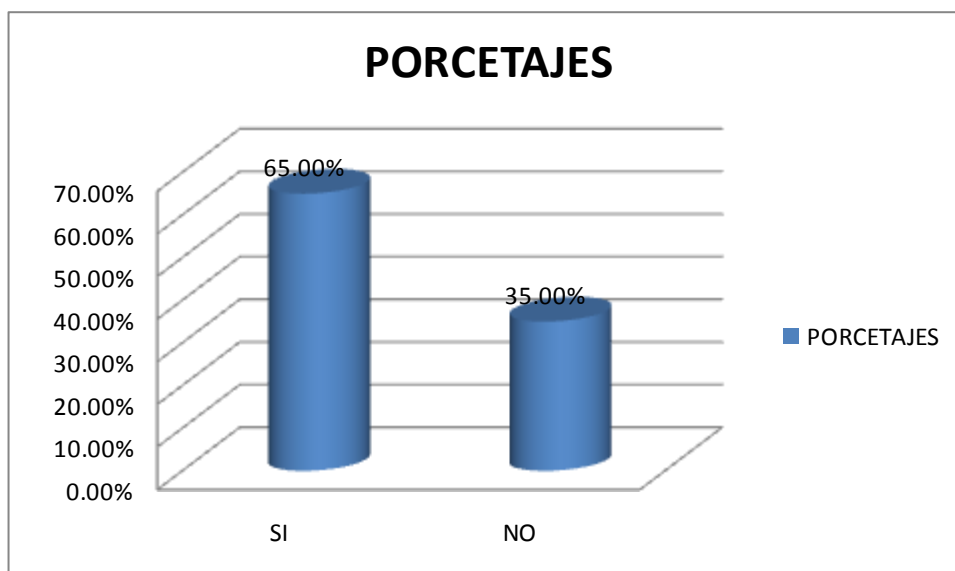
4. ¿Dispone la empresa de crédito tributario de IVA en sus libros?

TABLA 8. Crédito tributario en libros

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
NO	26	65.00%
SI	14	35.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 5. Representación de los datos de Crédito tributario

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 65.5% contestaron que conocen que la empresa posee un crédito tributario del IVA.

5. ¿ Se encuentran correctamente valorados Propiedad Planta y equipo?

TABLA 9. Valoración de Propiedad Planta y Equipo

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
NO	38	95.00%
SI	2	5.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar

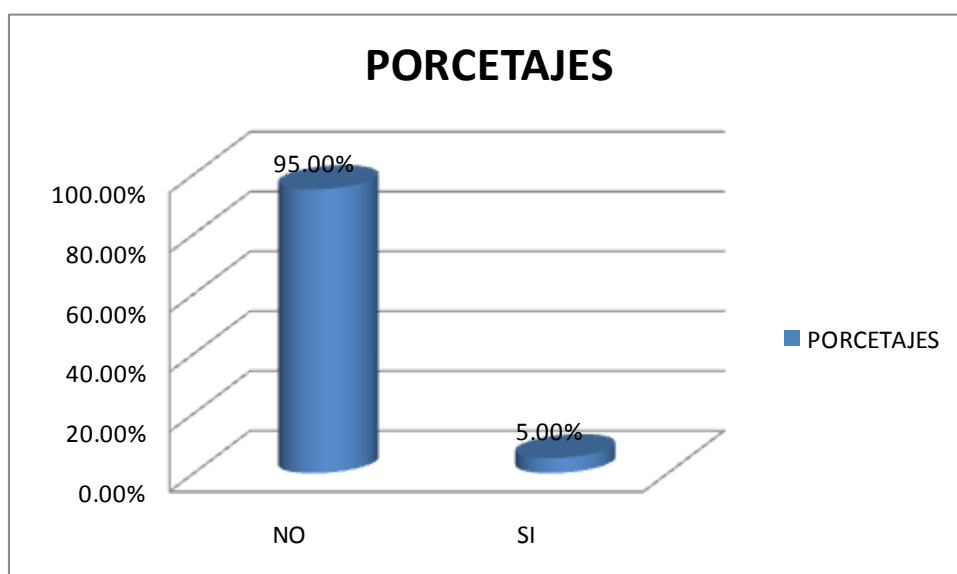


Grafico 6. Representación de valoración de propiedad planta y equipo

Interpretación:

De las 40 personas encuestadas, 38 consideran que propiedad planta y equipo no se encuentran valorados correctamente , y 2 de ellos consideran lo contrario.

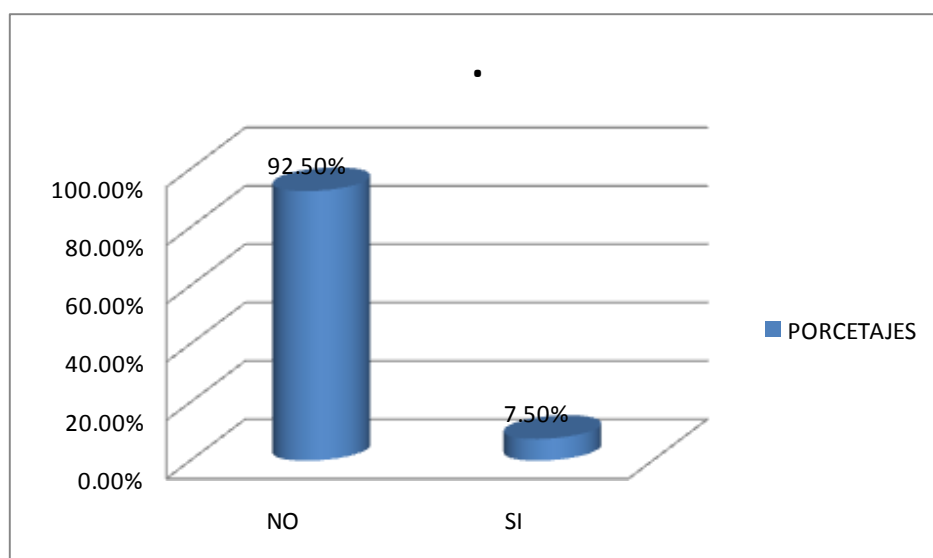
6. ¿Cuenta la empresa con cuentas por pagar de más de un año?

TABLA 10. CUENTAS POR PAGAR MÁS DE UN AÑO

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
NO	37	92.50%
SI	3	7.50%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 7. Cuentas por pagar más de un año

Interpretación: De las 40 personas encuestadas, 37 conocen que existe cuentas por pagar con saldos mayor a un año y tan solo 3 desconocen de estos saldos de cuentas por pagar

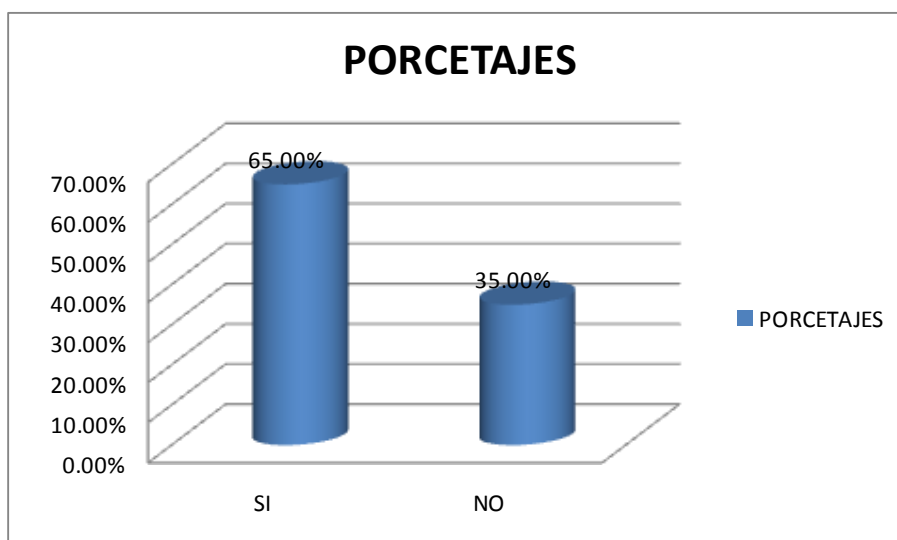
7. ¿ Conoce usted en qué consiste la Aplicación de Niif Pymes ?

TABLA 11. APLICACIÓN DE NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
NO	26	65.00%
SI	14	35.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 8. Aplicación de NIIF PYMES

Interpretación:

EL 65% de los encuestados entienden acerca de la Aplicación de NIIF PYMES , mientras que el 35% afirman que no tienen conocimiento de NIIF PYMES

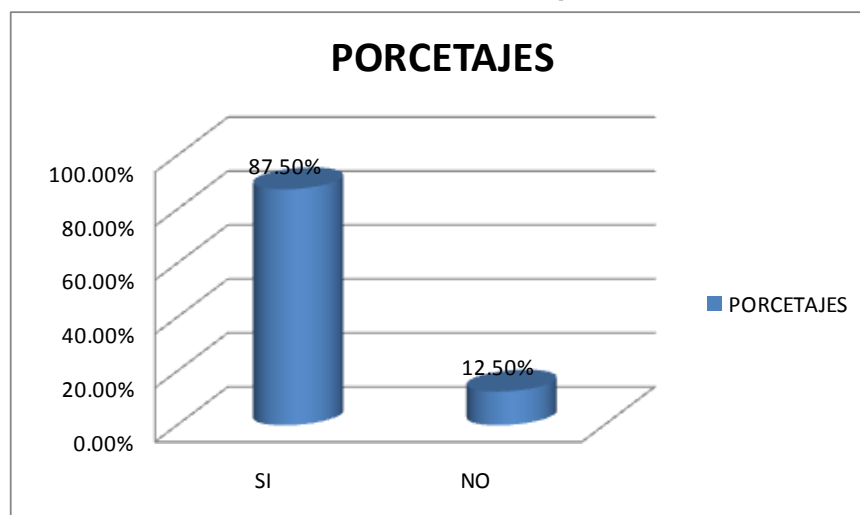
8. ¿ Usted cree que con la aplicación de NIIF para PYMES, la empresa se incorporará al estándar contable a nivel mundial?

TABLA 12. ESTANDAR CONTABLE A NIVEL DEL MUNDO NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	35	87.50%
NO	5	12.50%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 9. Estándar Contable NIIF PYMES en el mundo

Interpretación:

De las 40 personas encuestadas, 35 estiman que aplicando NIIF PYMES la empresa MADERAS ECUTORIALES CIA. LTDA. se elevará a un mejor estándar contable mundial, y 5 de ellas consideran lo contrario.

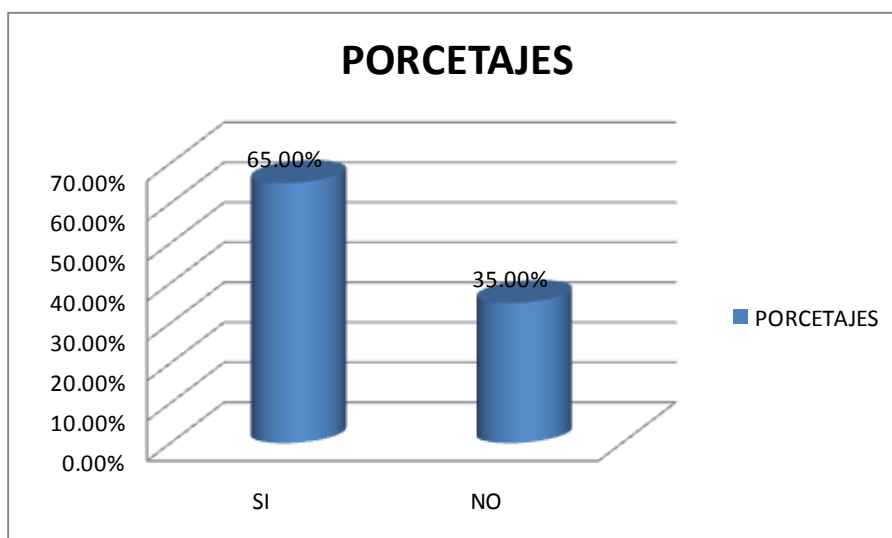
9. ¿Cuenta la empresa con un correcto Método de Adopción de NIIF Pymes?

TABLA 13. MÉTODO ADOPCIÓN DE NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	26	65.00%
NO	14	35.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 10. Métodos de Adopción NIIF PYMES

Gráfico 10. Representación de método de adopción

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, un 65% afirma que no tienen métodos de NIIF PYMES apropiados para su consecuente adopción, mientras que el 35% opinan lo contrario.

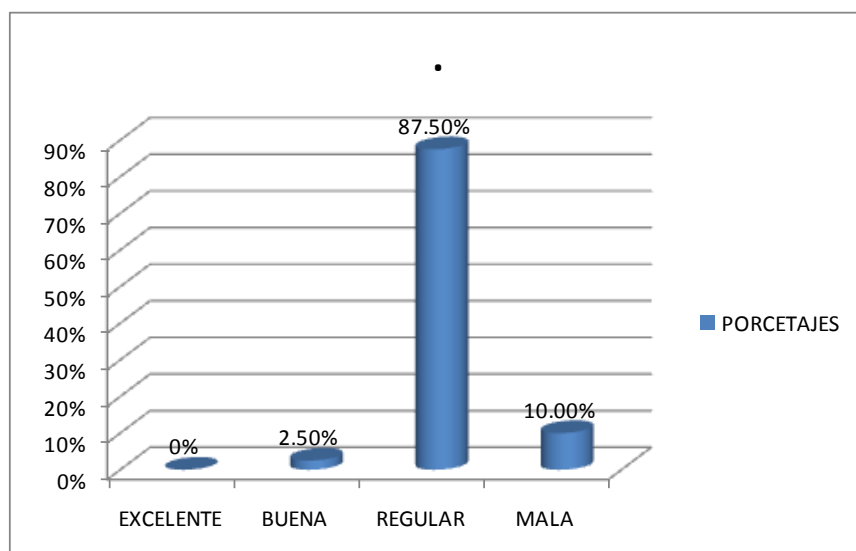
10 .¿ Cómo considera la conversión de balances NEC a Niif pymes en el año 2011?

TABLA 14. CONVERSIÓN NEC A NIIF PYMES

RESPUESTAS	PORCETAJES
EXCELENTE	0%
BUENA	2.50%
REGULAR	87.50%
MALA	10.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 11. Conversión de NEC A NIIF PYMES

Interpretación: De la conversión de balances de NEC A NIIF, ninguna persona considera que fue excelente, el 2.5% considera que es buena, el 87.5 % estima que tiene una conversión regular, y el 10% considera que es mala.

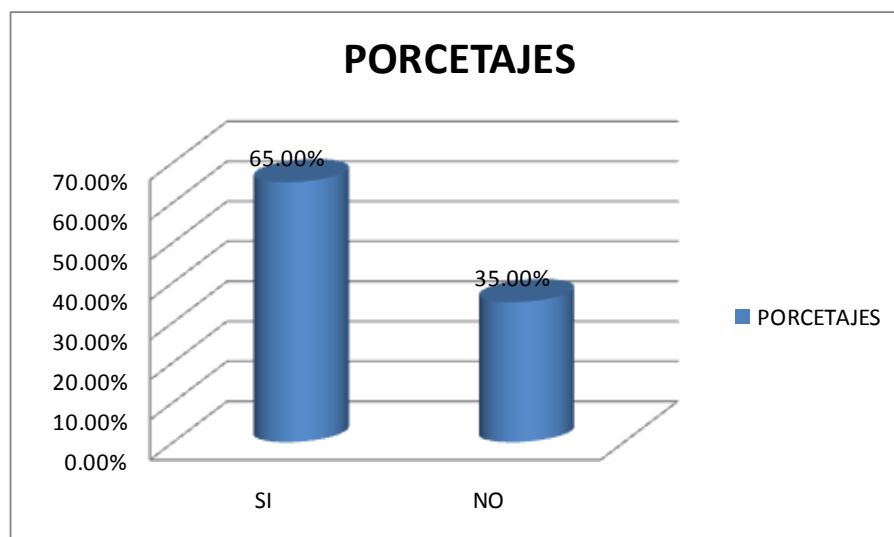
11.¿ Cree Usted que existirá a futuro balances reportados bajo Niif Pymes claros y precisos que revelen información exacta?

TABLA 15. REVELACIÓN DE NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	26	65.00%
NO	14	35.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 12. Representación de revelación de NIIF PYMES

Interpretación: De las 40 personas encuestadas, 26 manifiestan que aplicando NIIF PYMES existirán balances reportados bajo Niif Pymes claros y precisos que revelen información exacta y 14 de ellas no confían que existirá balances con las características anteriores.

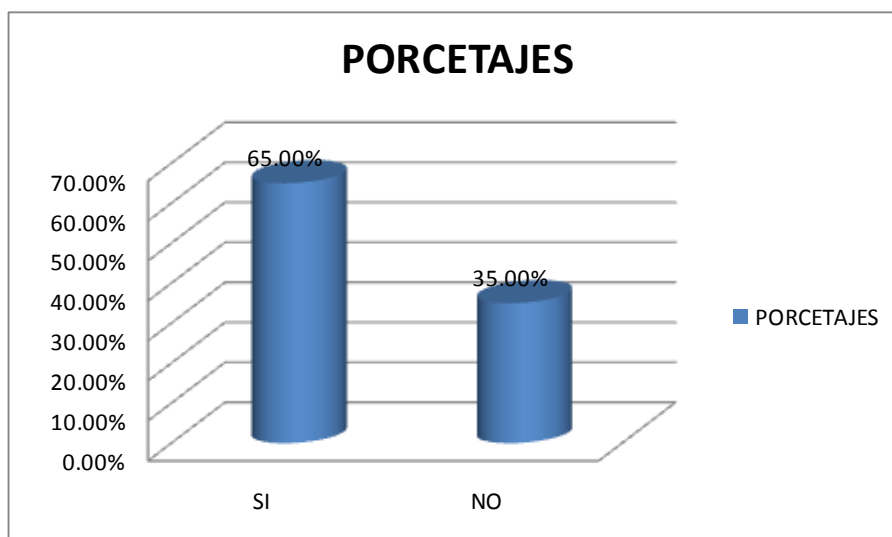
12.¿ Conoce usted disposiciones tributarias que tiene el SRI para NIIF PYMES? (pendiente interpretación)

TABLA 16.DISPOSICIONES TRIBUTARIAS PARA NIIF

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	26	65.00%
NO	14	35.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 13. DISPOSICIONES TRIBUTARIAS PARA NIIF PYMES

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 65% respondieron que conocen las disposiciones tributarias que tienen el servicio de rentas internas para NIIF PYMES, mientras que el 35% no conocen sobre ellas.

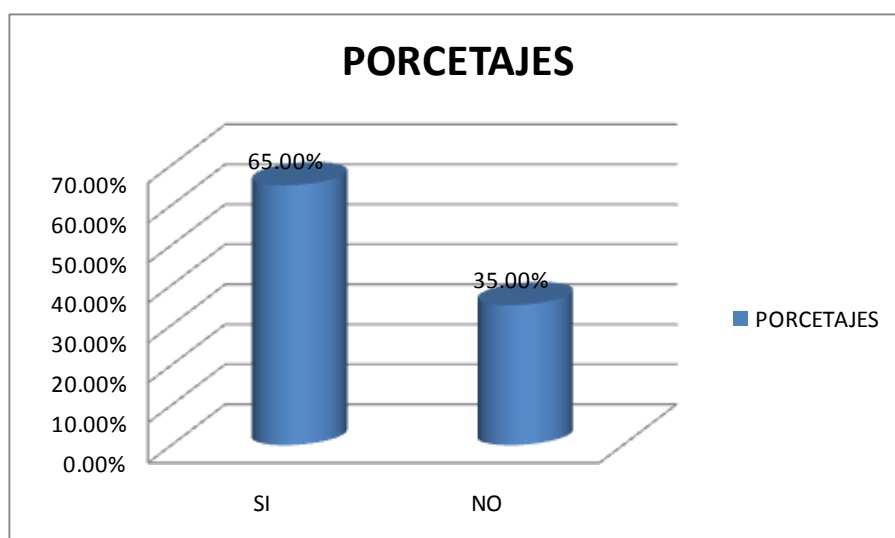
13.¿ Cree usted que aplicando Niif para Pymes el cálculo del Impuesto a la Renta tenga una afectación tributaria?

TABLA 17. NIIF PYMES Y CALCULO IMPUESTO A LA RENTA

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	26	65.00%
NO	14	35.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 14. NIIF PYMES Y CALCULO IMPUESTO A LA RENTA

Interpretación: Un 65 % de los encuestados estiman que aplicando Niif pymes existirá un impacto tributario en el Impuesto a la Renta, mientras que el resto de ellas esperan que no exista una afectación tributaria.

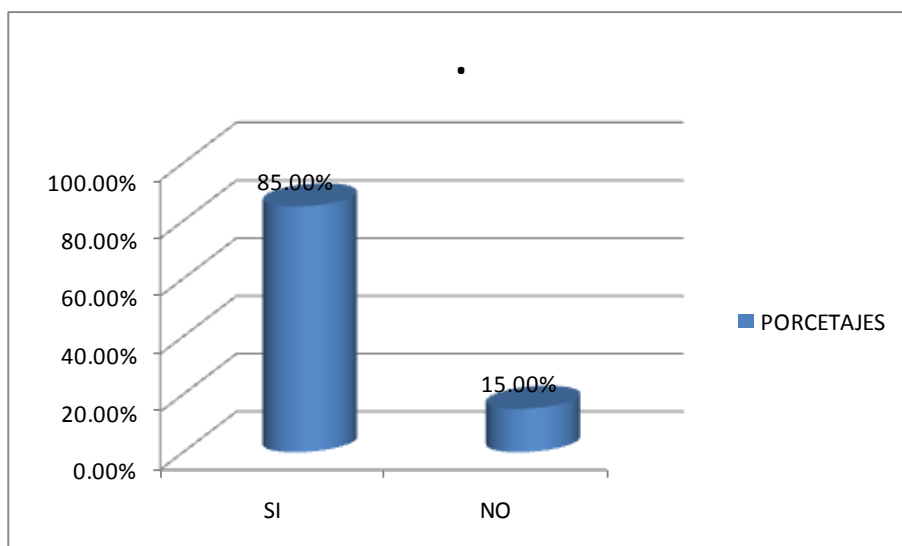
14.¿ Cree usted que el valor de la depreciación de los activos fijos que fueron revaluados según NIIF PYMES le permita considerar como un gasto deducible en su totalidad?

**TABLA 18. ACTIVOS REVALUADOS SEGÚN NIIF PYMES
Y GASTO DEDUCIBLE**

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	34	85.00%
NO	6	15.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

**Grafico 15. ACTIVOS REVALUADOS SEGÚN NIIF PYMES
Y GASTO DEDUCIBLE**

Interpretación: Las personas encuestadas concuerdan en el 85%, que la depreciación de los activos fijos que van hacer revaluados será deducible en su totalidad y el 15 % considera que el valor de la depreciación no será deducible en su totalidad.

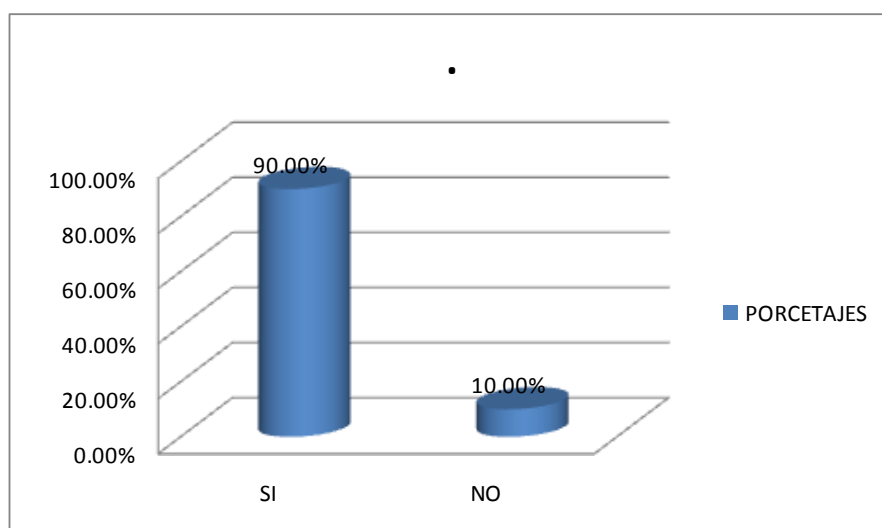
15.¿ Cree usted que aplicando el balance bajo NIIF PYMES el 15% Participación Trabajadores tendrá una afectación importante?

TABLA 19. AFECTACIÓN AL 15% PARTC. TRABAJADORES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	36	90.00%
NO	4	10.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 16. . AFECTACIÓN AL 15% PARTC. TRABAJADORES

Interpretación: De las personas encuestadas el 95% consideran que existirá una afectación importante en la participación trabajadores, mientras el 5% concuerdan que no existirá ningún cambio considerable.

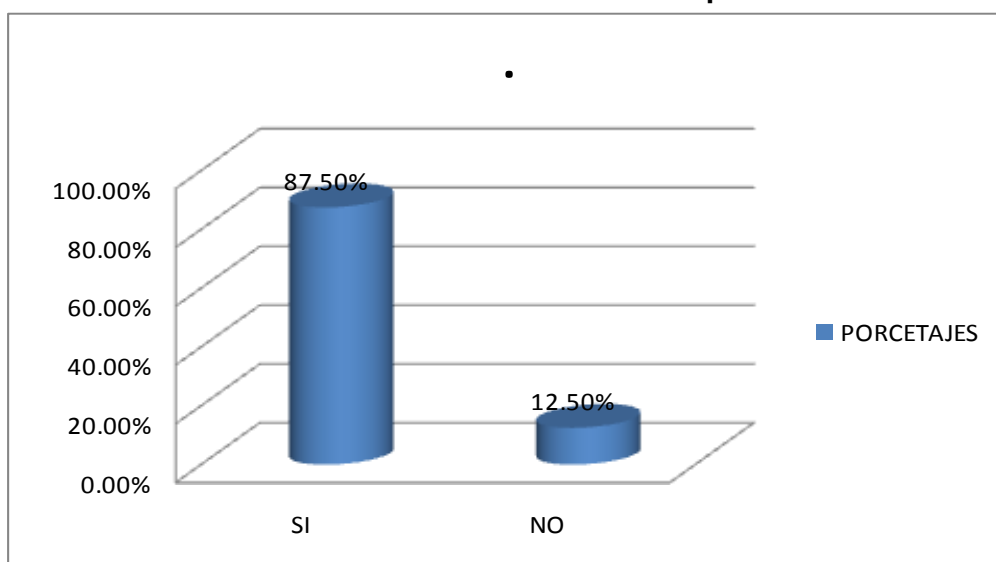
16.¿ Se encuentra propiedad planta y equipo correctamente valorados?

TABLA 20. VALORACION CORRECTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
NO	35	87.50%
SI	5	12.50%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 17. VALORACION CORRECTA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, el 87.5% aceptan que propiedad planta y quipo están bien valorados, mientras que el 12.5% opinan lo contrario.

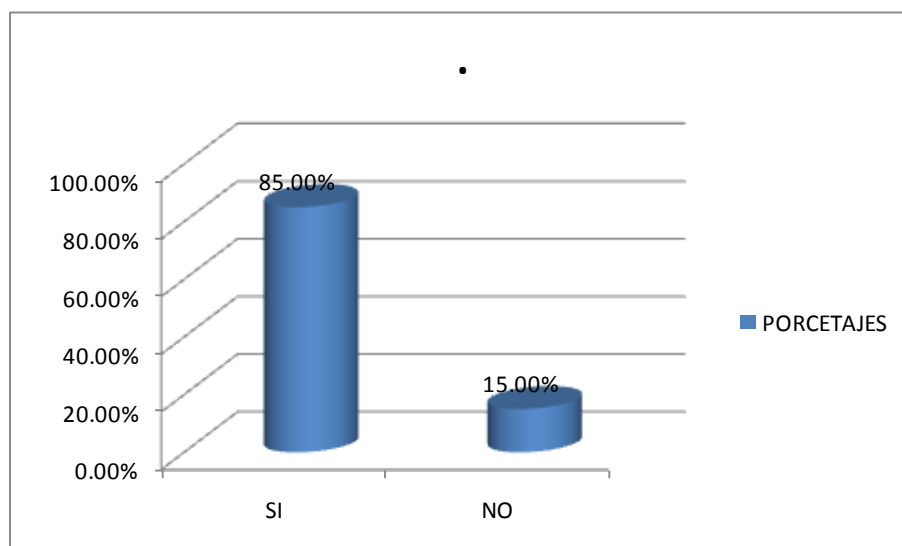
17.¿ ¿Considera usted que propiedad planta y equipo puede tener más años de vida útil?

TABLA 21. AÑOS DE VIDA UTIL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	34	85.00%
NO	6	15.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 18. AÑOS DE VIDA UTIL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Interpretación: Del 100% de las personas encuestadas, EL 85% afirman que los bienes podrían durar más tiempo en su vida útil , mientras que el 15% estiman que estos no podrían durar más tiempo.

4.1.2 Análisis de las encuesta Número 2

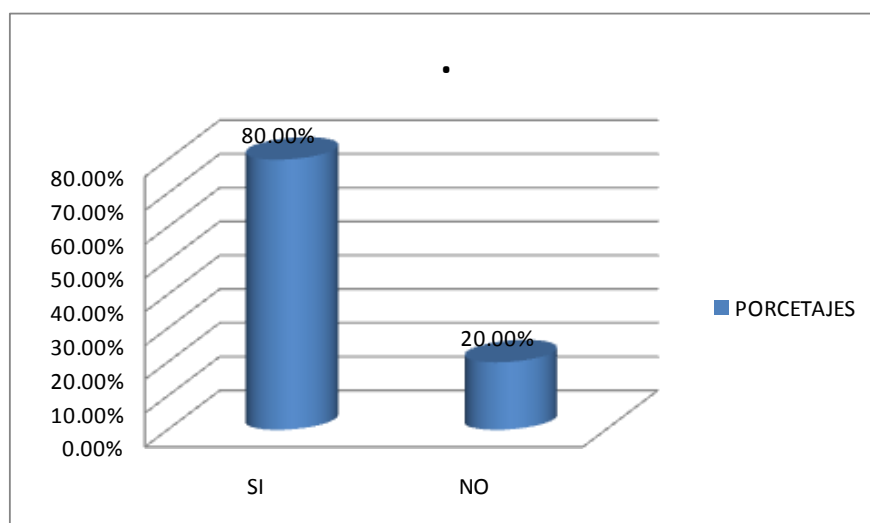
Pregunta 1.- ¿Estaría de acuerdo en aplicar una normativa internacional que permita la revelación de información financiera acorde a las necesidades de exportación de la empresa?

TABLA 22. APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	32	80.00%
NO	8	20.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 19. APLICACIÓN DE NIIF PYMES

Interpretación: EL 80% del personal afirma que está de acuerdo en aplicar una normativa que permita la revelación de información financiera acorde a las necesidades de la empresa, y el 20% no está de acuerdo con la aplicación de esta normativa.

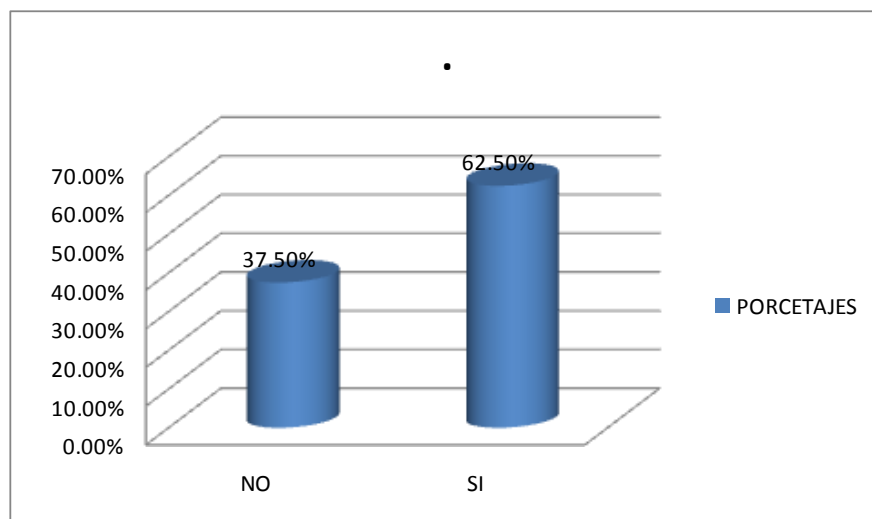
Pregunta 2.- ¿Usted ha escuchado hablar sobre las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y medianas empresa?

TABLA 23. CONOCIMIENTO DE NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	15	37.50%
NO	25	62.50%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 20. CONOCIMIENTO DE NIIF PYMES

Interpretación: EL 37.5% del personal conoce o a escuchado sobre las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, mientras que para el 62.50% esta normativa es desconocida.

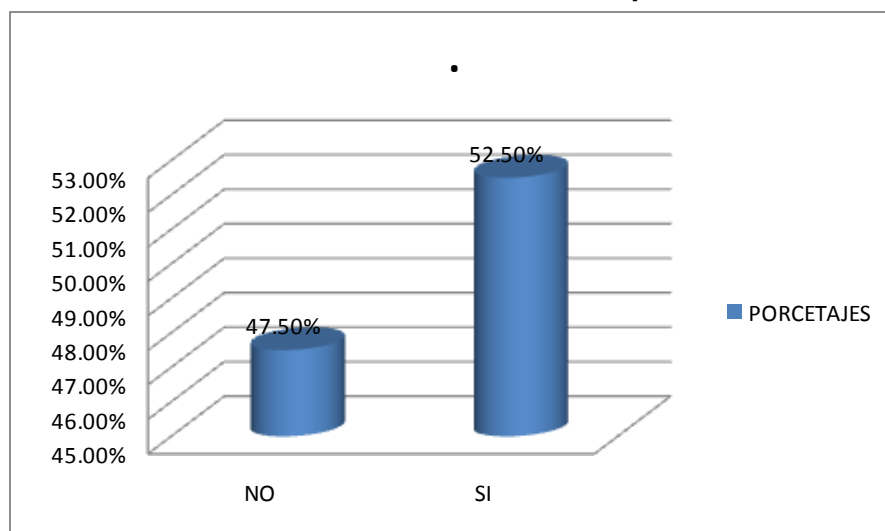
Pregunta 3.- ¿Conoce usted en qué consiste la Aplicación de Niif Pymes?

TABLA 24. APLICACIÓN DE NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	19	47.50%
NO	21	52.50%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 21. APLICACIÓN DE NIIF PYMES

Interpretación: EL 47.5% de los encuestados conocen en qué consiste la Aplicación de NIIF PYMES , mientras que el 52.5% afirman que no tienen conocimiento de ello.

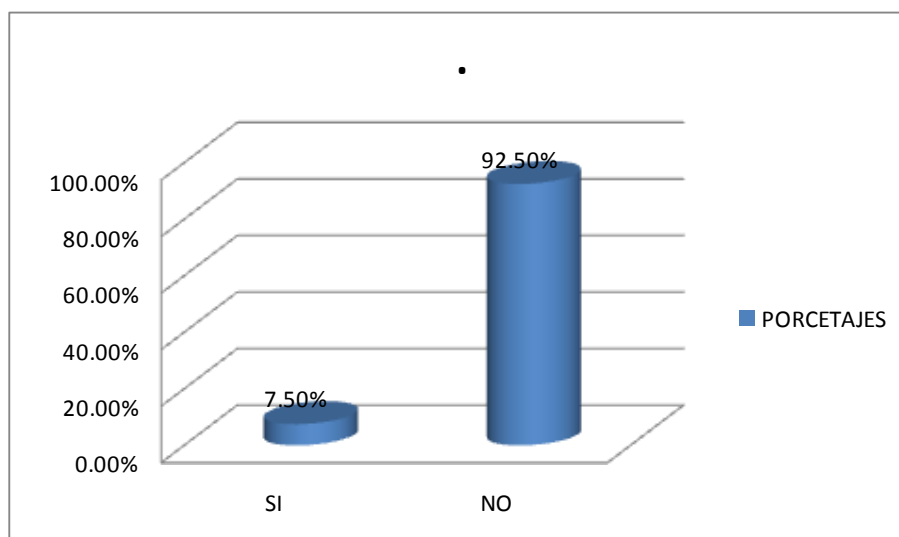
Pregunta 4.- ¿Conoce Ud. las ventajas que tendrá la empresa con la aplicación de NIIF Pymes?

TABLA 25. VENTAJAS DE NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	3	7.50%
NO	37	92.50%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 22. VENTAJAS DE NIIF PYMES

Interpretación: El 7.5% de los empleados consideran que la empresa tendrá ventajas al aplicar NIIF para Pymes y el 92.5% opinan lo contrario.

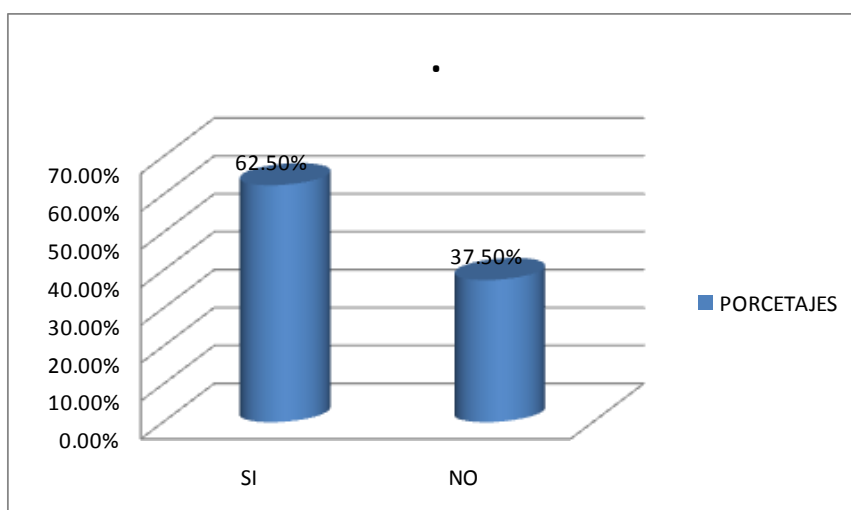
Pregunta 5.- ¿ Existen un correcto Método de Adopción de Niif Pymes?

TABLA 26. MÉTODO DE ADOPCIÓN DE NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	25	62.50%
NO	15	37.50%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 23. MÉTODO DE ADOPCIÓN DE NIIF PYMES

Interpretación: Sobre el método de adopción NIIF PYMES un 37.5 % afirman que no tienen métodos de aplicación apropiados para su consecuente adopción, mientras que el 62.5% considera que los métodos de adopción son apropiados.

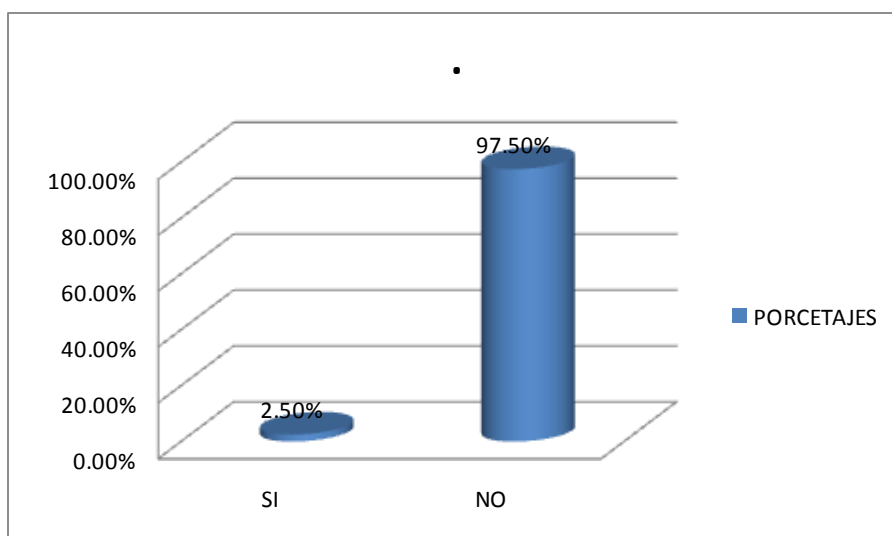
Pregunta 6.- ¿Se ha recibido una adecuada capacitación para la aplicación de NIIF para PYMES?

TABLA 27. CAPACITACIÓN DE NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	1	2.50%
NO	39	97.50%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 24. CAPACITACIÓN DE NIIF PYMES

Interpretación: El 2.5 % de los encuestados consideran que han recibido una adecuada capacitación para la aplicación de NIIF para Pymes, mientras que el 97.5%, opinan que nunca recibieron una capacitación para la implementación de la nueva normativa.

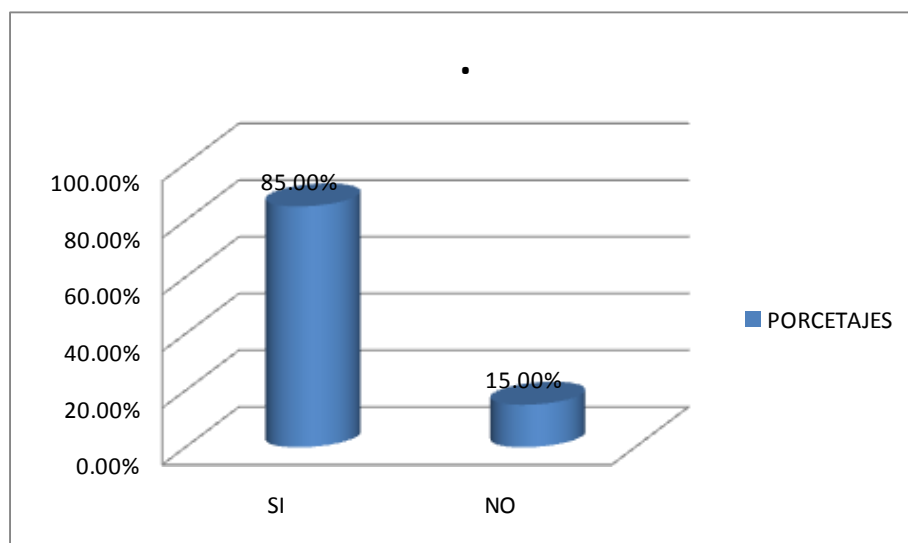
Pregunta 7.- ¿Conoce usted las disposiciones tributarias que tiene el SRI para NIIF PYMES?

TABLA 28. DISPOSICIONES TRIBUTARIAS

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	34	85.00%
NO	6	15.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 25. DISPOSICIONES TRIBUTARIAS

Interpretación: Sobre si conocen las disposiciones tributarias que ha emitido el servicio de rentas internas para NIIF PYMES, el 85% respondieron que si, mientras que el 15% contestaron que no.

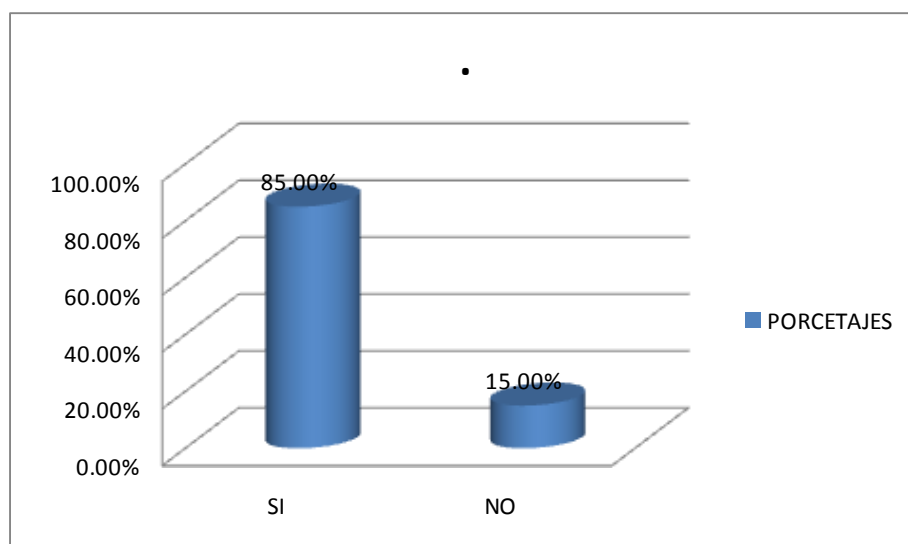
Pregunta 8.- ¿Conoce usted cual es el periodo de transición considerado para PYMES?

TABLA 29. PERÍODO DE TRANSICIÓN NIIF PYMES

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	34	85.00%
NO	6	15.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Grafico 26. PERÍODO DE TRANSICIÓN NIIF PYMES

Interpretación: El 5% de los encuestados conocen el periodo de transición considerado par las pequeñas empresas, mientras que el 95% no tiene conocimiento sobre el período de transición al que debe sujetarse la compañía.

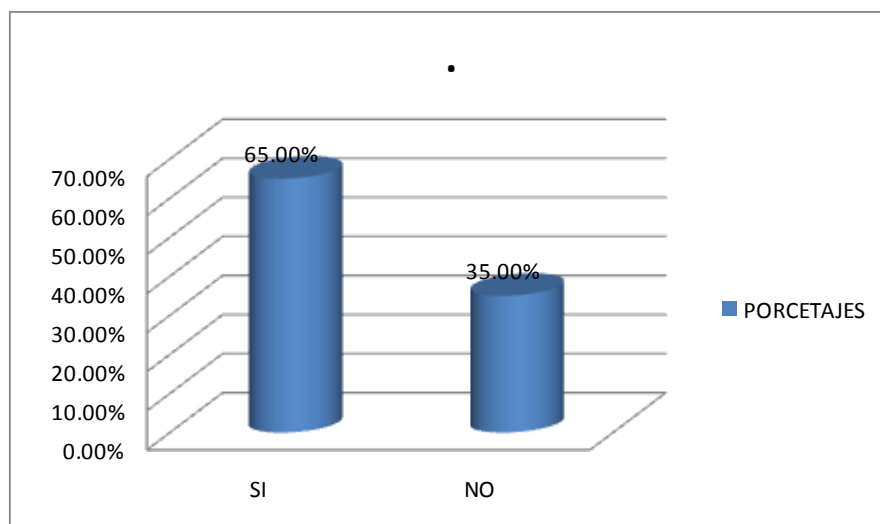
Pregunta 9.- ¿Cree usted que aplicando Niif para Pymes el cálculo del Impuesto a la Renta tenga una afectación tributaria?

TABLA 30. NIIF HE IMPUESTO A LA RENTA

RESPUESTAS	FRECUENCIAS	PORCETAJES
SI	26	65.00%
NO	14	35.00%
TOTAL	40	100.00%

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Gráfico 27. NIIF E IMPUESTO A LA RENTA

Interpretación: Un 65 % de los encuestados estiman que aplicando Niif pymes existirá un impacto tributario en el Impuesto a la Renta mientras que el resto de ellas opinan que no existirá una afectación tributaria.

4.2 INTERPRETACIÓN DE DATOS

4.2.1 Interpretación encuesta Número 1

Una vez efectuado el trabajo de campo, procedemos a la interpretación de la información recolectada, de la siguiente manera:

Pregunta 1.- Del personal que conforma Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. la mayoría identifica que es una Compañía de responsabilidad Limitada y muy pocos desconoce al tipo de sociedad al que pertenece.

Pregunta 2.- Los empleados en casi su totalidad tienen conocimiento de que la empresa está sujeta a la Superintendencia de Compañías por lo que los mismos conocen las exigencias del ente regulador antes mencionado con la empresa.

Pregunta 3.- En la pregunta tres se pudo conocer que la empresa si cuenta con una cartera vencida de clientes, este problema se centra en que existen convenios con clientes extranjeros y por la misma razón los cobros se dificultan, convirtiéndose estos en incobrables .

Pregunta 4.- En la pregunta cuatro la mayor parte de los encuestados indicó que Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. cuenta con un crédito tributario elevado, la entidad es una empresa exportadora , por lo cual tiene derecho a una devolución de IVA , pero hasta la actualidad no se ha podido obtener beneficios tributarios.

Pregunta 5.- En la pregunta cinco la mayor parte de la población encuestada, considera que propiedad, planta y equipo no se encuentra bien valorados, en especial los equipos industriales con los que cuenta la

empresa, son creaciones de los diferentes accionistas, por lo cual deberían ser revaluados correctamente y hasta patentados.

Pregunta 6.- En la pregunta seis sobre las cuentas por pagar en Maderas Ecuatoriales Cía. Ltda. , la mayor parte de las personas encuestadas contestaron que existe una relativa cuenta por pagar que va más de un año por cancelar, debido a que no se han acercado a retirar su cheque.

Pregunta 7.- Del personal encuestado más de la mitad concuerda que si conocen en que consiste la aplicación de Niif Pymes, y tan solo unas pocas personas desconocen de las normas anteriormente mencionadas, por la falta de capacitaciones continuas

Pregunta 8.- En la presente pregunta, la mayor parte de la población encuestada, supo manifestar que sería muy oportuna la implementación de las normas internacionales de información financiera, debido a que se podría mejorar negociaciones internacionales, además permitirá la correcta toma de decisiones.

Pregunta 9.- En esta pregunta, la mayor parte de las personas encuestadas supieron manifestar que los métodos de adopción Niif Pymes no tiene una buena concordancia con la Empresa, mientras que el resto opinan que están tomando medidas pertinentes para tener resultados positivos a nivel financiero, laborales y gestión de la toma de decisiones.

Pregunta 10.- Del total del personal encuestado de Maderas Ecuatoriales Cía Ltda. la mayor parte considera que la conversión de balances de NEC A NIIF Pymes en el año 2011 , fue de una manera regular, debido al deficiente capacitación al personal.

Pregunta 11.- Según los resultados obtenidos en la pregunta 11 el 65% nos dicen que, a futuro los balances reportados bajo NIIF Pymes , serán claros y precisos que revelarán una información exacta y relativa para la toma de decisiones.

Pregunta 12.- Interpretando los resultados de dicha pregunta, nos encontramos que la gran mayoría conocen las disposiciones tributarias que tiene el Servicio de Rentas Internas para Niif Pymes, mientras que pocas personas desconocen sobre estas disposiciones.

Pregunta 13.- Analizando la pregunta número trece, entendemos que la gran mayoría sabe que existirá un gran impacto tributario en el cálculo del impuesto a renta , mientras que el resto del personal encuestado opina que no existirá ningún impacto tributario.

Pregunta 14.- Interpretando la pregunta número catorce , la depreciación de los activos fijos que fueron revaluados en la conversión de NEC a NIIF Pymes no será deducible en su totalidad. en vista que el Servicio de Rentas Internas no se ha pronunciado de una manera clara sobre este aspecto, además de ello aceptan que hay un Impacto tributario fuerte al adoptar NIIF PYMES por primera vez, que tiene su progreso y desarrollo a nivel de Ecuador.

Pregunta 15.- La mayoría de los encuestados, creen que si puede verse afectado el 15% de participación trabajadores bien sea en el aumento o en la probable disminución de este rubro.

Pregunta 16.- En relación a esta pregunta debemos decir que del personal encuestado casi en su totalidad consideran que propiedad planta y equipo se encuentran correctamente valorados, mientras que el resto de los encuestados cree que este rubro no está valorado de acuerdo al valor de mercado actual.

Pregunta 17.- El 85% de las personas encuestadas consideran que propiedad planta y equipo pueden durar más años, debido a que, la mayor parte de la maquinaria es creada por algunos de los accionistas, y son creaciones recientes e innovadoras, sin embargo el 15% de la población encuestada considera que propiedad planta y equipo no podría durar más tiempo de lo reglamentado.

4.2.2. Interpretación Encuesta Número 2

Pregunta 1.- Dentro de esta interrogante el 80% del personal afirma que está de acuerdo en aplicar una normativa internacional que permita la revelación de información financiera acorde a las necesidades de la empresa, y el 20% no está de acuerdo porque presumen que esto generará un costo significativo a la compañía.

Pregunta 2.- Para la mayoría del personal que labora en la empresa las Normas de Información Financiera NIIF, son totalmente desconocidas, por lo que la empresa se enfrenta a varias dificultades al momento de realizar

la conversión de sus estados financieros y muy pocos de ellos conocen sobre esta normativa.

Pregunta 3.- El 52.5% de los encuestados. no conocen en qué consiste la aplicación de Niif Pymes , debido que no ha existido una capacitación adecuada sobre estas normas y el 47.5% de los encuestados conocen de ellas pero no saben cómo aplicarla.

Pregunta 4.- Esta pregunta refuerza la problemática a la que se ve expuesta la empresa, debido a que la mayoría de sus colaboradores desconocen totalmente los beneficios que la aplicación de esta normativa aportará a la compañía, mientras que muy pocos de ellos consideran que la empresa tendrá ventajas con la aplicación de Niif Pymes.

Pregunta 5.- El 62.5 % del personal encuestado cree que existe un correcto método de aplicación de NIIF para PYMES, debido a que la empresa está buscando investigaciones y ayuda profesional para esta adopción, mientras que el 37.5 % afirman que no tienen métodos de aplicación apropiados para su consecuente adopción.

Pregunta 6.- La mayoría de los empleados encuestados concuerda con que no han recibido una adecuada capacitación para la aplicación de NIIF para PYMES, debido a que el contador ha sido la única persona que ha acudido a estas capacitaciones, por lo que muy pocos de ellos consideran que han recibido una adecuada capacitación para la aplicación de las mismas.

Pregunta 7.- Interpretando la pregunta número siete ,sobre las disposiciones tributarias que tiene el SRI para Niif Pymes, el 85% respondieron que si conocen sobre estas disposiciones, mientras que el 15% contestaron que no están al tanto de las nuevas disposiciones tributarias emitidas por el SRI para Niif Pymes.

Pregunta 8.- Para la mayoría de colaboradores de Maderas Ecuatoriales Cia Ltda., aún era desconocido que el año 2011 es el período de transición al que debe sujetarse la compañía para adoptar la nueva normativa, mientras que muy pocos de ellos conocen el periodo de transición al que debe estar sujeto la compañía.

Pregunta 9.- Interpretando los resultados de dicha pregunta nos encontramos con que la mayor parte de los encuestados consideran que el cálculo del impuesto a la renta tendrá una afectación tributaria significativa al aplicar Niif para Pymes, debido a que el Servicio de Rentas Internas no se ha pronunciado con cambios relevantes, por la cual se mantienen en sus mismas condiciones, mientras que el resto de ellas opinan que no existirá una afectación tributaria.

4.3 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Una vez concluida la investigación de campo, se procede a determinar y comprobar la hipótesis planteada por la investigación, ésta será verificada mediante estimados estadísticos planteada por la investigación del Chi cuadrado y teniendo en cuenta lo que se indicó o en la metodología de la investigación basados en los conceptos de **Luis Herrera et. Al. (2044:**

249-250), a fin de comprobar si los valores de frecuencia obtenidos son representativos.

Para realizar la verificación de la hipótesis se consideran las dos variables de la misma.

HIPOTESIS

El proceso de aplicación NIIF PYMES es lo que produce un impacto tributario en la empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. de la ciudad de Ambato

a) Modelo lógico

Ho El proceso de aplicación NIIF PYMES NO es lo que produce un impacto tributario en la empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. de la ciudad de Ambato

H1 = El proceso de aplicación NIIF PYMES es lo que produce un impacto tributario en la empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. de la ciudad de Ambato

b) Modelo Matemático

Ho= H1

c) Especificaciones del modelo estadístico

Para confirmar la hipótesis necesitamos aplicar procedimientos que nos lleven a obtener un criterio objetivo, este procedimiento se basa tanto la

información obtenida por la investigadora, como en el margen de riesgo que se está dispuesto a aceptar si el criterio de decisión a la hipótesis es incorrecto.

Para la prueba de hipótesis en la que se tiene frecuencias es recomendable utilizar la prueba Chi-cuadrado (χ^2) que permite determinar si el conjunto de frecuencias observadas a un conjunto de frecuencias esperadas o teóricas.

Fórmula:

$$\chi^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

En donde:

χ^2 = Chi – cuadrado

\sum = Sumatoria

O = *Frecuencia Observada*

E = Frecuencia Esperada

TABLA 31 . Frecuencias Observadas

<u>PREGUNTAS</u>	<u>RESPU</u> <u>ESTAS</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>TOTAL</u>
¿Conoce usted en que consiste la Aplicación de Niif Pymes ?		26	14	40
¿Existen un correcto Método de Adopción de Niif Pymes?		26	14	40
¿Conoce usted disposiciones tributarias que tiene el SRI para NIIF PYMES?		26	14	40
¿Cree usted que aplicando Niif para Pymes el cálculo de Impuesto a la Renta tenga una afectación tributaria?		26	14	40
TOTAL		104	56	160

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

TABLA . Frecuencias Observadas

<u>PREGUNTAS</u>	<u>RESPU</u> <u>ESTAS</u>	<u>SI</u>	<u>NO</u>	<u>TOTAL</u>
¿Conoce usted en que consiste la Aplicación de Niif Pymes ?		19	21	40
¿Existen un correcto Método de Adopción de Niif Pymes?		25	15	40
¿Conoce usted disposiciones tributarias que tiene el SRI para NIIF PYMES?		34	6	40
¿Cree usted que aplicando Niif para Pymes el cálculo de Impuesto a la Renta tenga una afectación tributaria?		26	14	40
TOTAL		104	56	160

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

Cálculo de los grados de libertad

Zona de aceptación a rechazo

$$gl = (c - 1) (h - 1)$$

Dónde:

gl= grados de libertad

c= Columnas de la tablas

h= Filas de la tabla

Reemplazando:

$$gl = (c - 1) (h - 1)$$

$$gl = (4 - 1) (2 - 1)$$

$$gl = (3) (1)$$

$$X^2_t \left\{ \begin{array}{l} \alpha = 0.05 \\ \\ gl = 3 \end{array} \right\} 7,81$$

El valor tabulado de X^2 (X^2_t) con 3 grados de libertad y un nivel de significación del 5% es de 7,81.

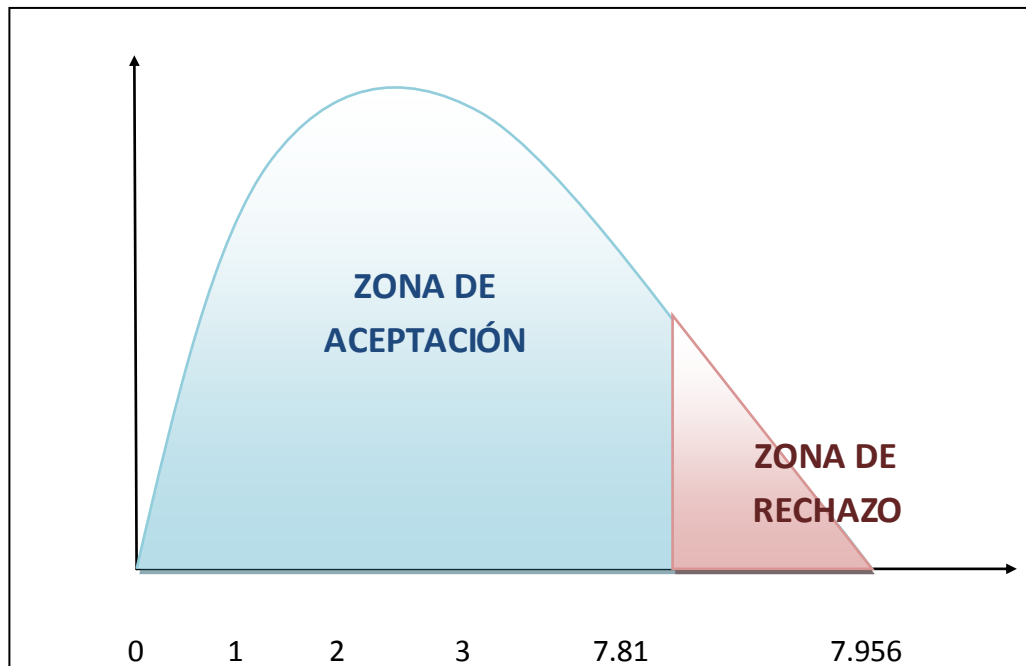
Con los datos obtenidos en la tabla de frecuencia observada se procede a calcular la frecuencia esperada para cada casillero, multiplicando el total horizontal por el total vertical de cada columna o hilera y luego se procede a dividir para el total general.

TABLA Combinación de frecuencias

O	E	O - E	(O - E) 2	(O - E) 2 / E
19	26	-7	49	1.885
25	26	-1	1	0.038
34	26	8	64	2.462
26	26	0	0	0.000
21	14	7	49	3.500
15	14	1	1	0.071
6	14	-8	64	4.571
14	14	0	0	0.000
TOTAL			X² c =	7.956

Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar



Fuente: Investigación de campo (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

FIGURA Representación gráfica chi cuadrado

Conclusión:

El valor $X^2_t = 7,81 > X^2_C = 7.956$; por consiguiente se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, se conforma que: La Contabilidad Fiscal es la que produce una revelación de información financiera suficiente de la empresa Maderas Ecuatoriales Cía. Ltda. de la ciudad de Ambato”

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Una vez procesados y analizados los datos obtenidos de la investigación de campo, y en función a los objetivos e hipótesis planteadas en el presente trabajo, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

En función de los resultados obtenidos del análisis e interpretación de datos y dando cumplimiento al objetivo específico en relación a desarrollar e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en la empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. se precisó que esta se puede llevar a cabo con un previo análisis de los estados financieros y su relación y afectación en algunas de las Normas a ser implantadas, con lo cual no formaremos una imagen general y podremos determinar los impactos que la empresa sufrirá después del proceso de transición.

Para el siguiente objetivo concluimos que los estados financieros no revelan una información necesaria para una adecuada toma de decisiones, por lo que quienes conforman Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. en especial los accionistas consideran importante la conversión integral de los estados financieros reportados bajo NEC a NIIF PYMES , estableciendo de esta manera un valor razonable, acorde a las necesidades de la empresa, implantando además de ellos sus valores justos de gastos deducibles y no deducibles midiendo de esta forma s verdadero impacto tributario.

Según la normativa a ser implementada, van existir campos en los cuales además del trabajo del contador va a necesario la colaboración de especialistas que faciliten el proceso de implementación de las NIIF PYMES. La implementación se constituye un desafío para el cual se debe estar actualizando día a día, debido a que las normas no terminan de completarse y están en constante perfeccionamiento, ya sea por modificaciones o por nuevas interpretaciones, concluyendo su conversión en el año 2011 y su presentación al año 2012.

Se pudo notar que en la empresa existe cierto escepticismo acerca de las NIIF PYMES, dado que personal tanto del área administrativa como financiera todavía no se encuentran relacionados con la nueva normativa a ser adoptada.

En cuanto al proceso de implementación de NIIF, se determinó que no constituye por ningún motivo un proceso enteramente del departamento de contabilidad, sino que engloba un trabajo conjunto de todos los niveles de la empresa como dirección administrativo, financiero, técnico y laboral

5.2 RECOMENDACIONES

Es importante que la compañía Maderas Ecuatoriales Cia Ltda. capacite a quienes la conforman sobre NIIF Pymes, para evitarse inconvenientes posteriores y poder cumplir efectivamente con la disposición de la Superintendencia de Compañías.

Es necesario registrarse a los que la normativa exige para la conversión de los estados financieros considerando que de conformidad con los artículos cuarto y quinto de la resolución SC.G.I.CI.CPAIFRS. 11.03, de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial N. 419 del lunes 4 de abril del 2011, la cuenta patrimonial a utilizarse se llamará “Resultados Acumuladas provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”

Es beneficioso para la compañía que sus socios y demás personal conozcan de las ventajas que la empresa tendrá una vez que aplique la NIIF para PYMES, porque la revelación de información financiera estará acorde a las necesidades de la empresa.

Se exhorta a los encargados de la implementación en Maderas Ecuatoriales Cia Ltda. a estar en constante actualización de conocimientos en el ámbito de las NIIF, y estar pendiente de cualquier circular emitida por los organismos de control ecuatorianos pertinentes como: la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, para su respectiva y exacta conversión en el año de conversión y presentación de balances.

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1 Datos Informativos

Título: Guia de aplicación de Las Normas Internacionales de Informacion Financiera PYMES en la empresa MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.

Institución Ejecutora: MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.

Beneficiarios: Serán Los Accionistas, Empleados a nivel Administrativo y Productivo y como consecuente MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.

Tiempo estimado para la Ejecución

Inicio: Noviembre 2011 Fin: Mayo 2012

Equipo técnico responsable: Gerente General, Accionistas, Departamento Financiero y Departamento de Contabilidad.

Costo: El costo estimado se sustenta en \$ 2,800.00 dólares

6.2 Antecedentes de la propuesta

MADERASECUATORIALES CIA. LTDA, constituida bajo la Superintendencia de Compañías , se sujeta a la Ley de dicha institución a cada una de las disposiciones normativas , reglamentos y resoluciones emitidas por la misma por lo cual se deben cumplir cada una de ellas.

La Superintendencia de compañías en su Registro oficial No 372 del jueves 27 del año 2011 hace referencia en su Artículo primero la calificación de compañías como PYMES , con activos totales menores a los cuatro millones de dólares , Ventas inferiores a los cinco millones de dólares y menos de 200 trabajadores, calificándose MADERASECUATORIALES CIA. LTDA. Como una de ellas.

Respetivamente se realizó los análisis pertinentes de la implementación de dichas Normas de Información Financiera para Pymes, verificando que la empresa jamás contó con una provisión Cuentas Incobrables, la empresa cuenta con cuentas por cobrar por más de cinco años , de la misma manera se procede a realizar las respectivas revalorizaciones en método lineal con valor residual, ya que anteriormente la empresa no lo realizaba , llevándose la contabilidad de manera tributaria y no aplicando normas contables.

Con todo lo mencionado con anterioridad MADERASECUATORIALES CIA. LTDA. Necesita realizar su conversión de NEC A NIIF en el año 2011 propicio de conversión, para poder ver el impacto tributario que tendrá en el año 2012.

6.3 Justificación

Se hace referencia al Registro Oficial No. SC.ICI.COAIFRS.G.11.010 , en su artículo primero siguiendo las disposiciones donde establece la Superintendencia los requisitos para que las compañías sean calificadas como PYMES para consecuentemente optar NIIF PYMES para efectos del registro y preparación de estados financieros y a la misma vez se hace mención a su artículo Décimo Segundo donde nos dice “Aquellas compañías que por los efectos de la presente Resolución deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), prepararán la información contenida en el artículo Segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de octubre de 2011, el cronograma de implementación aprobado por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre de 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.”

De esta manera se procede a realizar el cronograma de implementación , donde se mostrará a la empresa una ayuda para poder convertir los Estados Financiero de NEC a NIIF PYMES , permitiendo identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde a la actividad empresarial. Ya que NIIF PYMES incrementará la transparencia de sus Estados Financieros pudiendo a los

inversionistas comparar de forma más directa a sus posibles competidores y esto puede cambiar su percepción de la compañía.

MADERASECUATORIALES CIA LTDA. Podrá mejorar las estructuras de contabilización, consolidación y control, simplificando el trabajo administrativo y ahorro de costos, contribuyendo a la transparencia, siendo una empresa exportadora pudiera tener fácil acceso a créditos internacionales y teniendo mayor entendimiento sus balances para sus accionistas del exterior. Proporcionando información sobre la posición financiera, el rendimiento de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios ayudando al correcto reconocimiento de costos y gastos, medición de activos y pasivos

Las normas internacionales que la compañía desarrolle determinará el valor razonable de sus instrumentos financieros así como de sus operaciones de cobertura para poder asimilar su efectivo por cobrar real, de la misma manera Propiedad Planta Y Equipo para posibles y futuras inversiones en maquinaria y demás.

6.4 Objetivos

General

Aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES en la empresa MADERASECUATORIALES CIA. LTDA. Para la presentación de Estados Financieros fiables y razonables al 31 de Diciembre del 2012

Específicos

- Realizar el cronograma de implementación de NIIF para PYMES, para el reconocimiento de procesos iniciales de aplicación
- Analizar los valores razonables de clientes, propiedad planta y equipo y proveedores para considerar los impactos tributarios
- Realizar los asientos para la conciliación patrimonial bajo NIIF PYMES al 31 de Diciembre del 2011

6.5 Análisis de factibilidad

De acuerdo al siguiente análisis es factible la propuesta de acuerdo a los siguientes aspectos fundamentales.

Factibilidad Social

La presente propuesta tiene como factibilidad Social de MADERAS ECUATORIALES las fuentes de trabajo laboral que ha creado a través de los ocho años de actividad económica con sus 17 trabajadores productivos y administrativos, de los cuales se benefician de su trabajo y sus beneficios sociales cada uno de ellos acorde a las diferentes leyes sociales y ministeriales, de la misma manera se basa en cada uno de sus proveedores por el desarrollo de cada uno de los movimientos que tiene la empresa, y finalmente su factibilidad social se basa y se beneficia

el país entero , al ser una empresa Exportadora constituyendo sus mayores Ingresos del exterior, apoyando al desarrollo del Ecuador , al enviar su producto con marca Ecuatoriana , añadiendo que su producto no tiene competencia nacional ni extranjera.

Factibilidad Económica – Financiera

La presente investigación tiene su factibilidad Financiera, en la razón que la empresa cuenta con la liquidez necesaria, en vista que Administrativamente la conversión de NIIF PYMES , fue siempre tratada con interés mediante las respectivas juntas y analizando los posibles gastos que se podría incurrir en esta adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, si bien es cierto es una empresa exportadora como MADERASECUATORIALES CIA. LTDA. Y necesita un inversión para poder tener sus estados financieros que hablen el mismo idioma con sus accionistas y clientes extranjeros, por los cual se presenta el siguiente análisis.

TABLA 32 Recursos Humanos

<i>Rubro</i>	<i>Número de Personal</i>	<i>Valor Monetario</i>	<i>Total \$ USD</i>
Investigador	1	2,20 \$/hora	264,00 \$
Perito	1		500,00 \$
<i>TOTAL RECURSOS HUMANOS USD \$</i>			764,00 \$

Fuente : MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.

Elaboración: Adriana Escobar

TABLA 33 Recursos de Materiales

<u>Rubro</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor Monetario</u>	<u>Total \$ USD</u>
Internet		18,00 \$	18,00\$
Hojas	2	5,00 \$	10,00\$
Copias	400	0.02\$	8.00\$
<u>TOTAL RECURSOS HUMANOS USD \$</u>			36.00 \$

Fuente : MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.
Elaboración: Adriana Escobar

Factibilidad Legal

En el , **Registro Oficial N° 372, del 27 de enero del 2011, Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01** de la Superintendencia de Compañías explica que: “deben aplicar la NIIF para Pymes, las sociedades sujetas a la Superintendencia de Compañías, que cumplan con las siguientes condiciones al 31 de diciembre del 2010:

- Activos totales inferiores a \$ 4´000.000,00,
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a \$ 5´000.000,00;y
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado)”

Según la RESOLUCIÓN N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010. nos dice “**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO:** Aquellas compañías que por efectos de la presente Resolución deben aplicar las NIIF completas o NIIF para PYMES, prepararán la información contenida en el Artículo Segundo de la Resolución N° 08.G.DSC. del 20 de noviembre del 2008 y *remitirán a esta Superintendencia, lo siguiente:* Hasta el 31 de Octubre de 2011, el Cronograma de Implementación; y. Hasta el 30 de Noviembre de 2011, la

Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del periodo de transición. Todos estos documentos deben ser aprobados por el directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.”

6.6 Fundamentación científico – técnico

Según el **Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, 2009:215-219)**, menciona en su Sección 35:

“Transición a las NIIF para las PYMES

Alcance de esta sección

35.1 Esta Sección se aplicará a **una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES**, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las **NIIF completas** o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

35.2 Una entidad solo puede adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

Adopción por primera vez

35.3 Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicará esta sección en sus primeros **estados financieros** preparados conforme a esta NIIF.

35.4 Los primeros estados financieros de una entidad conforme a esta NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES. Los estados financieros preparados de acuerdo con esta NIIF son los primeros estados financieros de una entidad si, por ejemplo, la misma:

- (a) no presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- (b) presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de esta NIIF; o
- (c) presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

35.5 El párrafo 3.17 de esta NIIF define un conjunto completo de estados financieros.

35.6 El párrafo 3.14 requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede

presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable. Por ello, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, de acuerdo con esta NIIF, en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF.

Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición

35.7 Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- (a) reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- (b) no reconocer partidas como activos o pasivos si esta NIIF no permite dicho reconocimiento;
- (c) reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con esta NIIF; y
- (d) aplicar esta NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

35.8 Las **políticas contables** que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a esta NIIF pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando su marco de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a esta NIIF. Por

tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, en la fecha de transición a esta NIIF, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

35.9 En la adopción por primera vez de esta NIIF, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

(a) Baja **en cuentas** de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre (a) darlos de baja en el momento de la adopción de la NIIF para las PYMES; o (b) seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.

(b) Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros

Temas relacionados con los Instrumentos Financieros, incluidos los requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura para relaciones de cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.

(c) Estimaciones contables.

(d) **Operaciones discontinuadas.**

(e) Medición de participaciones no controladoras. Los requerimientos del párrafo 5.6 de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique esta NIIF para reexpresar las combinaciones de negocios—véase el párrafo 35.10).

35.10 Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:

(a) **Combinaciones de negocios.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta NIIF. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF reexpresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá reexpresar todas las combinaciones de negocios posteriores.

(b) **Transacciones con pagos basados en acciones.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la Sección 26 Pagos Basados en Acciones a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta NIIF, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a esta NIIF.

(c) **Valor razonable como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

(d) **Revaluación como costo atribuido.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

(e) **Diferencias de conversión acumuladas.** La Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, aplicar el método de “nuevo comienzo”).

(f) **Estados financieros separados.** Cuando una entidad prepara estados **financieros separados**, el párrafo 9.26 requiere que contabilice sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta de alguna de las formas siguientes:

(i) al costo menos el deterioro del valor, o

(ii) al **valor razonable** con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados. Si una entidad que adopta por primera vez la NIIF mide esta inversión al costo, medirá esa inversión en su estado de situación financiera separado de apertura, preparado conforme a esta NIIF, mediante uno de los siguientes importes:

(i) el costo determinado de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, o

(ii) el costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES o el importe en libros de los PCGA anteriores en esa fecha.

(g) **Instrumentos financieros compuestos**. El párrafo 22.13 requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición a esta NIIF.

(h) **Impuestos diferidos**. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, activos por **impuestos diferidos** ni **pasivos por impuestos diferidos** relacionados con diferencias entre la **base fiscal** y el **importe en libros** de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

(i) **Acuerdos de concesión de servicios.** No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF aplique los párrafos 34.12 a 34.16 a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición a esta NIIF.

(j) **Actividades de extracción.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por el importe determinado según sus PCGA anteriores. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición a esta NIIF, de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos.

(k) **Acuerdos que contienen un arrendamiento.** Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, contiene un arrendamiento (véase el párrafo 20.3) sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.

(l) Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. El párrafo 17.10(c) señala que el costo de una partida de propiedades, planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar

por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

35.11 Cuando sea **impracticable** para una entidad la reexpresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10 para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en periodos anteriores que no sean comparables con datos del periodo anterior en que prepara sus estados financieros conforme a esta NIIF. Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar requerida por esta NIIF para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF, revelará dicha omisión.

Información a revelar

Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES

35.12 Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

Conciliaciones

35.13 Para cumplir con el párrafo 35.12, los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad incluirán:

(a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.

(b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

(i) la fecha de transición a esta NIIF; y

(ii) el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.

(c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.

35.14 Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas por el párrafo 35.13(b) y (c)

distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables.

35.15 Si una entidad no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF”.

6.7 Metodología. Modelo Operativo

La presente propuesta de Adopción de NIIF para PYMES, de efectuará con la siguiente cronología.

- ✓ Se presenta el Cronograma para aplicación de NIIF para PYMES al 30 de Septiembre del 2011 según lo exige la Superintendencia de Compañías.

- ✓ Conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF para PYMES para el 31 de Octubre del 2011

Se requiere:

- I. Estado de situación financiera al 30 de Septiembre del 2011

- II. Revalúo de Perito

- III. Asientos de Ajustes basados en NIIF para PYMES para conciliación del patrimonio.

IV. Estado de Situación financiera (NIIF EXTRACONTABLE) al 31 de diciembre del 2011.

Además de ello se menciona que el corte de balance al 30 de septiembre del 2011 se realizó con motivos explícitos para las presentaciones del Cronograma de Implementación y Conciliación del Patrimonio al 31 de Octubre y 30 de Noviembre respectivamente; por tal motivo el trabajo de investigación se realizó en conjunto con el departamento Contable hasta Diciembre de este mismo año y posteriormente a Enero del 2012 para asentarse contablemente los asientos de ajustes extracontables.

De la manera antes señalada se procede a presentar la transición de balances de NEC a NIIF para PYMES de la empresa MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.

GUIA CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE NIIF PARA PYMES

Nombre de la compañía:	MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.
Expediente:	37707
Nombre del representante legal:	Gustavo Germán Villacreses Tinajero
Domicilio legal:	Parque Industrial Ambato
Dirección:	PIA Calle 4 y Avenida F
Lugar donde opera la compañía:	IZAMBA PIA.
Actividad principal:	Fabricación de Tabletas para la Ensambladura de Pisos de Madera Duela
Actividades secundarias:	
Correo electrónico:	presidencia@maderasecuatoriales.com
Teléfono:	(03) 2 452955
Fecha:	31-09-2011

1. INFORMACION GENERAL:

1.1.	ADOPCION DE NIIF PARA PYMES	SI	NO
	Cumplimiento obligatorio de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008:		
	TERCER GRUPO: (2012-2011)	x	
1.2.	ADOPTA POR PRIMERA VEZ NIIF PARA PYMES (Sección 35.1)	x	
1.3.	MARCO CONTABLE ANTERIOR ESTUVO BASADO EN NIIF COMPLETAS		X
1.4.	APROBACION DEL PLAN DE IMPLEMENTACION		

Por Junta General de Socios o Accionistas	x	
Por Organismo facultado según estatutos		
Por Apoderado de entes extranjeros		
Fecha de aprobación: 30 de marzo de 2011		

2. PLAN DE CAPACITACIÓN

2.1.	CAPACITACION		
	Fecha de inicio según cronograma aprobado: 25 de marzo del 2011		
	Fecha efectiva de inicio: 25 de marzo del 2011		
2.2.	Responsable(s) que liderará(n) el proyecto (en las fases de capacitación e implementación), debe ser a nivel gerencial.		
	NOMBRE	CARGO	
	VILLACRESES GUSTAVO	PRESIDENTE	
2.3.	Instructor(es) contratado(s) para dictar la capacitación.		
	NOMBRE	EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)	EXPERIENCIA EN NIC/NIIF (AÑOS)
	CARLOS CALERO	3	3
2.4.	Número de funcionarios a capacitarse: 3		

2.5.	Nombre y cargos que desempeñan los funcionarios a capacitarse:						
	NOMBRE			DENOMINACION DEL CARGO			
	Gustavo Villacreses			Presidente			
	Lic. Cumandá Ortiz			Contadora			
2.6.	MENCIONAR LAS SECCIONES DE NIIF PARA PYMES A RECIBIR EN LA CAPACITACIÓN			FECHA DE INICIO		HORAS DE DURACIÓN	
	SEC.11 INSTRUM. FINANCIEROS			15-05-2011		8 HORAS	
	SEC. 17 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			15-06-2011 A 19-06-2011		8 HORAS DIAR	
	SEC.29 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS			17-07-2011		8 HORAS	
	SECCIÓN 35. TRANSICIÓN DE NIIF PARA PYMES			01-08-2011 A 05-05-2011		8 HORAAS DIAR	
	Explicaciones sobre capacitación de normas que no forman parte del Plan de Capacitación aprobado y otros comentarios:						
2.7.	En el caso de estar capacitados en NIIF/NIC o NIIF PARA PYMES detallar la siguiente información						
	Responsable(s) que lideró el proyecto de implementación 1:						
	Nombre(s) de la(s) persona(s) capacitada(s)						
	Nombre de la persona capacitada	Cargo de la persona capacitada	Fecha del certificado	Programa recibido de NIIF para PYMES	Horas Utilizadas	Capacitación en NIIF para PYMES	Nombre del Instructor
	Explicar variaciones entre funcionarios realmente capacitados y los incluidos en el plan original.						

¹El auditor externo no puede ser consultor ni asesor de la compañía cuyos estados financieros auditan, según lo dispuesto en el Reglamento de Requisitos Mínimos que deben contener los Informes de Auditoría Externa, Art.5 a).

Describir el plan de capacitación subsecuente luego de cumplir el plan inicial de capacitación:

1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

FASE 1: DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.- Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado	
A.1	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		18/07/2011	31/10/2011		
A.2.	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF para PYMES					
A.3.	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición, para su empresa (Sección 35.NIIF para PYMES):					
	Cumplimientos: En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiara retroactivamente la Contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones (Sección 35.9):				SI	NO
	1- La baja en libros de activos financieros y pasivos financiero					X
	2- La contabilidad de coberturas					X
	3- Estimaciones contables					X
	4- Algunos aspectos de la contabilidad de las participaciones no controladoras.					X
	Exenciones: la empresa puede optar por utilizar una o más de las siguientes exenciones en las normas que se detalla:					
	1- Combinación de negocios.					X
	2- Pagos basados en acciones.					X
	3- Valor razonable o revaluación como costo atribuido.			X		
	4- Revaluación como costo atribuido					X
	5- Diferencias de conversión acumuladas.					X
	6- Estados financieros separados					X
	7- Instrumentos financieros compuestos.					X
	8- Impuestos diferidos			X		
	9- Actividades de extracción					X

	10-Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.		X
A.4	<p>Señalar sobre los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF para PYMES.</p> <p>1. Categorías de activos y pasivos financieros (Sección 11.41)</p> <p>2. Información a ser presentada en un solo estado de ingresos comprensivos o un estado individual de ingresos y un estado individual de ingresos comprensivos (Sección 5.)</p> <p>3. Instrumentos Financieros: Señalar si ha escogido aplicar los requerimientos de las Secciones 11 y 12 o los principios de reconocimientos y medición de la NIC 39 (Sección 11.2)</p> <p>4. Inversiones en asociadas: indicar la opción de contabilización utilizada (Modelo del costo, de la participación o del valor razonable. Sección 14.4)</p> <p>5. Inversiones en negocios conjuntos: un participante de un negocio conjunto contabilizara su participación utilizando una de las siguientes opciones: modelo costo, de la participación o del valor razonable (Sección 15.9).</p> <p>6. Otros</p> <p>Se explicarán las razones por las que la empresa adopto un determinado criterio contable:</p>		
A.5	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos		
A.6	Identificación de impactos sobre sistema y procedimientos de control interno		
A.7	Fecha del diagnósticos conceptual (inicio y finalización)		
A.8	Participantes del diagnóstico		
	1- Personal de la empresa:		
	NOMBRE	CARGO	
	Cumandá Ortiz	Contadora	
	2- Personal Externo:		
	- Nombre:		
	-Profesión: Perito		

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES A LA FASE

B. FASE 2.- EVALUACION DEL IMPACTO Y PLANIFICACIÓN DE LA CONVERSION DE POLITICAS CONTABLES ACTUALES DE NEC ANIF PARA LAS PYMES

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Reconocimiento y medición:								
	Instrumentos Financieros básicos (Sección 11)	X							
	Otros Temas relacionados con Otros Instrumentos Financieros (Sección 12)				x	X			
	Inventarios (Sección 13)				x				
	Inversiones en asociadas (Sección 14)				x				
	Inversiones en Negocios Conjuntos (Sección 15)				x				
	Propiedades de Inversión (Sección 16)				x				
	Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17)	x				x			
	Activos Intangibles distinto de la Plusvalía (Sección 18)				x				
	Combinaciones de Negocios y Plusvalía (Sección 19)				x				
	Arrendamientos (Sección 20)				x				
	Provisiones y Contingencias (Sección 21)				X				
	Pasivos y Patrimonio (Sección 22)	x				x			

B.1.	CONCEPTO	EVALUACIÓN EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Ingreso de actividades ordinarias (Sección 23)				x				
	Subvenciones del Gobierno (Sección 24)				x				
	Costos por préstamos (Sección 25)				x				
	Pagos Basados en acciones (Sección 26)				x				
	Deterioro del valor de los activos (Sección 27)				x				
	Beneficios a empleados (Sección 28)				x				
	Impuesto a las ganancias (Sección 29)	x							
	Conversión de la moneda extranjera (Sección 30)				x				
	Hiperinflación (Sección 31)				x				
	Actividades especiales (Sección 34)				x				
	Presentación y revelación de los estados financieros:								
	Adopción por primera vez de las NIIF para PYMES (Sección 35).	x				x			
	Presentación de Estados Financieros (Sección 3)	x					x		
	Estado de Situación Financiera (Sección 4)	x					x		
	Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados (Sección 5)				x				
	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas (Sección 6)	x					x		

B.1.	CONCEPTO (Continuación)	EVALUACION EFECTUADA				IMPACTO EVALUACIÓN			
		SI	NO	EN CURSO	NA	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
	Estados de Flujos de Efectivo (Sección 7)	X					X		
	Estados Financieros Consolidados y Separados (Sección 9)				x				
	Políticas contables, estimaciones y errores (Sección 10)				X				
	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa (Sección 32)				x				
	Información a revelar sobre partes relacionadas (Sección 33)				x				

C. FASE 3.- IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARA LOS BALANCES BAJO NEC Y NIIF PARA LAS PYMES (EJERCICIO ECONÓMICO 2011, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC.010 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN LA RESOLUCIÓN N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 DE 12 DE ENERO DE 2011).

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

		SI	NO
C.1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.		X
C.2.	Conciliaciones1. - Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF para PYMES, al 1 de enero del 2011 del período de transición del tercer grupo	X	
C.3.	Cuenta con manual de control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas		X
	Explicar cómo la transición, desde las NEC a las NIIF, ha afectado su situación financiera, resultados, cambio en el patrimonio y flujos de efectivo	X	
C.4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DE PERIODO DE TRANSICION:		
	Por Junta General de Socios o Accionistas	X	
	Por Organismo facultado según estatutos (Identificar)		
	Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)		
	Fecha de aprobación:		

1- Al 31 de diciembre del 2009, 2010 ó 2011, deben realizarse las conciliaciones del Patrimonio Neto y del Estado de Resultados Integrales, reportados de NEC a NIIF y, al 1 de enero del 2010, 2011 ó 2012 deben contabilizarse los ajustes pertinentes; así, como debe explicarse cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados.

C.5. Conciliaciones

Las conciliaciones requeridas, se harán con suficiente detalle como para permitir a los usuarios la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación.

Ver formato bajo NIIF adjunto. A continuación se indica solo un esquema simplificado (la presentación y análisis deberá efectuarse por cada componente del activo, pasivo o patrimonio). Las fechas de aplicación dependerán del grupo en el que se encuentre.

COMPONENTES	SALDOS NEC AL 1/01/2011	AJUSTES DEBITO /Y CREDITO	SALDOS NIIF PARA LAS PYMES AL 01/01/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF PARA PYMES (variación) %	EXPLICACION REFERENCIA TECNICA Y DIVULGACIONES
Estado de Situación Financiera					
Activos	\$ 215,849.98	\$ 3,587.64	\$ 212,262.34	1.66%	
Pasivos	(\$ 277,943.91)	\$ 336,00	-277607.91	0.13%	
Patrimonio	\$ 62,093.83	\$3.251,64	65345.47	5.24%	

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO

PATRIMONIO NEC AL 1 DE ENERO DEL 2011	-\$ 62,093.83
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES CLIENTES	\$ 7,046.52
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES PROVICIÓN	\$ 499.53
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES CREDITO TRIBUTARIO	\$ 44,286.70
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES EQUIPO DE COMPUTO	-\$ 887.98
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES MUEBLES Y ENSERES	-\$ 89.86
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES MAQUINARIA INDUSTRIAL	-\$ 47,184.81
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES HERRAMIENTAS	-\$ 90.26
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES BIBLIOTECA TÉCNICA	\$ 7.80
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES PROVEEDORES	-\$ 336.00
PATRIMONIO NIIF PARA PYMES AL 1 DE ENERO DEL 2011	-\$ 58,842.19

Comentarios:

Como podemos observar en la conciliación del patrimonio de la empresa MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.. con la adopción de NIIF para PYMES; el Estado de Situación Financiera reportado bajo NEC tiene una gran variación al 1 de enero de 2011 bajo NIIF para PYMES, ya que se realizo ajustes a la provisión de cuentas incobrables, crédito tributario , propiedad, planta y equipo bajo NIIF para PYMES y proveedores.

**A. CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO REPORTADO BAJO NEC
AL PATRIMONIO BAJO NIIF PARA PYMES AL 1 DE ENERO DE 2011.**

Para obtener la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF para PYMES al 1 de enero de 2011 en la empresa MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA. es importante que la empresa tenga el balance general al 31 de diciembre del 2010, con la finalidad de poder realizar todos los ajustes pertinentes que la NIIF requiere, en este caso será la revaluación realizada a los clientes crédito tributario a la revaluación realizada por el técnico a la Propiedad, planta y equipo de la empresa y finalmente ajustes a proveedores. En un breve resumen le indicamos en la siguiente tabla lo que realizaremos en las fases de la adopción de la NIIF para PYMES:

TABLA 34. ADOPCION DE LA NIIF PARA PYMES

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
RAZON SOCIAL	MADERAS ECUATORIALES CIALTDA
DOMICILIO	Ambato - Ecuador
AÑO ADOPCION DE LAS NIFF para PIMES	2012
PERIODO TRANSICION	2010-2011
EQUIPO HUMANO DE ADOPCION	Gerente, financiero y contador
PRIMERA FASE	
Balance general 1 de enero de 2011 (que es el mismo BG del 2010)	
Errores fundamentales	
La provisión de cuentas incobrables al 31 de Diciembre 2010 está subvalorada en \$499.53, conforme se estableció en los estudios de cartera que llevó a cabo la Comisión de Riesgos el 4 de abril de 2011, debido a que el Contador no provisiono para la cartera incobrable desde el año 2006 hasta el año 2009.	
SEGUNDA FASE	
AL BALANCE GENERAL	

Una cuenta incobrable por \$ 7,046.52 debe darse de baja ya que consta en la contabilidad por más de cinco años , existe un crédito tributario no utilizado y acumulado sin posibilidad de recuperarse, por un valor de \$ 44,286.7 y por último existe un saldo en proveedores con más de tres años sin ser compensada o cobrada la misma que debe darse de baja siguiendo las respectivas averiguaciones, siendo imposible ser cobrada a la empresa

Fuente: Balance general (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (NEC)
AL 01 DE ENERO DEL 2011

ACTIVO				
CORRIENTE				\$ 209,050.64
DISPONIBLE			\$ 1,255.48	
CAJA CHICA DOLARES		\$ 160.49		
BANCO PACIFICO		-		
BANCO PROMERICA		\$ 3.34		
BANCO DE MACHALA		<u>\$ 1,091.65</u>		
EXIGIBLE			\$ 56,999.90	
CLIENTES NACIONALES		\$ 3,559.42		
Clientes Nacionales	<u>\$ 3,559.42</u>			
CLIENTES EXTERIOR		\$ 50,774.83		
EVANO (Herman Rosiers)	\$ 25,725.36			
Sr. Herman Rosiers	\$ 19,321.20			
Sr. Robet Arbol	<u>\$ 5725.27</u>			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 1,663.78		
Otras Cuentas por Cobrar	<u>\$ 1,663.78</u>			
ANTICIPO PROVEEDORES		\$ 51.00		
Condo Alfredo	<u>\$ 51.00</u>			
ANTICIPOS VARIOS		<u>\$ 980.87</u>		
Anticipos Varios	<u>\$ 980.87</u>			
REALIZABLE			\$ 92,469.52	
INVENTARIOS		\$ 92,469.52		
Materia Prima	\$ 7,600.45			
Productos en Proceso	\$ 45,343.19			
Productos Terminados	\$ 30,718.27			
Herramientas	<u>\$ 8,807.61</u>			
ANTICIPOS			<u>\$ 58,325.74</u>	
IMPUESTOS ANTICIPADOS		<u>\$ 58,325.74</u>		
Ret. Fte. Anticipada 2010	\$ 0.11			
Crédito Tributario Compras	\$ 56,608.04			
Imp. Anticipo Mínimo I.R.	\$ 1,695.95			
Ret. Fte. Años Anteriores	<u>\$ 21.64</u>			
NO CORRIENTE				\$ 6,799.34
ACTIVOS FIJOS			<u>\$ 6,799.34</u>	

DEPRECIABLE		<u>\$ 6,799.34</u>		
Equipo de Computo Y Software	\$ 1,042.86			
(-)Depreciacion Acumulada	-\$ 300.84			
Muebles y Enseres	\$ 308.04			
(-)Depreciacion Acumulada	-\$ 25.45			
Maquinaria Industrial	\$ 10,616.56			
(-)Depreciacion Acumulada	-\$ 4,951.63			
Biblioteca Técnica	\$ 122.00			
(-)Depreciacion Acumulada	-\$ 12.20			
TOTAL ACTIVOS				<u>\$ 215,849.98</u>
PASIVOS				
CORTO PLAZO				\$ 151,596.17
PROVEEDORES			\$ 45,414.69	
Antonio Nasser Cia. Ltda.	\$ 11.29			
Bakhtiari Dashiri	\$ 111.63			
Cepia	\$ 219.38			
Diaz Jonh	\$ 1,035.92			
Endara Juan	\$ 11.25			
Guachamboza Carmen	\$ 2.50			
Ocaña Magaly	\$ 336.00			
Madervas S.A.	\$ 3,082.50			
Office América	\$ 10.79			
Ortiz Luis	\$ 294.00			
Palacios Fausto	\$ 21.28			
Ramiro Nartanjo Cia. Ltda.	\$ 35.90			
Servientrega	\$ 0.00			
Sanmiguel Nilda	\$ 12.00			
Villacreses Gustavo	\$ 40,080.00			
Proveedores Varios	<u>\$ 150.25</u>			
PRESTAMOS POR PAGAR			\$ 20,000.00	
INSTITUCIONES BANCARIAS		<u>\$ 20,000.00</u>		
Banco de Machala	<u>\$ 20,000.00</u>			
PROVISIONES				
Décimo Tercer Sueldo	\$ 409.83		\$ 2,423.51	
Décimo Cuarto Sueldo	\$ 651.87			
Vacaciones	\$ 1,191.60			
Fondo de Reserva	<u>\$ 170.21</u>			
OBLIGACIONES IESS POR PAGAR			\$ 691.90	
Aportes IESS por Pagar	\$ 620.14			

Préstamos less por Pagar	\$ 71.76			
OBLIGACIONES SOCIOS POR PAGAR			\$ 37,937.42	
Aport. Fut. Capit. Por Pagar	\$ 35,361.43			
Divd y Utili. Socios por Pagar	\$ 2,575.99			
IMPUESTOS POR PAGAR			\$ 10,785.43	
Ret. Fte. Transporte(310)	\$ 3.26			
Ret. Fte. Bienes Nat. Corp (312)	\$ 112.15			
Otras Ret. Aplicables al 1% (340)	\$ 120.32			
Otras Ret. Aplicables al 2% (341)	\$ 628.53			
Otras Ret. Aplicables al 8% (342)	\$ 1,440.00			
Ret IVA por Pagar 100%	\$ 7,186.05			
Ret IVA por Pagar 70%	\$ 351.22			
Ret IVA por Pagar 30%	\$ 157.41			
Impto. A la Renta por Pagar	\$ 786.49			
OBLIGACIONES CON TRABAJADORES			\$ 2,950.98	
Sueldos por Pagar	\$ 2,350.39			
15% Participación Trabajadores por Pagar	\$ 600.59			
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			\$ 31,269.74	
Valores Ecuamatrix	\$ 2,565.49			
Préstamo FERGUS	\$ 8,105.83			
Préstamo Ing. Gustavo Villacreses	\$ 7,814.25			
Otros	\$ 12,784.17			
DESCUENTOS EMPLEADOS POR PAGAR			\$ 122.50	
Almuerzos Por Pagar	\$ 122.50			
LARGO PLAZO				\$ 17,422.51
ECUAMATRIZ			\$ 16,801.49	
HERMAN ROSIERS (AFILADORA)			\$ 621.02	
PASIVO DIFERIDO				\$ 108,925.13
ANTICIPOS			\$ 108,925.13	
Ebano NV		\$ 103,372.15		
Maquinaria Hermana Rosiers (GUBISH)		\$ 2,252.98		
Depósitos Pendientes de Justificar		\$ 3,300.00		

TOTAL PASIVO				\$ 277,943.81
PATRIMONIO				
CAPITAL SUSCRITO			\$ 30,000.00	
RESERVA LEGAL			\$ 400.18	
PÉRDIDAS ANTERIORES			-\$94,129.19	
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO			<u>\$ 1,635.18</u>	
TOTAL PATRIMONIO				-\$ 62,093.83
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				<u>\$ 215,849.98</u>

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS (NEC)
AL 31 DE DICIEMBRE 2010

VENTAS BRUTAS			<u>\$ 134,917.34</u>
VENTAS	\$ 134,917.34		
OTROS INGRESOS			\$ 2,608.99
VARIOS	\$ 2,608.99		
COSTO DE VENTAS			\$ 112,433.18
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			\$ 25,093.15
GASTOS DE OPERACIÓN			\$ 21,089.21
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 20,872.84	
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 5,065.58		
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 1,248.26		
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 621.73		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$ 212.00		
SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 127.79		
GASTO TRANSPORTE	\$ 197.03		
GASTO DEPRE. EQUI. COMPUTO	\$ 300.84		
GASTO DEPRE. MUEBLES Y ENSERES	\$ 25.45		
GASTO DEPRE. BIBLIOTECA TÉCNICA	\$ 12.20		
GASTO SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1,505.10		
GASTO DE GESTIÓN	\$ 149.21		
GASTO IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$ 80.52		
GASTO DE VIAJE	\$ 1,587.03		
IVA QUE SE CARGA AL GASTO	\$ 2,512.31		
GASTO CAFETERÍA	\$ 56.61		
GASTO SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 56.11		
GASTO ENCOMIENDA	\$ 107.56		
GASTO LIQUIDACIÓN DE HABERES	\$ 694.89		
GASTO ADM. MANT. Y SERV. CEPIA	\$ 229.38		
GASTO IMPRENTA	\$ 173.00		
ASESORAMIENTO PROFESIONAL	\$ 1,250.00		
ADECUACIÓN	\$ 316.63		
ESPECIE VALORADA	\$ 12.00		
PUBLICACIÓN PRENSA	\$ 30.21		
SERVICIOS CONTABLES	\$ 1,630.00		
GASTO ALMUERZOS	\$ 226.00		
GASTO APORT SUPERINTENDENCIA DE CÍAS	\$ 54.82		

GASTO SERVICIOS PERSONALES	\$ 146.00		
GASTO MEDICINAS	\$ 10.97		
AGASAJO TRABAJADORES	\$ 776.34		
NOTARÍA, REG. MERC., REG. PROP	\$ 19.00		
GASTOS VARIOS	\$ 18.85		
INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 282.46		
GASTO RETENCIONES ASUMIDAS	\$ 103.68		
GASTO INTERESES Y MULTAS SRI	\$ 385.39		
GASTO INTERES Y MULTAS IESS	\$ 8.07		
OTROS	\$ 0.27		
GASTO INTERESES Y MULTAS MRL	\$ 200.00		
OTROS GASTOS	\$ 439.55		
GASTOS FINANCIEROS		\$ 216.37	
GASTOS BANCARIOS	\$ 215.87		
SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 0.50		
UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 4,003.94
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			\$ 600.59
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA			\$ 3,403.35
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA			\$ 786.49
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS			\$ 2,616.86
RESERVA LEGAL			\$ 130.84
(-) Amortización Pérdidas Anteriores			\$ 850.84
<i><u>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</u></i>			<i><u>\$ 1,635.18</u></i>

SECCIÓN 11 Instrumentos Financieros

Si bien es cierto MADERASECUATORIALES CIA. LTDA. Una empresa de ocho años de actividad empresarial, ha confiado demasiado en sus clientes del exterior e interior, obteniendo en cierta forma resultados excelentes, así como delusorios en vista que el plazo de crédito está establecido de 30 a 60 días a clientes Nacionales y de 30 a 90 días a clientes extranjeros . Para lo cual se detalla la antigüedad de los saldos de los clientes o cuentas por cobrar

TABLA 35#

**ANTIGÜEDAD DE SALDOS DE CUENTAS POR COBRAR
DETALLADA POR CLIENTES**

DETALLE DE CLIENTES NACIONALES/ EXTERIOR	VALORES 31/12/2010	FECHA DE ADEUDO	TIEMPO EN MORA HASTA 30 SEPTIEMBRE 2011			FECHA MAXIMA DE PAGO	
			AÑOS	MESES	DIAS		
CLIENTES NACIONALES							
Rodriguez Alvaro	1321.25	01/05/2005	6	5	0	01/06/2005	ADEUDA
Perez Santiago	218.3	23/11/2010				23/01/2011	
Manobanda Julio	2019.87	01/11/2010				31/01/2011	
CLIENTES DEL EXTRANJERO							
E vano N.V.	25728.36	15/10/2010				15/01/2011	
Sr. Herman Rosier	19321.3	28/11/2010				28/02/2011	
Sr. Robet Arsol	5725.27	14/06/2005	6	2	17	14/08/2005	ADEUDA

Fuente: Departamento de Contabilidad

MaderasEcuatoriales Cia. Ltda.

Elaborado por : Adriana Escobar

Para esto hacemos mención a Las Normas de Información Financiera para PYMES donde nos dice en la Sección 11 Párrafo 11.21 RECONOCIMIENTO Al final de cada **periodo sobre el que se informa**, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una **pérdida por deterioro del valor** en resultados.

También podemos mencionar el párrafo 11.22 La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

(a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado de los intereses o del principal.

(d) Pase a ser **probable** que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Mencionados estos dos párrafos de suma importancia se procede a realizar los ajustes correspondientes a los siguientes valores de los clientes detallados a continuación.

TABLA # 36

**ANTIGÜEDAD DE CUENTAS POR COBRAR
DETALLADA POR CLIENTES EN MORA
EXCEDIENDO 5 AÑOS**

DETALLE DE CLIENTES NACIONALES/ EXTERIOR	VALORES 31/12/2010	FECHA DE ADEUDO	CALCULO DE ADEUDO			CLIENTES EN MORA
			AÑOS	MESES	DIAS	
Rodriguez Alvaro	1321.25	01/05/2005	6	5	0	ADEUDA
Sr. Robet Arsol	5725.27	14/06/2005	6	2	17	ADEUDA

Fuente: Departamento de Contabilidad

MaderasEcuatoriales Cia. Ltda.

Elaborado por : Adriana Escobar

Se ha establecido que dichas cuentas se ajusten debido a que las mismas se mantiene 5 años en mora y asimilando la política de Maderas Ecuatoriales Cía Ltda donde la deuda no puede sobre pasar de los 5 años estas se han sobrepasado al no poder ser cobradas por la siguiente razones contempladas en la SECCIÓN 11 DE NIIF para PYMES párrafos 11.2 y 11.22 respectivamente.

TABLA# 37

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.

DETALLE DE CLIENTES Y VALORES EN MORA

DETALLE DE CLIENTES NACIONALES/EXTERIOR	VALORES AL 31/12/2010	ESTADO DE CLIENTES EN MORA
CLIENTE NACIONAL		
Rodriguez Alvaro	1321.25	DIFICULTADES FINANCIERAS
CLIENTES DEL EXTRANJERO		
Sr. Robet Arsol	5725.27	QUIEBRA

Fuente: Departamento de Contabilidad

MaderasEcuatoriales Cia. Ltda.

Elaborado por : Adriana Escobar

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
AJUSTES DE CUENTAS POR COBRAR
AL 01 DE ENERO DEL 2011

<u>DETALLE</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
-----1----- Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF Rodriguez Alvaro	1,321.25	1,321.25
P/R: Para ajustar Cuenta por Cobrar Clientes Nacionales Sr. Rodriguez Alvaro		
-----2----- Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF Robet Arsol	5,725.27	5,725.27
P/R: Para ajustar Cuenta por Cobrar Clientes de Exterior Sr. Robet Arsol		
TOTAL	\$ 7,046.52	\$ 7,046.52

Analizando el Balance de Situación Financiera observamos que la empresa no cuenta con una Provisión Cuentas Incobrables, por lo cual se propone el siguiente ajuste, dados los últimos acontecimientos presentados a las deudas morosas

<u>DETALLE</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
-----3----- Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF Provisión Cuentas Incobrables	499.53	499.53
P/R: Provisión Cuentas Inconbrables		

SECCIÓN 29 Impuestos a las Ganancias

MADERASECUATORIALES CIA. LTDA. Como se lo anunciado anteriormente es una empresa exportadora por lo cual según LORTI en su artículo No 57.- nos dice “Una vez realizada la exportación, el contribuyente solicitará al Servicio de Rentas Internas la devolución correspondiente acompañando copia de los respectivos documentos de exportación”. La empresa ha soportado diferentes percances hasta diciembre del año 2009 por lo cual no posee los diferentes documentos para sustentar dicha devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo cual se procede ajustar la cuenta Crédito Tributario que posee 56,608.04 en saldo al año 2010 y con corte al 31 de Diciembre del año 2009 con 44,286.70 procediendo ajustar la cuenta de la siguiente manera

<u>DETALLE</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
-----4-----		
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF	\$ 44.286.7	
Crédito Tributario Compras		\$ 44.286.7
P/R: Para ajustar Crédito Tributario		

Según nos dice el párrafo 29.29 Compensación; “Una entidad compensará los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes **y tenga intención de liquidarlos** en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.”

De la misma forma nos dice el párrafo 29.3 “Una entidad revelará información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos ”, seguidamente el párrafo 29.31 en su inciso (b) “Una entidad revelará separadamente (b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.”

SECCIÓN 17. Propiedad Planta y Equipo

Siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES, en su párrafo 17.2 nos dice.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo.

Y de la misma manera se pronuncian en el párrafo 17.9 Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. Y seguidamente el párrafo 17.10 El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del

elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

De esta manera se procede a realizar la revalorización mediante el informe técnico realizado con anterioridad (ANEXO 4)

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
EQUIPO DE COMPUTO Y SOFTWARE

• **TABLA 38 . REVALUACIÓN EQUIPO DE COMPUTO (ASIENTO N°5)**

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS			PERITO		
		VALOR HISTORICO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
1.00	COPIADORA IMPRESORA RICOH 3245	120.00	42.25	77.75	300.00	3	30.00
1.00	LAPTO SONY VAIO COREL i3	300.00	108.33	191.67	600.00	2	60.00
2.00	COMPUTADORES PERSONALES MARCA DELL	230.00	72.77	157.23	300.00	2	30.00
2.00	COMPUTADORES PERSONALES MARCA DELUX	320.00	53.21	266.79	390.00	2	39.00
1.00	IMPRESORA MATRICIAL EPSON LX 300	72.86	24.28	48.58	40.00	1	4.00
		<u>1042.86</u>	<u>300.84</u>	<u>742.02</u>	<u>1630.00</u>	-	<u>163.00</u>

Fuente: DEPARTAMENTO CONTABILIDAD MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.

Elaborado por: Adriana Escobar

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
MUEBLES Y ENSERES

• TABLA 39 . REVALUACIÓN MUEBLES Y ENSERES (ASIENTO N°7)

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS			PERITO		
		VALOR HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
3	ESCRITORIOS	50.25	10.21	40.04	\$ 50.25	2	\$ 5.03
1	JUEGO DE SALA	30	3.25	26.75	\$ 80.00	2	\$ 8.00
	<i>CANCELES Y CASILLERO METÁLICOS</i>	80	3.25	76.75	\$ 80.00	2	\$ 8.00
1	COMEDOR	20	2	18	\$ 20.00	2	\$ 2.00
1	TELEFONO MULTIUSO	15	3.21	11.79	\$ 15.00	1	\$ 1.50
2	EQUIPOS MOTOROLAS	105.59	3.53	102.06	\$ 120.00	3	\$ 12.00
-	-	<u>\$ 300.84</u>	<u>\$ 25.45</u>	<u>\$ 275.39</u>	<u>\$ 365.25</u>	-	<u>\$ 36.53</u>

Fuente: DEPARTAMENTO CONTABILIDAD MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.

Elaborado por: Adriana Escobar

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

MAQUINARIA INDUSTRIAL

• **TABLA 40 . REVALUACIÓN MAQUINARIA INDUSTRIAL (ASIENTO N°9)**

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS			PERITO		
		VALOR HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
1	AFILADORA DE CUCHILLAS RECTAS	220	55.25	164.75	\$ 750.00	3	\$ 75.00
1	AFILADORA DE SIERRAS DE CINTAS	900	32.56	867.44	\$ 1,600.00	3	\$ 160.00
2	CANTEADORAS	200	50.23	149.77	\$ 950.00	4	\$ 95.00
1	CEPILLADORA	120	25.32	94.68	\$ 750.00	4	\$ 75.00
2	SIERRAS CIRCULARES	560	100.29	459.71	\$ 800.00	4	\$ 80.00
4	MOLDEDURAS	3500	1,900.26	1599.74	\$ 13,000.00	6	\$ 1,300.00
2	TRONZADORA	130	30.23	99.77	\$ 400.00	7	\$ 40.00
1	PRENSA HIDRAULICA	800	260.23	539.77	\$ 4,000.00	9	\$ 400.00
1	SIERRA HORIZONTAL DE CINTA	3,000.00	1,556.71	1443.29	\$ 18,000.00	6	\$ 1,800.00
1	LIJADORA	1036.56	890.29	146.27	\$ 12,500.00	3	\$ 1,250.00
	<u>TOTAL AJUSTES</u>	\$ 10,466.56	4,901.37	5565.19	<u>\$ 52,750.00</u>		<u>\$ 5,275.00</u>

Fuente: DEPARTAMENTO CONTABILIDAD MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.

Elaborado por: Adriana Escobar

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
HERRAMIENTAS

• TABLA 41. REVALUACIÓN DE HERRAMIENTAS (ASIENTO N°11)

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS			PERITO		
		VALOR HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
1	CALIBRADOR	80	30.22	49.78	\$ 120.00	1	\$ 12.00
1	TALADRO	30	5.21	24.79	\$ 30.00	2	\$ 3.00
4	SIERRAS METÁLICAS	25	10.21	14.79	\$ 25.00	2	\$ 2.50
1	LLAVES EXAGONALES	15	4.62	10.38	\$ 15.00	2	\$ 1.50
-	-	<u>\$ 150.00</u>	<u>\$ 50.26</u>	<u>\$ 99.74</u>	<u>\$ 190.00</u>	-	<u>\$ 19.00</u>

Fuente: DEPARTAMENTO CONTABILIDAD MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.
 Elaborado por: Adriana Escobar

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
REVALUACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
BIBLIOTECA TECNICA

• TABLA 42. REVALUACIÓN DE BIBLIOTECA TÉCNICA (ASIENTO N°13)

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS			PERITO		
		VALOR HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL
1	LIBRO APRENDER A GERENCIAR	102	10.21	91.79	\$ 90.00	5	\$ 9.00
	HEMEROTECA	20	1.99	18.01	\$ 10.00	1	\$ 0.00
-	-	<u>\$ 122.00</u>	<u>\$ 12.20</u>	<u>\$ 109.80</u>	<u>\$ 100.00</u>	-	<u>\$ 9.00</u>

Fuente: DEPARTAMENTO CONTABILIDAD MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.
 Elaborado por: Adriana Escobar

A continuación se presentan las nuevas depreciaciones por las revalorizaciones estableciendo lo que dice el párrafo número 17.22 Métodos de Depreciación.- Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el **método lineal**, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso.

TABLA # 43

MADERASECUATORIALES CÍA. LTDA.
DEPRECIACION SOFTWARE Y EQUIPO DE CÓMPUTO
MÉTODO DE LÍNEA RECTA
AL AÑO 2012

CANTIDAD	DESCRIPCION	PERITO			VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme
		VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL	
1.00	COPIADORA IMPRESORA RICOH 3245	300.00	3	30.00	90.00
1.00	LAPTO SONY VAIO COREL i3	600.00	2	60.00	270.00
2.00	COMPUTADORES PERSONALES MARCA DELL	300.00	2	30.00	135.00
2.00	COMPUTADORES PERSONALES MARCA DELUX	390.00	2	39.00	175.50
1.00	IMPRESORA MATRICIAL EPSON LX 300	40.00	1	4.00	36.00
		<u>1630.00</u>	-	<u>163.00</u>	<u>706.50</u>

Fuente: Balance General (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

TABLA #44

MADERASECUATORIALES CÍA. LTDA.
MUEBLES Y ENSERES
MÉTODO DE LÍNEA RECTA (AL AÑO 2012)

CANTIDAD	DESCRIPCION	PERITO			VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme
		VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL	
3	ESCRITORIOS	\$ 50.25	2	\$ 5.03	22.61
1	JUEGO DE SALA	\$ 80.00	2	\$ 8.00	36.00
	CANCELES Y CASILLERO METÁLICOS	\$ 80.00	2	\$ 8.00	36.00
1	COMEDOR	\$ 20.00	2	\$ 2.00	9.00
1	TELEFONO MULTIUSO	\$ 15.00	1	\$ 1.50	13.50
2	EQUIPOS MOTOROLAS	\$ 120.00	3	\$ 12.00	36.00
-	-	\$ 365.25	-	\$ 36.53	\$ 153.11

Fuente: Balance General (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

TABLA #45

MADERASECUATORIALES CÍA. LTDA.
MAQUINARIA
MÉTODO DE LÍNEA RECTA (AL AÑO 2012)

CANTIDAD	DESCRIPCION	PERITO			VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme(linea recta)
		VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL	
1	AFILADORA DE CUCHILLAS RECTAS	\$ 750.00	3	\$ 75.00	225.00
1	AFILADORA DE SIERRAS DE CINTAS	\$ 1,600.00	3	\$ 160.00	480.00
2	CANTEADORAS	\$ 950.00	4	\$ 95.00	213.75
1	CEPILLADORA	\$ 750.00	4	\$ 75.00	168.75
2	SIERRAS CIRCULARES	\$ 800.00	4	\$ 80.00	180.00
4	MOLDEDURAS	\$ 13,000.00	6	\$ 1,300.00	1950.00
2	TRONZADORA	\$ 400.00	7	\$ 40.00	51.43
1	PRENSA HIDRAULICA	\$ 4,000.00	9	\$ 400.00	400.00
1	SIERRA HORIZONTAL DE CINTA	\$ 18,000.00	6	\$ 1,800.00	2700.00
1	LIJADORA	\$ 12,500.00	3	\$ 1,250.00	3750.00
	TOTAL AJUSTES	\$ 52,750.00		\$ 5,275.00	\$ 10,118.93

Fuente: Balance General (2011)

Elaborado por: Adriana Escobar

TABLA # 46

MADERASECUATORIALES CÍA. LTDA.
HERRAMIENTAS
MÉTODO DE LÍNEA RECTA
AL AÑO 2012

CANTIDAD	DESCRIPCION	PERITO			VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme
		VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL	
1	CALIBRADOR	\$ 120.00	1	\$ 12.00	108.00
1	TALADRO	\$ 30.00	2	\$ 3.00	13.50
4	SIERRAS METÁLICAS	\$ 25.00	2	\$ 2.50	11.25
1	LLAVES EXAGONALES	\$ 15.00	2	\$ 1.50	6.75
-	-	-	-	-	\$ 139.50

Fuente: Balance General (2011)
Elaborado por: Adriana Escobar

TABLA #47

MADERASECUATORIALES CÍA. LTDA.
BIBLIOTÉCA TÉCNICA
MÉTODO DE LÍNEA RECTA
AL AÑO 2012

CANTIDAD	DESCRIPCION	PERITO			VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme
		VALOR RAZONABLE	VIDA UTIL	VALOR RESIDUAL	
1	LIBRO APRENDER A GERENCIAR	\$ 90.00	5	\$ 9.00	16.20
	HEMEROTECA	\$ 10.00	1	\$ 0.00	10.00
-	-	\$ 100.00	-	\$ 9.00	\$ 26.20

Fuente: Balance General (2011)
Elaborado por: Adriana Escobar

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
AJUSTES DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
AL 01 DE ENERO DEL 2011

<u>DETALLE</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
-----5-----		
Depreciación Acumulada Equipo de Computo	300.84	
Equipo de Computo y Software	587.14	
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF		887.98
P/R: Ajuste por Revalorización de Equipo de Computo y Software		
-----6-----		
Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	25.45	
Muebles y Enseres	64.41	
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF		89.86
P/R: Ajuste por Revalorización de Muebles y Enseres		
-----7-----		
Depreciación Acumulada Maquinaria	4,901.37	
Maquinaria Industrial	42,283.44	
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF		47,184.81
P/R: Ajuste por Revalorización de Maquinaria Industrial		
-----8-----		
Depreciación Acumulada Herramientas	50.26	
Herramientas	40	
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF		90.26
P/R: Ajuste por Revalorización de Herramientas		
-----9-----		
Depreciación Acumulada Biblioteca Técnica	12.2	
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF	\$ 7.80	
Biblioteca Técnica		\$ 20.00
P/R: Ajuste por Revalorización de Biblioteca Técnica		
TOTAL AJUSTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	48,272.91	48,272.91

Hay que tener en cuenta que el artículo de la LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO según el literal a) del numeral 6 del artículo 28 La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:”

- (I) Inmuebles(excepto terrenos),naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual
- (II) Instalaciones, maquinaria , equipos y muebles 10% anual
- (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo camionero móvil 20% anual
- (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual

“En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes , a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos”

A continuación se presentan los gastos deducibles y no deducibles, para mayor detalle

SECCIÓN 11: Instrumentos Financieros Básicos

Al realizar el análisis de los proveedores se encontró en Balance a Ocaña Magali con una cuenta por pagar desde hace 3 años con un plazo de pago treinta días , con vencimientos al 30 de Octubre de 2008, el pago fue realizado en el tiempo establecido según el cheque número 6324 y comprobante de egreso # 3524 (VER ANEXO # 5), por lo tanto se procede a dar de baja la cuenta por pagar valorada en \$ 336.00 según se pronuncia el párrafo 11.36 donde nos dice “Una entidad solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido—esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o **haya expirado.**”

<u>DETALLE</u>	<u>DEBE</u>	<u>HABER</u>
-----10-----		
Magali Ocaña	\$ 336.00	
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF		\$ 336.00
P/R: Para ajustar baja de cuentas de pasivo financiero		



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

P POSITIVO
N NEGATIVO
D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

NOMBRE DE LA MADERA SECUATORIALES COMPAÑIA LIMITADA

Dirección PIA CALLE 4 Y AVENIDA F

No. Expediente 37707

CONCILIACION DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

DESCRIPCIÓN CUENTA	CODIGO	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRACONTA BLES
			DEBE	HABER	
INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	137,526.33			-
VENTA DE BIENES	4101	134,917.34			
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4108	2,608.99			
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	112,433.18			-
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-18,156.28			-
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	60,813.99			
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	-7,600.45			
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	-45,343.19			
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	4,691.64			
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	-30,718.27			
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	39,926.93			-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	39,926.93			
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	2,155.73			-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	2,155.73			
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	88,506.80			-
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	1,061.66			
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	87,445.14			
GANANCIA BRUTA	42	25,093.15			-
		Subtotal A (41 - 51)			

GASTOS		52	21,089.21				-
GASTOS ADMINISTRATIVOS		5202	20,872.84				-
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES		520201	6,313.84				
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)		520202	621.73				
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES		520205	2,880.00				
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		520208	212.00				
TRANSPORTE		520215	197.03				
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)		520216	925.55				
GASTOS DE VIAJE		520217	1,587.03				
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES		520218	1,505.10				
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES		520219					
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS		520220	80.52				
DEPRECIACIONES:		520221	338.49				-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		52022101	338.49				
OTROS GASTOS		520227	6,211.55				
GASTOS FINANCIEROS		5203	216.37				-
COMISIONES		520302	215.87				
OTROS GASTOS FINANCIEROS		520305	0.50				
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	Subtotal B (A + 43 - 52)	60	4,003.94				-
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		61	600.59				
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	Subtotal C (B-61)	62	3,403.35				-
IMPUESTO A LA RENTA		63	786.49				
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	Subtotal D (C-63)	64	2,616.86				-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	Subtotal H (D+G)	79	2,616.86				-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	Subtotal I (H + 81)	82	2,616.86				-
TOTAL AJUSTES POR CONVERSION						-	
GANANCIA POR ACCION:		90	-				-
Ganancia por acción básica		9001	-				-



RAZÓN SOCIAL: MADERASECUATORIALES COMPAÑÍA LIMITADA

DIRECCIÓN COMERCIAL: PIA CALLE 4 Y AVENIDAF	Teléfono:	32856897
No EXPEDIENTE: 37707	Año	2011
AÑO DE TRANSICION A NIIF: AÑO 2011	Correo electrónico: presidencia1@maderasecuatoriales.com	

AÑO DE TRANSICION A NIIF: AÑO 2011

AÑO DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF: AÑO 2010

JUNTA GENERAL QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO: Ing. Gustavo Villacrese , Sra Rosario Tinajero

CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF:

DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION (DDMM/AAAA):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA- CONTABLES
			DEBE	HABER	
ACTIVO	1	215,849.98			212,262.34
ACTIVO CORRIENTE	101	209,050.64			157,217.89
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	1,255.48			1,255.48
ACTIVOS FINANCIEROS - - - - -	10102	56,999.90			49,453.85
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS -	1010205	54,334.25		7,046.52	47,287.73
OTRAS CUENTAS POR COBRAR - - - - -	1010208	2,665.65			2,665.65
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES - - - - -	1010209			499.53	-499.53
INVENTARIOS	10103	92,469.52			92,469.52
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	7,600.45			7,600.45
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	45,343.19			45,343.19
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305	30,718.27			30,718.27
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS - -	1010309	8,807.61			8,807.61
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	58,325.74			14,039.04

DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA-
			DEBE	HABER	
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	56,608.04		44,286.70	12,321.34
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	1,695.95			1,695.95
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	21.75			21.75
ACTIVO NO CORRIENTE	102	6,799.34			55,044.45
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	6,799.34			55,044.45
MUEBLES Y ENSERES	1020105	308.04	64.41		372.45
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	10,466.56	42,283.44		52,750.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	1,042.86	587.14		1,630.00
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	122.00		20.00	102.00
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	150.00	40.00		190.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-5,290.12	5,290.12		-
PASIVO	2	-277,943.91			-277,607.91
PASIVO CORRIENTE	201	-151,596.17			-151,260.17
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	-45,414.69			-45,078.69
LOCALES	2010301	-45,414.69	336.00		(45,078.69)
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-20,000.00			-20,000.00
LOCALES	2010401	-20,000.00			-20,000.00
PROVISIONES	20105	-2,423.51			-2,423.51
LOCALES	2010501	-2,423.51			-2,423.51
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-52,365.73			-52,365.73
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	-10,785.43			-10,785.43
CON EL IESS	2010703	-691.9			-691.90
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	-2,950.98			-2,950.98
DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	-37,937.42			-37,937.42
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	-31,269.74			-31,269.74
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	-122.50			-122.50
PASIVO NO CORRIENTE	202	-126,347.74			-126,347.74
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-108,925.13			-108,925.13
LOCALES	2020401	105,625.13			105,625.13
DEL EXTERIOR	2020402	3,300.00			3,300.00
ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	-17,422.61			-17,422.61

DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA-
			DEBE	HABER	
PATRIMONIO NETO	3	62,093.83			65,345.47
CAPITAL	301	-30,000.00			-30,000.00
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	-30,000.00			-30,000.00
RESERVAS	304	-400.18			-400.18
RESERVA LEGAL	30401	-400.18			-400.18
RESULTADOS ACUMULADOS	306	94,129.19			97,380.83
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	94,129.19			94,129.19
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603		51,840.55	48,588.91	3,251.64
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	-1,635.18			-1,635.18
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	-1,635.18			-1,635.18
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702				

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA
CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN HAN SIDO APROBADOS
POR EL DIRECTORIO O EL ORGANISMO QUE ESTATUTARIAMENTE ESTA FACULTADO PARA TALES EFECTOS Y RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS
SOCIOS O POR EL APODERADO, EN EL CASO DEL ENTE EXTRAJERO, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: GUSTAVO VILLACRESES

CI/RUC: 1801510445

FIRMA CONTADOR:

NOMBRE: LIC. CUMANDA ORTIZ

RUC: 1802171189001



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL: MADERASECUATORIALES COMPAÑÍA LIMITADA

Dirección PIA CALLE 4 Y AVENIDAF

No. Expediente 37707

RUC: 1891713297001

ORGANISMO QUE APROBÓ LA CONCILIACIÓN INICIAL DEL PATRIMONIO JUNTA GENERAL DE SOCIOS

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (01-01-2010):

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS			RESULTADOS DEL EJERCIO	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIA NETA DEL PERIODO	
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	301	30401	30602	30603	30701	
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC						0
1 de Enero de 2011	-30000	-400.18	94129.19		-1635.18	62093.83

DETALLE AJUSTES POR NIIF:						
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES CLIENTES				-30000		-30000
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES PROVINCIA				-400.18		-400.18
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES CREDITO TRIBUTARIO				94129.19		94129.19
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES EQUIPO DE COMPUTO				7046.52		7046.52
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES MUEBLES Y ENSERES				499.53		499.53
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES MAQUINARIA INDUSTRIAL				44286.7		44286.7
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES HERRAMIENTAS				-887.98		-887.98
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES BIBLIOTECA TÉCNICA				-89.86		-89.86
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES PROVEEDORES				-47184.81		-47184.81
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	-30000	-400.18	94129.19	0	-1635.18	129492.94
<p>DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF</p>						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: VILLACRESES GUSTAVO CI/RUC:1801510445			FIRMA CONTADOR: NOMBRE: LIC. CUMANDA ORTIZ RUC: 1802171189001			

MAYORES EN NIIF PYMES

CLIENTES		
DEBE	HABER	SALDO
\$ 56,999.90		\$ 56,999.90
	\$ 1,321.25	\$ 55,678.65
	\$ 5,725.27	\$ 49,953.38

PROVICION CUENTAS INCOBRABLES		
DEBE	HABER	SALDO
	\$ 499.53	-\$ 499.53

CREDITO TRIBUTARIO COMPRAS		
DEBE	HABER	SALDO
\$ 56,608.04		\$ 56,608.04
	\$ 44,286.70	\$ 12,321.34

EQUIPO DE COMPUTO		
DEBE	HABER	SALDO
\$ 1,042.86		\$ 1,042.86
\$ 587.14		\$ 1,630.00

DEPRECIACIÓN ACUM EQUIPO DE COMPUTO		
DEBE	HABER	SALDO
	\$ 300.84	-\$ 300.84
\$ 300.84		\$ 0.00

MUEBLES Y ENSERES		
DEBE	HABER	SALDO
\$ 308.04		\$ 308.04
\$ 64.41		\$ 372.45

DEPRECIACIÓN MUEBLES Y ENSERES		
DEBE	HABER	SALDO
	\$ 25.45	-\$ 25.45
\$ 25.45		\$ 0.00

MAQUINARIA INDUSTRIAL		
DEBE	HABER	SALDO
\$ 10,466.56		\$ 10,466.56
\$ 42,283.44		\$ 52,750.00

DEPRECIACIÓN ACUM MAQUINARIA		
DEBE	HABER	SALDO
	-\$ 4,901.37	-\$ 4,901.37
\$ 4,901.37		\$ 0.00

HERRAMIENTAS		
DEBE	HABER	SALDO
\$ 150.00		\$ 150.00
\$ 40.00		\$ 190.00

DEPRECIACIÓN ACUM HERRAMIENTAS		
DEBE	HABER	SALDO
	-\$ 50.26	-\$ 50.26
\$ 50.26		\$ 0.00

BIBLIOTECA TÉCNICA		
DEBE	HABER	SALDO
\$ 122.00		\$ 122.00
	\$ 20.00	\$ 102.00

DEPREC. ACUM. BIBLIOTECA TÉCNICA		
DEBE	HABER	SALDO
	-\$ 12.20	-\$ 12.20
\$ 12.20		\$ 0.00

PROVEEDORES		
DEBE	HABER	SALDO
\$ 45,414.69		\$ 45,414.69
	\$ 336.00	\$ 45,078.69

RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES		
DEBE	HABER	SALDO
\$ 1,321.25		\$ 1,321.25
\$ 5,725.27		\$ 7,046.52
\$ 499.53		\$ 7,546.05
\$ 44,286.70		\$ 51,832.75
	\$ 887.98	\$ 50,944.77
	\$ 89.86	\$ 50,854.91
	\$ 47,184.81	\$ 3,670.10
	\$ 90.26	\$ 3,579.84
\$ 7.80		\$ 3,587.64
	\$ 336.00	\$ 3,251.64
\$ 51,840.55	\$ 48,588.91	

MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS (NEC)
DEL 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2011
(EN DÓLARES)

VENTAS BRUTAS			\$ 140,120.13
VENTAS	121,325.26	\$	
OTROS INGRESOS			\$ 1,050.23
VARIOS	\$ 1,050.23		
COSTO DE VENTAS			\$ 117,256.30
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS			\$ 23,914.06
GASTOS DE OPERACIÓN			\$ 18,007.83
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$	17,791.46
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 4,023.12		
BENEFICIOS SOCIALES	\$ 1,120.23		
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 512.30		
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	\$ 200.20		\$ 460.61
SUMINISTROS Y MATERIALES	\$ 130.21		
GASTO TRANSPORTE	\$ 130.20		
GASTO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	\$ 482.04		
GASTO DEP. EQUI. COMPUTO	\$ 405.13		\$ 561.08
GASTO DEP. MUEBLES Y ENSERES	\$ 62.69		
GASTO DEPRECIACIÓN HERRAMIENTAS	\$ 69.26		
GASTO DEP. BIBLIOTECA TÉCNICA	\$ 24.00		
GASTO SERVICIOS BÁSICOS	\$ 1,324.50		\$ 1,447.61
GASTO DE GESTIÓN	\$ 123.11		
GASTO IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	\$ 60.33		
GASTO DE VIAJE	\$ 1,320.12		
GASTO CAFETERÍA	\$ 62.31		
GASTO SUMINISTROS DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 23.29		
GASTO ENCOMIENDA	\$ 106.30		
GASTO LIQUIDACIÓN DE HABERES	\$ 523.59		
GASTO ADM. MANT. Y SERV. CEPIA	\$ 221.30		
GASTO IMPRENTA	\$ 182.42		
ASESORAMIENTO PROFESIONAL	\$ 1,320.00		
ADECUACIÓN	\$ 620.30		
ESPECIE VALORADA	\$ 24.00		
PUBLICACIÓN PRENSA	\$ 32.20		
SERVICIOS CONTABLES	\$ 2,800.00		
GASTO ALMUERZOS	\$ 125.00		
GASTO APORT SUPERINTENDENCIA DE CÍAS	\$ 62.30		

GASTO SERVICIOS PERSONALES	\$ 12.20		
GASTO MEDICINAS	\$ 5.20		
AGASAJO TRABAJADORES	\$ 780.00		
NOTARÍA, REG. MERC., REG. PROP	\$ 23.00		
GASTOS VARIOS	\$ 20.56		\$ 8,264.09
INTERESES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 282.46		
GASTO RETENCIONES ASUMIDAS	\$ 120.63		\$ 409.39
GASTO INTERESES Y MULTAS SRI	\$ 0.00		
GASTO INTERES Y MULTAS IESS	\$ 6.30		
OTROS	\$ 0.70		
GASTO INTERESES Y MULTAS MRL	\$ 24.00		\$ 24.00
OTROS GASTOS	\$ 425.96		\$ 11,166.78
GASTOS FINANCIEROS		\$ 216.37	
GASTOS BANCARIOS	\$ 215.87		
SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 0.50		
UTILIDAD DEL EJERCICIO			\$ 5,906.23
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			\$ 885.93
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA			\$ 5,020.30
(-) 24% IMPUESTO A LA RENTA			\$ 820.36
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS			\$ 4,199.94
RESERVA LEGAL			\$ 210.00
(-) Amortización Pérdidas Anteriores			\$ 850.84
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO			<u>\$ 3,139.10</u>

Ing. Gustavo Villacreses
Representante Legal
C/RUC:1801510445

Lic. Cumanda Ortiz
Contadora
RUC: 1802171189001

MADERAECUATORIALES CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011 (NEC)

ACTIVO			
CORRIENTE			\$ 234,277.37
DISPONIBLE			\$ 17,217.46
Caja Chica Dólares		\$ 160.49	
Bnacos del Pacífico		-	
Banco Promérica		\$ 1,466.13	
Bnaco de Machala		\$ 15,590.84	
EXIGIBLE			\$ 48,241.90
CLIENTES NACIONALES		\$ 1,520.30	
Cientes Nacionales	\$ 1,520.30		
CLIENTES EXTERIOR		\$ 45,019.56	
EVANO (Herman Rosiers)	\$ 25,725.36		
Sr. Robet Arsol	\$ 19,294.20		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		\$ 1,663.78	
Otras Cuentas por Cobrar	\$ 1,663.78		
(-) Provisión Cuentas Incobrables		\$ 482.04	
ANTICIPO PROVEEDORES		\$ 520.30	
ANTICIPOS VARIOS		\$ 520.30	
Anticipos Varios	\$ 520.30		
REALIZABLE			\$ 100,980.00
INVENTARIOS		\$ 100,980.00	
Materia Prima	\$ 7,800.20		
Productos en Proceso	\$ 52,301.20		
Productos Terminados	\$ 31,758.30		
Suministros	\$ 9,120.30		
ANTICIPOS			\$ 67,838.01
IMPUESTOS ANTICIPADOS		\$ 67,838.01	
Ret. Fte. Anticipada 2010	\$ 0.11		
Crédito Tributario Compras	\$ 66,120.31		
Imp. Anticipo Mínimo I.R.	\$ 1,695.95		
Ret. Fte. Años Anteriores	\$ 21.64		
NO CORRIENTE			\$ 5,580.35
ACTIVOS FIJOS			\$ 5,580.35
DEPRECIABLE		\$ 5,580.35	
Equipo de Computo Y Software	\$ 1,042.86		
(-) Depreciacion Acumulada	-\$ 405.13		
Muebles y Enseres	\$ 308.04		
(-) Depreciacion Acumulada	-\$ 62.69		
Maquinaria Industrial	\$ 10,466.56		

(-)Depreciacion Acumulada	- \$ 5,948.03		
Herramientas	\$ 150.00		
(-)Depreciacion Acumulada	- \$ 69.26		
Biblioteca Técnica	\$ 122.00		
(-)Depreciacion Acumulada	- \$ 24.00		
TOTAL ACTIVOS			\$ 239,857.72
PASIVOS			
CORTO PLAZO			- \$ 169,102.08
PROVEEDORES			- \$ 45,078.69
PRESTAMOS POR PAGAR			- \$ 55,799.70
INSTITUCIONES BANCARIAS		- \$ 55,799.70	
	- \$		
Banco de Machala	55,799.70		
PROVISIONES			
Décimo Tercer Sueldo	- \$ 420.23		- \$ 3,332.32
Décimo Cuarto Sueldo	- \$ 672.23		
Vacaciones	- \$ 2,110.56		
Fondo de Reserva	- \$ 129.30		
OBLIGACIONES IESS POR PAGAR			- \$ 810.67
Aportes IESS por Pagar	- \$ 720.13		
Préstamos less por Pagar	- \$ 90.54		
OBLIGACIONES SOCIOS POR PAGAR			- \$ 37,937.42
	- \$		
Aport. Fut. Capit. Por Pagar	35,361.43		
Divd y Utili. Socios por Pagar	- \$ 2,575.99		
IMPUESTOS POR PAGAR			- \$ 4,948.62
Ret. Fte. Transporte(310)	- \$ 4.23		
Ret. Fte. Bienes Nat. Corp (312)	- \$ 113.23		
Otras Ret. Aplicables al 1% (312)	- \$ 112.15		
Otras Ret. Aplicables al 2% (341)	- \$ 1,720.13		
Otras Ret. Aplicables al 8% (342)	- \$ 1,520.13		
Ret IVA por Pagar 100%	- \$ 120.13		
Ret IVA por Pagar 70%	- \$ 420.13		
Ret IVA por Pagar 30%	- \$ 118.13		
Impto. A la Renta por Pagar	- \$ 820.36		
OBLIGACIONES CON TRABAJADORES			- \$ 3,506.24
Sueldos por Pagar	- \$ 2,620.31		
15% Participación Trabajadores por Pagar	- \$ 885.93		
OTRAS CUENT POR PAGAR A CORTO PLAZO			- \$ 17,564.86
Valores Ecuamatrix	- \$ 2,621.30		
Préstamo FERGUS	- \$ 721.30		

Préstamo Ing. Gustavo Villacreses	- \$ 5,321.13		
Otros	- \$ 8,901.13		
DESCUENTOS EMPLEADOS POR PAGAR			- \$ 123.56
Almuerzos Por Pagar	- \$ 123.56		
LARGO PLAZO			- \$ 13,522.69
ECUAMATRIZ			- \$ 13,201.56
HERMAN ROSIERS (AFILADORA)			- \$ 321.13
PASIVO DIFERIDO			- \$ 116,377.86
ANTICIPOS			- \$ 116,377.86
Ebano NV		- \$ 112,321.50	
Maquinaria Hermana Rosiers (GUBISH)		- \$ 1,256.23	
Depósitos Pendientes de Justificar		- \$ 2,800.13	
TOTAL PASIVO			- \$ 299,002.63
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO			- \$ 30,000.00
RESERVA LEGAL			- \$ 210.00
PÉRDIDAS ANTERIORES			\$ 94,129.19
UTILIDAD ACUMULADAS AÑO 2010			- \$ 1,635.18
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO			- \$ 3,139.10
TOTAL PATRIMONIO			\$ 59,144.91
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			- \$ 239,857.72

Ing. Gustavo Villacreses
Representante Legal
C/RUC:1801510445

Lic. Cumanda Ortiz
Contadora
RUC: 1802171189001

MADERAS ECUATORIALES CIA LTDA.				
CALCULO DE VALORES DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES				
EQUIPO DE COMPUTO				
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS		DIFERENCIA
		DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA REGISTRADA COMO GASTO AL 31/12/2011	VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme	
1.00	COPIADORA IMPRESORA RICOH 3245	25.92	90.00	64.08
1.00	LAPTO SONY VAIO COREL i3	95.84	270.00	174.17
2.00	COMPUTADORES PERSONALES MARCA DELL	78.62	135.00	56.39
2.00	COMPUTADORES PERSONALES MARCA DELUX	133.40	175.50	42.11
1.00	IMPRESORA MATRICIAL EPSON LX 300	48.58	36.00	-12.58
		<u>382.34</u>	<u>706.50</u>	<u>324.16</u>

MADERAS ECUATORIALES CIA LTDA.				
CALCULO DE VALORES DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES				
MUEBLES Y ENSERES				
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS		DIFERENCIA
		DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA REGISTRADA COMO GASTO AL 31/12/2011	VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme	
3	ESCRITORIOS	20.02	22.61	\$ 2.59
1	JUEGO DE SALA	13.38	36.00	\$ 22.63
	CANCELES Y CASILLERO METÁLICOS	38.38	36.00	-\$ 2.38
1	COMEDOR	9.00	9.00	\$ 0.00
1	TELEFONO MULTIUSO	11.79	13.50	\$ 1.71
2	EQUIPOS MOTOROLAS	34.02	36.00	\$ 1.98
		<u>126.58</u>	<u>\$ 153.11</u>	<u>26.53</u>

MADERAS ECUATORIALES CIA LTDA.				
CALCULO DE VALORES DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES				
MAQUINARIA INDUSTRIAL				
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS		DIFERENCIA
		DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA REGISTRADA COMO GASTO AL 31/12/2011	VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme	
1	AFILADORA DE CUCHILLAS RECTAS	54.92	\$ 225.00	\$ 170.08
1	AFILADORA DE SIERRAS DE CINTAS	289.15	\$ 480.00	\$ 190.85
2	CANTEADORAS	37.44	\$ 213.75	\$ 176.31
1	CEPILLADORA	23.67	\$ 168.75	\$ 145.08
2	SIERRAS CIRCULARES	114.93	\$ 180.00	\$ 65.07
4	MOLDEDURAS	266.62	\$ 1,950.00	\$ 1,683.38
2	TRONZADORA	14.25	\$ 51.43	\$ 37.18
1	PRENSA HIDRAULICA	59.97	\$ 400.00	\$ 340.03
1	SIERRA HORIZONTAL DE CINTA	240.55	\$ 2,700.00	\$ 2,459.45
1	LIJADORA	48.76	\$ 3,750.00	\$ 3,701.24
<u>TOTAL AJUSTES</u>		<u>\$ 1,150.26</u>	<u>\$ 10,118.93</u>	<u>8968.67</u>

MADERAS ECUATORIALES CIA LTDA.				
CALCULO DE VALORES DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES				
HERRAMIENTAS				
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS		
		DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA REGISTRADA COMO GASTO AL 31/12/2011	VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme	<u>DIFERENCIA</u>
1	CALIBRADOR	49.78	\$ 108.00	\$ 58.22
1	TALADRO	12.40	\$ 13.50	\$ 1.11
4	SIERRAS METÁLICAS	7.40	\$ 11.25	\$ 3.86
1	LLAVES EXAGONALES	5.19	\$ 6.75	\$ 1.56
		<u>74.76</u>	<u>\$ 139.50</u>	<u>64.74</u>
MADERAS ECUATORIALES CIA LTDA.				
CALCULO DE VALORES DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES				
BIBLIOTECA TÉCNICA				
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR EN LIBROS		
		DEPRECIACIÓN TRIBUTARIA REGISTRADA COMO GASTO AL 31/12/2011	VALOR DEPRECIACIÓN (ANUAL) niif pyme	<u>DIFERENCIA</u>
1	LIBRO APRENDER A GERENCIAR	18.36	\$ 16.20	-\$ 2.16
	HEMEROTECA	18.01	\$ 10.00	-\$ 8.01
		<u>36.37</u>	<u>26.20</u>	<u>-10.17</u>

**ASIENTOS PARA LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO
REPORTADO BAJO NEC AL PATRIMONIO BAJO NIIF AL 30 DE DICIEMBRE
DEL 2011**

Estos asientos deben registrarse el 1 de enero del 2012

DETALLE	DEBE	HABER
-----9-----		
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera Depreciación Acumulada Equipo de Computo y Software	324.16	
P/R: Ajuste por Revalorización de Equipo de Computo y Software		324.16
Explicación:		
Depreciación NIIF PYMES	706.50	
Depreciación Tributaria producida (-) al gasto al 31/12/2011	382.34	
TOTAL DIFERENCIA	324.16	
-----10-----	DEBE	HABER
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF	26.53	
Depreciación Acumulada Muebles y Enseres		26.53
P/R: Ajuste por Revalorización de Muebles y Enseres		
Explicación:		
Depreciación NIIF PYMES	153.11	
Depreciación Tributaria producida (-) al gasto al 30/12/2011	126.58	
TOTAL DIFERENCIA	26.53	
-----11-----	DEBE	HABER
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF	8,968.67	
Depreciación Acumulada Maquinaria Industrial		8,968.67
P/R: Ajuste por Revalorización de Maquinaria Industrial		
Explicación:		
Depreciación NIIF PYMES	10,118.93	
Depreciación Tributaria producida (-) al gasto al 31/12/2011	1,150.26	
TOTAL DIFERENCIA	8,968.67	

-----12-----		DEBE	HABER
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF		64.74	
Depreciación Acumulada Herramientas			64.74
P/R: Ajuste por Revalorización de Herramientas			
Explicación:			
Depreciación NIIF PYMES	139.50		
Depreciación Tributaria producida (-) al gasto al 30/10/2011	74.76		
	TOTAL DIFERENCIA	64.74	
-----13-----		DEBE	HABER
Depreciación Acumulada Biblioteca Técnica		9.77	
Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIIF			9.77
P/R: Ajuste por Revalorización de Biblioteca Técnica			
Explicación:			
Depreciación NIIF PYMES	26.20		
Depreciación Tributaria producida (-) al gasto al 310/12/2011	35.97		
	TOTAL DIFERENCIA	-9.77	
TOTAL AJUSTES POR DIFERENCIAS EN DEPRECIACIÓN		9,393.87	9,393.87



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

P POSITIVO
N NEGATIVO
D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

NOMBRE DE LA MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.

Dirección PARQUE INDUSTRIAL AMBATO AVENIDA F CALLE 4

No. Expediente 37707

CONCILIACION DEL ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

DESCRIPCIÓN CUENTA	CODIGO	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRACONTA BLES
			DEBE	HABER	
INGRESOS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	141,170.36		-	
VENTA DE BIENES	4101	140,120.13			
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4108	1,050.23			
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	117,256.30		-	
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-12,201.70		-	
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105	63,252.40			
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108	-6,900.13			
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110	-42,323.25			
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111	3,295.63			
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	-29,526.35			
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	38,625.13		-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	38,625.13			
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	2,181.25		-	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	2,181.25			
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	88,651.62		-	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	2,123.32			
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408	86,528.30			
GANANCIA BRUTA	Subtotal A (41 - 51)	42	23,914.06	-	

DESCRIPCIÓN CUENTA	CODIGO	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRACONTA BLES
			DEBE	HABER	
GASTOS	52	18,007.83			-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5202	17,509.00			-
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520201	4,023.12			
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520202	512.30			
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520203	1,120.23			
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520205	4,120.00			
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520208	200.20			
TRANSPORTE	520215	130.20			
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520216	903.11			
GASTOS DE VIAJE	520217	1,320.12			
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520218	1,324.50			
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520220	60.33			
DEPRECIACIONES:	520221	561.08			-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52022101	561.08			
OTROS GASTOS	520227	3,233.81			
GASTOS FINANCIEROS	5203	498.83			-
INTERESES	520301	282.46			
COMISIONES	520302	215.87			
OTROS GASTOS FINANCIEROS	520305	0.50			

DESCRIPCIÓN CUENTA	CODIGO	FINAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRACONTABLES
			DEBE	HABER	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	Subtotal B (A + 43 - 52)	60	5,906.23		-
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		61	885.93		
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	Subtotal C (B-61)	62	5,020.30		-
IMPUESTO A LA RENTA		63	820.36		
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS	Subtotal D (C-63)	64	4,199.94		-
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	Subtotal H (D+G)	79	4,199.94		-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	Subtotal I (H + 81)	82	4,199.94		-

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA

Ing. Gustavo Villacreses
Representante Legal
C/RUC:1801510445

Lic. Cumanda Ortiz
Contadora
RUC: 1802171189001



RAZÓN SOCIAL:	MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.		
Dirección	PARQUE INDUSTRIAL AMBATO AV. F Y CALLE4	Teléfono:	032856897
No. Expediente	37707	AÑO:	2011
RUC:	1891713297001	Correo electrónico: presidencia1@maderasecuadoriales.com	
AÑO DE TRANSICION A NIIF:		2011	
AÑO DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF:		2011	
JUNTA GENERAL QUE CONOCIÓ Y	Junta general de Socios: Ing. Gustavo Villacreses, Sra. Rosario Tinajero		

CONCILIACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE NEC A NIIF:

DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA-CONTABLES
			DEBE	HABER	
ACTIVO	1	239,857.72			226,895.75
ACTIVO CORRIENTE	101	234,257.37			182,424.62
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	17,197.46			17,197.46
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	48,241.90			40,695.85
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	46,539.86		7,046.52	39,493.34
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	2,184.08			2,184.08
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	1010209	-482.04		-499.53	-981.57
INVENTARIOS	10103	100,980.00			100,980.00
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	7,800.20			7,800.20
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	52,301.20			52,301.20
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	1010305	31,758.30			31,758.30
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIO	1010309	9,120.30			9,120.30
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	67,838.01			23,551.31
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	66,120.31		44,286.70	21,833.61
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	21.75			21.75
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	1,695.95			1,695.95
ACTIVO NO CORRIENTE	102	5,600.35			44,471.13
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	5,600.35			44,471.13
MUEBLES Y ENSERES	1020105	308.04	64.41		372.45

DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA-CONTABLES
			DEBE	HABER	
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	10,466.56	42,283.44		52,750.00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	1,042.86	587.14		1,630.00
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	122.00		20.00	102.00
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	150.00	40.00		190.00
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-6,509.11	5,299.89	-9,384.10	-10,593.32
PASIVO	2	-299,002.63			-298,666.63
PASIVO CORRIENTE	201	-169,102.08			-168,766.08
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	-45,078.69			-44,742.69
LOCALES	2010301	-45078.69	336.00		(44,742.69)
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-55,799.70			-55,799.70
LOCALES	2010401	-55,799.70			-55,799.70
PROVISIONES	20105	-3,332.32			-3,332.32
LOCALES	2010501	-3,332.32			-3,332.32
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-47,202.95			-47,202.95
CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	-820.36			-820.36
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	-4,128.26			-4,128.26
CON EL IESS	2010703	-810.67			-810.67
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	-2,620.31			-2,620.31
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	-885.93			-885.93
DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	-37,937.42			-37,937.42
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	-17,564.86			-17,564.86
OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	-123.56			-123.56
PASIVO NO CORRIENTE	202	-129,900.55			-129,900.55
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS DEL EXTERIOR	20204	-13,522.69			-13,522.69
DEL EXTERIOR	2020402	-13,522.69			-13,522.69
ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	-116,377.86			-116,377.86

DESCRIPCION CUENTA	CODIGO	INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN (DD/MM/AAAA):			
		SALDOS NEC	AJUSTES POR CONVERSION		SALDOS NIIF EXTRA-CONTABLES
			DEBE	HABER	
PATRIMONIO NETO	3	59,144.91			71,770.88
CAPITAL	301	-30,000.00			-30,000.00
CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	-30,000.00			-30,000.00
RESERVAS	304	-210.00			-210.00
RESERVA LEGAL	30401	-210.00			-210.00
RESULTADOS ACUMULADOS	306	92,494.01			105,119.98
GANANCIAS ACUMULADAS	30601	-1,635.18			-1,635.18
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	94,129.19			94,129.19
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	30603		61,224.65	48,598.68	12,625.97
RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	-3,139.10			-3,139.10
GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	-3,139.10			-3,139.10
(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702				

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA
CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN HAN SIDO APROBADOS
POR EL DIRECTORIO O EL ORGANISMO QUE ESTATUTARIAMENTE ESTA FACULTADO PARA TALES EFECTOS Y RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O
ACCIONISTAS SOCIOS O POR EL APODERADO, EN EL CASO DEL ENTE EXTRAJERO, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

Ing. Gustavo Villacreses
Representante Legal
C/RUC:1801510445

Lic. Cumanda Ortiz
Contadora
RUC: 1802171189001



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RAZÓN SOCIAL: MADERASECUATORIALES COMPAÑÍA LIMITADA

Dirección Comercial: PIA CALLE 4 Y AVENIDAF

No. Expediente 37707

RUC: 1891713297001

ORGANISMO QUE APROBÓ LA CONCILIACIÓN INICIAL DEL PATRIMONIO: JUNTA GENRAL DE SOCIOS

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA):

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS		DEL EJERCIO	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS		
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	301.00	30,401.00	30,601.00	30,602.00	30,603.00	30,701.00
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC	-30,000.00	-210.00	-1,635.18	94,129.19	-3,139.10	59,144.91
1 de Enero de 2012						
CORRECCIONES DE ERROR:						
DETALLE AJUSTES POR NIIF:						
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES CLIENTES					7,046.52	7,046.52
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES PROVINCIA					499.53	499.53

	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS		RESULTADOS DEL EJERCIO	TOTAL PATRIMONIO
		RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	
EN CIFRAS COMPLETAS US\$						
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES CREDITO TRIBUTARIO					44,286.70	44,286.70
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES EQUIPO DE COMPUTO					-563.82	-563.82
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES MUEBLES Y ENSERES					-63.33	-63.33
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES MAQUINARIA INDUSTRIAL					-38,216.14	-38,216.14
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES HERRAMIENTAS					-25.52	-25.52
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES BIBLIOTECA TÉCNICA					-197	-197
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES PROVEEDORES					-336.00	-336.00
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	-30,000.00	-210.00	-1,635.18	94,129.19	12,625.97	71,770.88

Ing. Gustavo Villacreses
Representante Legal
C/RUC:1801510445

Lic. Cumanda Ortiz
Contadora
RUC: 1802171189001

MAYORES EN NIIF PYMES

Cientes Nacionales		
DEBE	HABER	SALDO
1,520.30		1,520.30
	1,321.25	199.05

Cientes de Exterior		
DEBE	HABER	SALDO
45,019.56		45,019.56
	5,725.27	39,294.29

Provisión Cuentas Incobrables		
DEBE	HABER	SALDO
	-482.04	-482.04
	-499.53	981.57

Credito Tributario Compras		
DEBE	HABER	SALDO
66,120.31		66,120.31
	44,286.70	21,833.61

Equipo de Computo		
DEBE	HABER	SALDO
1,042.86		1,042.86
587.14		1,630.00

DEPRECIACIÓN EQUIPO DE COMPUTO		
DEBE	HABER	SALDO
	405.13	-405.13
300.84		-104.29
	-324.16	428.45

Muebles y Enseres		
DEBE	HABER	SALDO
308.04		308.04
64.41		372.45

DEPRECIACIÓN Muebles y Enseres		
DEBE	HABER	SALDO
	-62.69	-62.69
25.45		-37.24
	-26.53	63.77

Maquinaria Industrial		
DEBE	HABER	SALDO
10,466.56		10,466.56
42,283.44		52,750.00

DEPRECIACIÓN Maquinaria Industrial		
DEBE	HABER	SALDO
	-5,948.03	-5,948.03
4,901.37		-1,046.66
	-8,968.67	10,015.33

Resultados Acumulados Adopción Por Primera vez NIIF		
DEBE	HABER	SALDO
1,321.25		1,321.25
5,725.27		7,046.52
499.53		7,546.05
44,286.70		51,832.75
	-887.98	50,944.77
324.16		51,268.93
	-89.86	51,179.07
26.53		51,205.60
	-47,184.81	4,020.79
8,968.67		12,989.46
	-90.26	12,899.20
64.74		12,963.94
7.80		12,971.74
	-9.77	12,961.97
	-336.00	12,625.97

Herramientas		
DEBE	HABER	SALDO
150.00		150.00
40.00		190.00

DEPRECIACIÓN Herramientas		
DEBE	HABER	SALDO
	-69.26	-69.26
50.26		-19.00
	-64.74	83.74

Biblioteca Técnica		
DEBE	HABER	SALDO
122.00		122.00
	-20.00	102.00

DEPRECIACIÓN Biblioteca Técnica		
DEBE	HABER	SALDO
	-24.00	-24.00
12.20		-11.80
9.77		-2.03

Proveedores		
DEBE	HABER	SALDO
	-45,078.69	-45,078.69
336.00		-44,742.69

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (NIIF PYMES) COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIAS	OPERACIÓN	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO
ACTIVO						
CORRIENTE						
DISPONIBLE	17217.46	1255.48				
Caja Chica Dólares	160.49	160.49	0.00			
Banco Promérica	1466.13	3.34	1462.79			
Banco de Machala	15590.84	1091.65	14499.19			
EXIGIBLE	40,695.85	49453.85				
Clientes Nacionales	199.05	2238.17	-2039.12	-2039.12		
CLIENTES DEL EXTERIOR	39294.29	45019.56	-5725.27	-5725.27		
Otras Cuentas por Cobrar	1663.78	1663.78				
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-981.57	-499.53	-482.04	-482.04		
Anticipos Varios	520.3	1031.87	-511.57	-511.57		
REALIZABLE	100980	92469.52				
Materia Prima	7800.2	7600.45	199.75	199.75		
Productos en Proceso	52301.2	45343.19	6958.01	6958.01		
Productos Terminados	31758.3	30718.27	1040.03	1040.03		
Suministros	9120.3	8807.61	312.69	312.69		
ANTICIPOS	23551.31	14039.04				
Ret. Fte. Anticipada 2010	0.11	0.11				
Crédito Tributario Compras	21833.61	12321.34	9512.27	9512.27		
Imp. Anticipo Mínimo I.R.	1695.95	1695.95				
Ret. Fte. Años Anteriores	21.64	21.64				

	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIAS	OPERACIÓN	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	44451.13	55044.45				
Equipo de Computo Y Software	1630	1630				
(-)Depreciacion Acumulada	-428.448333	0	-428.45		-428.45	
Muebles y Enseres	372.45	372.45			0.00	
(-)Depreciacion Acumulada	-63.7725	0	-63.77		-63.77	
Maquinaria Industrial	52750	52750			0.00	
(-)Depreciacion Acumulada	-10015.3296	0	-10015.33		-10015.33	
Herramientas	190	190			0.00	
(-)Depreciacion Acumulada	-83.74	0	-83.74		-83.74	
Biblioteca Técnica	102	102			0.00	
(-)Depreciacion Acumulada	-2.03	0	-2.03		-2.03	
TOTAL ACTIVOS	226,895.75	212,262.34				
PASIVOS						
CORTO PLAZO						
PROVEEDORES	-44742.69	-45078.69	336.00	336.00		
Banco de Machala	-55799.7	-20000	-35799.70			-35799.70
PROVISIONES	-3332.32	-2423.51				
Décimo Tercer Sueldo	-420.23	-409.83	-10.40	-10.40		
Décimo Cuarto Sueldo	-672.23	-651.87	-20.36	-20.36		
Vacaciones	-2110.56	-1191.6	-918.96	-918.96		
Fondo de Reserva	-129.3	-170.21	40.91	40.91		
OBLIGACIONES IESS POR PAGAR	-810.67	-691.9				
Aportes IESS por Pagar	-720.13	-620.14	-99.99	-99.99		
Préstamos IESS por Pagar	-90.54	-71.76	-18.78	-18.78		
OBLIGACIONES SOCIOS POR PAGAR	-37937.42	-37937.42				
Aport. Fut. Capit. Por Pagar	-35361.43	-35361.43				

	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIAS	OPERACIÓN	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO
Divd y Utili. Socios por Pagar	-2575.99	-2575.99				
IMPUESTOS POR PAGAR	-4948.62	-10785.43				
Ret. Fte. Transporte(310)	-4.23	-3.26	-0.97	-0.97		
Ret. Fte. Bienes Nat. Corp (312)	-113.23	-112.15	-1.08	-1.08		
Otras Ret. Aplicables al 1% (340)	-112.15	-120.32	8.17	8.17		
Otras Ret. Aplicables al 2% (341)	-1720.13	-628.53	-1091.60	-1091.60		
Otras Ret. Aplicables al 8% (342)	-1520.13	-1440	-80.13	-80.13		
Ret IVA por Pagar 100%	-120.13	-7186.05	7065.92	7065.92		
Ret IVA por Pagar 70%	-420.13	-351.22	-68.91	-68.91		
Ret IVA por Pagar 30%	-118.13	-157.41	39.28	39.28		
Impto. A la Renta por Pagar	-820.36	-786.49	-33.87	-33.87		
OBLIGACIONES CON TRABAJADORES	-3506.24	-2950.98				
Sueldos por Pagar	-2620.31	-2350.39	-269.92	-269.92		
15% Participación Trabajadores por Pagar	-885.9345	-600.59	-285.34	-285.34		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-17564.86	-31269.74				
Valores Ecuamatrix	-2621.3	-2565.49	-55.81			-55.81
Préstamo FERGUS	-721.3	-8105.83	7384.53			7384.53
Préstamo Ing. Gustavo Villacreses	-5321.13	-7814.25	2493.12			2493.12
Otros	-8901.13	-12784.17	3883.04			3883.04
DESCUENTOS EMPLEADOS POR PAGAR	-123.56	-122.5				
Almuerzos Por Pagar	-123.56	-122.5	-1.06	-1.06		
LARGO PLAZO	-13522.69	-17422.51				
ECUAMATRIZ	-13201.56	-16801.49	3599.93			3599.93
HERMAN ROSIERS (AFILADORA)	-321.13	-621.02	299.89			299.89

	AÑO 2011	AÑO 2010	DIFERENCIAS	OPERACIÓN	INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO
ANTICIPOS	-116377.86	-108925.13				
Ebano NV	-112321.5	-103372.15	-8949.35	-8949.35		
Maquinaria Hermana Rosiers (GUBISH)	-1256.23	-2252.98	996.75	996.75		
Depósitos Pendientes de Justificar	-2800.13	-3300	499.87	499.87		
TOTAL PASIVO	-298666.63	-277,607.81				
PATRIMONIO						
CAPITAL SUSCRITO	-30000	-30000	0.00			
RESERVA LEGAL	-210	-400.18	190.18			190.18
PÉRDIDAS ANTERIORES	94129.19	94129.19	0.00			0.00
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES CLIENTES	7046.52	7046.52	0.00			0.00
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES PROVINCIA	499.53	499.53	0.00			0.00
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES CREDITO TRIBUTARIO	44286.7	44286.7	0.00			0.00
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES EQUIPO DE COMPUTO	-563.82	-887.98	324.16			324.16
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES MUEBLES Y ENSERES	-63.33	-89.86	26.53			26.53
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES MAQUINARIA INDUSTRIAL	-38216.14	-47184.81	8968.67			8968.67
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES HERRAMIENTAS	-25.52	-90.26	64.74			64.74
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES BIBLIOTECA TÉCNICA	-1.97	7.8	-9.77			-9.77
APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF PYMES PROVEEDORES	-336	-336	0.00			0.00
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	-3139.09873	-1635.18	-1503.92			-1503.92
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA AÑO 2011	-1635.18	0	-1635.18			-1635.18
TOTAL PATRIMONIO	71,770.88	65345.47	0.00	6400.93	-10593.32	-11769.59
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-226,895.75	-212,262.34				

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 (METODO INDIRECTO)
BAJO NIIF PYMES

CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

UTILIDAD DEL EJERCICIO		5,906.23
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	482.04	
(-) DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	10,593.32	
(+) RESERVA LEGAL	-400.18	
(+) AJUSTE NIIF PRIMERA VEZ	-9,374.33	
(+) AMORTIZACION PERDIDAS EJER. ANTERIORI	-850.84	
(=) FLUJOS DE EFCETIVO ANTES DE LOS MOVIMIENTOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		6,356.24

MOVIMIENTOS DE CAPITAL DE TRABAJO

Cientes Nacionales	2,039.12
CLIENTES DEL EXTERIOR	5,725.27
Anticipos Varios	511.57
Materia Prima	-199.75
Productos en Proceso	-6,958.01
Productos Terminados	-1,040.03
Suministros	-312.69
Crédito Tributario Compras	-9,512.27
PROVEEDORES	-336.00
Décimo Tercer Sueldo	10.40
Décimo Cuarto Sueldo	20.36
Vacaciones	918.96
Fondo de Reserva	-40.91
Aportes IESS por Pagar	99.99
Préstamos less por Pagar	18.78
Ret. Fte. Transporte(310)	0.97
Ret. Fte. Bienes Nat. Corp (312)	1.08
Otras Ret. Aplicables al 1% (340)	-8.17
Otras Ret. Aplicables al 2% (341)	1,091.60
Otras Ret. Aplicables al 8% (342)	80.13
Ret IVA por Pagar 100%	-7,065.92
Ret IVA por Pagar 70%	68.91
Ret IVA por Pagar 30%	-39.28
Impto. A la Renta por Pagar	33.87
Sueldos por Pagar	269.92
15% Participación Trabajadores por Pagar	285.34
Ebano NV	8,949.35

Ebano NV	8,949.35	
Maquinaria Hermana Rosiers (GUBISH)	-996.75	
Depósitos Pendientes de Justificar	-499.87	
Almuerzos Por Pagar	1.06	
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	-885.93	
24% IMPUESTO A LA RENTA	-820.36	
		-8,589.26
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
 FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINACIAMIENTO		
Banco de Machala	35,799.70	
Valores Ecuamatriz	55.81	
Préstamo FERGUS	-7,384.53	
Préstamo Ing. Gustavo Villacreses	-2,493.12	
Otros	-3,883.04	
ECUAMATRIZ	-3,599.93	
HERMAN ROSIERS (AFILADORA)	-299.89	
		18,195.00
FLUJO NETO UTILIZADO		15,961.98
SALDO INICIAL DE EFECTIVO		1,255.48
SALDO FINAL DEL EFECTIVO		17,217.46

MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.
PLAN DE CUENTAS PROPUESTO BAJO NIIF PYMES

CODIGO	CUENTAS
1	ACTIVO
1 01	ACTIVO CORRIENTE
1 01 01	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO
1 01 01 01	CAJAS
1 01 01 01 01	Caja General
1 01 01 01 02	Caja Chica
1 01 01 01 03	Fondos Rotativos
1 01 02	BANCOS LOCALES
1 01 02 01	Banco Pichincha
1 01 03	BANCOS DEL EXTERIOR
1 01 03 01	Banco USB
1 01 04	INVERSIONES
1 01 04 01	Inversiones de gran liquidez
1 01 02	ACTIVOS FINANCIEROS
1 01 02 01	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO
1 01 02 01 01	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados
1 01 02 02	ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
1 01 02 02 01	Activos financieros disponibles hasta la venta.
1 01 02 03	ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO
1 01 02 03 01	Activos financieros mantenidos hasta la venta.
1 01 02 04	(-) PROVISIÓN POR DETERIORO
1 01 02 04	Provisión Por Deterioro
1 01 02 05	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS
1 01 02 05 01	Cientes Locales
1 01 02 06	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS
1 01 02 06 01	Relacionados
1 01 02 07	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADOS
1 01 02 07 01	Ralacionadas
1 01 02 08	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
1 01 02 08 01	Otras cuentas por cobrar (Empleados Funcionarios)
1 01 02 09	(-) PROVICIÓN CUENTAS INCOBRABLES

1 01 02 09 01	Provisión cuentas comerciales con terceros
1 01 02 09 02	Provisión cuentas comerciales con relacionados
1 01 02 09 03	Provisión cuentas diversas
1 01 03	INVENTARIOS
1 01 03 01	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA
1 01 03 01 01	Producto "A"
1 01 03 02	INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO
1 01 03 02 01	Producto "A"
1 01 03 04	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN ALMACÉN
1 01 03 04 01	Producto "A"
1 01 03 05	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES Y MERCADERÍAS EN ALMACEN PRODUCIDO
1 01 03 05 01	Inventarios de producción, Terminados y mercaderías, en almacen - producido
1 01 03 06	INVENTARIO DE PROD. TERMI Y MERCD. EN ALMACÉN
1 01 03 06 01	Inventario de Prod. Termi. Y Mercd. En Almacén
1 01 03 07	MERCADERÍAS EN TRANSITO
1 01 03 07 01	Importaciones
1 01 03 08	OBRAS EN CONSTRUCCIÓN
1 01 03 08 01	Proyecto 1
1 01 03 09	INVENTARIO REPUESTOS , HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
1 01 03 09 01	Inventarios repuestos, herramientas y accesorios
1 01 03 10	OTROS INVENTARIOS
1 01 03 10 01	Mercaderías en transito
1 01 03 11	(-) PROVISIÓN DE INVETARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN
1 01 03 11 01	(-) Provisión de Inventarios por valor neto de realización
1 01 03 12	(-) PROVISIÓN DE INVETARIOS POR DETERIORO
1 01 03 12 01	(-) Provisión de Inventarios por valor neto de realización
1 01 04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
1 01 04 01	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO
1 01 04 01 01	Seguros de Incendio pagado por anticipado
1 01 04 02	ARRIENDOS PAGADOS PPR ANTICIPADO
1 01 04 02 01	Arriendos pagados por anticipado de locales
1 01 04 03	ANTICIPO PROVEEDORES
1 01 04 03 01	Proveedor "A"
1 01 04 04	OTROS ANTICIPADOS ENTREGADOS

1 01 04 04 01	Anticipo Varios
1 01 05	ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA
1 01 05 01	(IVA)
1 01 05 01 01	12% IVA en compras
1 01 05 01 02	Retenciones IVA recibidas
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA
1 01 05 02	(I.R.)
	Retenciones de Impuesto a la Rentas de ejercicios anteriores
1 01 05 02 01	
	Retenciones de Impuesto a la Rentas de ejercicios corrientes
1 01 05 02 02	
1 01 05 03	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA
	Anticipos de Impuesto a la Rentas de ejercicios anteriores
1 01 05 03 01	
	Anticipos de Impuesto a la Rentas de ejercicios corriente
1 01 05 03 02	
1 01 06	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
	ACTIVOS CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA
1 01 06 01	VENTA
1 01 07	OTROS ACTIVOS CORRIENTES
1 01 07 01	OTROS ACTIVOS CORRIENTES
1 02	ACTIVO NO CORRIENTES
1 02 01	PROPIEDAD , PLANTA Y EQUIPO
1 02 01 01	Terrenos
1 02 01 02	Edificios
1 02 01 03	Construcciones en Curso
1 02 01 04	Instalaciones
1 02 01 05	Muebles y Enseres
1 02 01 06	Maquinaria y Equipo
1 02 01 07	Naves, Aeronaves , barcazas y similares
1 02 01 08	Equipo de Computación
	Vehículo, equipos de transporte y equipo caminero
1 02 01 09	movil
1 02 01 10	Otras propiedades, planta y equipo
1 02 01 11	Repuestos y herramientas
	(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y
1 02 01 12	equipo
	(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y
1 02 01 13	equipo

1 02 02	PROPIEDADES DE INVERSIÓN
1 02 02 01	Terrenos
1 02 02 02	Edificios
1 02 02 03	(-) Depreciación acumulada de propiedades de inversión
1 02 02 04	(-) Deterioro Acumulado de propiedades de inversión
1 02 03	ACTIVO INTANGIBLE
1 02 03 01	Plusvalía
1 02 03 02	Marcas, patentes, derechos de llave, cuota patrimonial
1 02 03 03	Activos de exploración y explotación
1 02 03 04	(-) Amortización acumulada de activos intangibles
1 02 03 05	(-) Deterioro acumulada de activos intangibles
1 02 04	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
1 02 04 01	Activos por Impuestos Diferidos año 1
1 02 04 02	Activos por Impuestos Diferidos año 2
1 02 05	ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES
1 02 05 01	Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento
1 02 05 02	(-) Provisión por deterioro de activos financieros mantenidos
1 02 05 03	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR
1 02 05 03 01	Cuentas por Cobrar "A"
1 02 05 04	(-)Provisión cuentas incobrables de activos financieros no corrientes
1 02 07	ACTIVOSNO CORRIENTES
1 02 07 01	Inversiones Subcidiarias
1 02 07 02	Inversiones Asociadas
1 02 07 03	Inversiones negocios conjuntos
1 02 07 04	Otras inversiones
1 02 07 05	(-) Provisión valuación de inversiones
1 02 07 06	Otros activos no corrientes
2	PASIVO
2 01	PASIVO NO CORRIENTE
2 01 01	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS
2 01 02	PASIVOS POR CONTARTOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA
2 01 03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2 01 03 01	LOCALES

2 01 03 01 01	Proveedores
2 01 03 02	DEL EXTERIOR
2 01 03 02 01	Proveedores
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES
2 01 04	FINANCIERAS
2 01 04 01	LOCALES
2 01 04 01 01	Prestamo Banco del Pichincha
2 01 04 01 02	Sobregiros Bancarios
2 01 04 02	DEL EXTERIOR
2 01 04 02 01	Préstamo Bano UBS
2 01 05	PROVISIONES
2 01 05 01	LOCALES
2 01 05 02	DEL EXTERIOR
2 01 07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
2 01 07 01	CON LA ADMINISTRACIÓ TRIBUTARIA
2 01 07 01 01	RETENCIONES IMPUESTO A LA RENTA
2 01 07 01 01 01	En relación de dependencia (302)
2 01 07 01 01 02	Honorarios Profecionales (303)
	Servicios profecionesles donde predominan el
2 01 07 01 01 03	intelecto (304)
2 01 07 01 01 04	Servicios de Mano de Obra (307)
2 01 07 01 01 05	Servicio entre Sociedades (308)
2 01 07 01 01 06	Servicios Publocidad Y Comunicación (309)
2 01 07 01 01 07	Transporte Privado de Pasajeros y de Carga (310)
2 01 07 01 01 08	Transferencia Bienes Muebles Naturales (312)
2 01 07 01 01 09	Arrendamiento Mercantil (319)
2 01 07 01 01 10	Arrendamiento Bienes Inmuebles (320)
2 01 07 01 01 11	Segutosy Reaseguros (322)
2 01 07 01 01 12	Rendimientos Financieros (323)
2 01 07 01 01 13	Venta de Combustible (327)
2 01 07 01 01 14	Venta de Combustible a distribuidoras(328)
2 01 07 01 01 15	Otras retenciones aplicables al 1% (340)
2 01 07 01 01 16	Otras retenciones aplicables al 2% (341)
2 01 07 01 01 17	Otras retenciones aplicables al 8% (342)
2 01 07 01 01 18	Otras retenciones aplicables al 25% (343)
2 01 07 01 01 19	Aplicables a otros porcentajes (344)
2 01 07 01 02	RETENCIONES IVA POR PAGAR
2 01 07 01 02 01	30% Retenciones del IVA
2 01 07 01 02 02	70% Retenciones del IVA

2 01 07 01 02 03	100% Retenciones del IVA
2 01 07 01 03	IMPUESTOS POR LIQUIDAR
2 01 07 01 03 01	12% IVA en Ventas por pagar (499)
2 01 07 01 03 02	12% IVA en Ventas por liquidar (485)
2 01 07 01 03 03	Ice por Pagar
	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO
2 01 7 02	Impuesto a la Renta Causado
2 01 07 02 01	
2 01 7 03	OBLIGACIONES CON EL IESS
2 01 7 03 01	Aporte 21.5% por pagar
2 01 7 03 02	Prestamos IESS
2 01 7 03 02	Fondos de Reserva por pagar
2 01 7 04	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS
2 01 7 04 01	Remuneraciones por Pagar
2 01 7 04 02	Décimo Tercero sueldo por pagar
2 01 7 04 03	Décimo Cuarto sueldo por pagar
2 01 7 04 04	Vacaciones por pagar
2 01 7 04 05	Finiquitos por Pagar
2 01 7 04 05 01	15% Participación a Trabajadores
2 01 7 06	DIVIDENDOS POR PAGAR
2 01 7 06 01	Dividendos por pagar
	CUENTAS POR PAGAR
2 01 08	DIVERSAS/RELACIONADAS
	CUENTAS POR PAGAR
2 01 08 01	DIVERSAS/RELACIONADAS
2 01 08 01 01	Cuentas relacionada
2 01 09	OTROS PASIVOS FINANCIEROS
2 01 09 01	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
2 01 09 01 01	Cuenta por Pagar "A"
2 01 10	ANTICIPOS DE CLIENTES
2 01 10 01	ANTICIPOS DE CLIENTES
2 01 10 01 01	Anticipo cliente "A"
2 01 11	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES
2 01 12	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIO A LOS EMPLEADOS
2 01 12 01	JUBILACIÓN PATRONAL
2 01 12 01 01	Jubilación Patronal (cálculo Actual)

2 01 12 02	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS
2 01 12 02 01	Desahucio
2 01 13	OTROS PASIVOS CORRIENTES
2 02	PASIVO NO CORRIENTES
2 02 01	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2 02 02	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
2 02 02 01	LOCALES
2 02 02 01 01	Proveedores
2 02 02 02	DEL EXTERIOR
2 02 02 02 01	Proveedores
2 02 03	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
2 02 03 01	LOCALES
2 02 03 01 01	Préstamo Banco Pichincha
2 02 03 02	DEL EXTERIOR
2 02 03 02 01	Prestamos Banco UBS
2 02 04	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS
2 02 04 01	LOCALES
2 02 04 02	DEL EXTERIOR
2 02 05	OBLIGACIONES EMITIDAS
2 02 06	ANTICIPOS DE CLIENTES
2 02 07	PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS
2 02 07 01	JUBILACIÓN PATRONAL
2 02 07 01 01	Jubilación Patronal
2 02 07 02	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS
2 02 08	OTRAS PROVISIONES
2 02 09	PASIVO DIFERIDO
2 02 09 01	INGRESOS DIFERIDOS
2 02 09 02	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS
2 02 09 02 01	Pasivo por Impuesto Diferido año 1

2 02 09 02 02	Pasivo por Impuesto Diferiso año 2
2 02 10	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES
3	PATRIMONIO
3 01	CAPITAL
3 01 01	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO
3 01 01 01	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO
3 01 01 01 01	SOCISO "A"
3 01 02	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES
3 02	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITAL
3 02 01	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITAL
3 02 01 01	Socip "A"
3 03	PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES
3 04	RESERVAS
3 04 01	RESERVA LEGAL
3 04 01 01	Reserva Legal.
3 04 02	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA
3 04 02 01	Reserva Facultativas y Estatutarias
3 04 03	RESERVA DE CAPITAL
3 04 03 01	Reserva de Capital
3 04 04	OTRAS RESERVAS
3 05 01	SUPERAVIT
3 05 01 01	SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES
3 05 02	SUPERAVIT POR REVALUACION DE PROPIEDADES
3 05 02 01	Superávit por revaluaciones de Propiedades
3 05 03	SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES
3 05 02 01	Superávit por revaluaciones de activos intangibles
3 05 04	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

3 05 02 01	Otros Superávit por revaluación
3 06	RESULTADOS ACUMULADAS
3 06 01	GANANCIAS ACUMULADAS
3 06 01 01	Ganancias Acumuladas del ejercicio 2009
3 06 02	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS
3 06 02 01	Pérdida acumuladas de años anteriores
3 06 03	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE NIIF
3 06 03 01	Resultados Acumulados provenientes
3 07	RESULTADOS DEL EJERCICIO
3 07 01	GANANCIA NETA DEL PERIODO
3 07 01 01	Ganancia neta del periodo (después del 15% trabajadores Impuesto y Reserva Legal)
3 07 02	(-) PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO
3 07 02 01	Perdida neta del periodo
4	INGRESOS
4 01	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
4 01 01	VENTA DE BIENES
4 01 01 01	VENTAS POR MAYOR
4 01 01 01 01	Ventas por facturación por mayor
4 01 01 02	VENTAS PUNTO DE VENTA
4 01 01 02 01	Ventas Punto de Venta
4 01 02	PRESTACIÓN DE SERVICIO
4 01 03	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN
4 01 04	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO
4 01 05	REGALÍAS
4 01 06	INTERESES
4 01 07	DIVIDENDOS
4 01 08	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDONARIAS
4 01 09	(-) DESCUENTOS EN VENTAS
4 01 10	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS
4 01 11	(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO
4 01 12	(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES
4 02	OTROS INGRESOS OPERACIONALES

4 02 01	OTROS INGRESOS OPERACIONALES
4 03	OTROS INGRESOS OPERACIONALES
4 03 01	DIVIDENDOS
4 03 02	INTERESES FINANCIEROS
4 03 03	GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS/SUBCIDIARIAS Y OTRAS
4 03 04	VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A CAMBIO EN RESULTADOS
4 03 05	OTRAS RENTAS
5	COSTO DE VENTAS
5 01	COSTO DE VENTAS DE MERCADERÍA VENDIDA
5 01 01	COSTO DE VENTA POR MAYOR
5 01 01 01	Costo de Venta por mayor
5 01 03	OTROS COSTOS OPERACIONALES
5 01 03 01	Otros costos operacionales
5 02	COSTOS DE PRODUCCIÓN
5 02 02	CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS
5 02 03	CONSUMO DE MATERIALES Y SUMINISTROS
5 02 04	MANO DE OBRA DIRECTA
5 02 04 01	Sueldos y Beneficios Sociales
5 02 04 02	Gastos de planes de beneficios a empleados
5 02 05	MANO DE OBRA INDIRECTA
5 02 05 01	Sueldos y Beneficios Sociales
5 02 05 02	Gastos de planes de beneficios a empleados
5 02 06	OTROS GASTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN
5 02 06 01	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo
5 02 06 02	Deterioro de Propiedad Planta y Equipo
5 02 06 03	Efecto valor Neto de realización de inventarios
5 02 06 04	Gastos de garantías en venta de productos o servicios
5 02 06 05	Mantenimiento y Reparación
5 02 06 06	Suministros Materiales y repuestos
6 01	GASTOS DE VENTA
6 01 01	GASTOS DE PERSONAL
6 01 01 01	Sueldos y Salarios
6 01 01 02	Horas extras
6 01 01 03	Comisiones - bonos
6 01 01 04	Décimo tercer sueldo

6 01 01 05	Décimo cuarto sueldo
6 01 01 06	Comisiones
6 01 01 07	Promoción y Publicidad
6 01 01 08	Combustibles
6 01 01 09	Lubricantes
6 01 01 10	Seguros y Reaseguros (primas cesiones)
6 01 01 11	Transporte
6 01 01 12	Gastos de gestión (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)
6 01 01 13	Gastos de viaje
6 01 01 14	Agua, energía, luz y telecomunicaciones
6 01 01 15	Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles
6 01 01 16	Impuestos, contribuciones y otros
6 01 01 17	DEPRECIACIONES:
6 01 01 17 01	Propiedades, planta y equipo
6 01 01 17 02	Propiedades de inversión
6 01 01 18	AMORTIZACIONES:
6 01 01 18 01	Intangible
6 01 01 18 02	Otros Activos
6 01 01 19	GASTOS DETERIORO
6 01 01 19 01	Propiedades Planta y Equipo
6 01 01 19 02	Inventarios
6 01 01 19 03	Instrumentos financieros
6 01 01 19 04	Intangibles
6 01 01 19 05	Cuentas por cobrar
6 01 01 19 06	Otros Activos
6 01 01 20	GASTOS DETERIORO
6 01 01 20 01	Mano de Obra
6 01 01 20 02	Materiales
6 01 01 20 03	Costo de Producción
6 01 01 21	Gastos por Restructuración
6 01 01 22	Valor neto de realización de inventarios
6 01 01 23	Otros gastos
6 02	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
6 02 01	GASTOS DE PERSONAL
6 02 01 01	Sueldos y Salarios
6 02 01 02	Horas Extras
6 02 01 03	Comisiones - Bonos
6 02 01 04	Décimo Tercer Sueldo
6 02 01 05	Décimo Cuarto Sueldo
6 02 01 06	Vacaciones

6 02 01 07	Fondos de Reserva
6 02 01 08	Aportes Patronales
6 02 01 09	Cesantías
6 02 01 10	Jubilación Patronal
6 02 01 11	Desahucio
6 02 01 12	Alimentación
6 02 01 13	Refrigerios
6 02 01 14	Agasajos
6 02 01 15	Capacitación
6 02 01 16	Seguro Médico Empleados
6 02 01 17	Seguro vida empleados
6 02 02	GASTOS GENERALES DE VENTA
6 02 02 01	Honorarios, comisiones y dietas a personas naturales
6 02 02 02	Remuneraciones a otros trabajadores autónomos
6 02 02 03	Honorarios a Extranjeros por servicios ocasionales
6 02 02 04	Mantenimiento y Reparación
6 02 02 05	Arrendamiento Operativo
6 02 02 06	Comisiones
6 02 02 09	Lubricantes
6 02 02 10	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)
6 02 02 11	Transporte
6 02 02 12	Gastos de gestión (agasajos a accionistas , trabajadores y clientes)
6 02 02 13	Gastos de viaje
6 02 02 14	Agua, energía, luz y telecomunicaciones
6 02 02 15	Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles
6 02 02 16	Impuestos contribuciones y otros.
6 02 02 17	DEPRECIACIONES:
6 02 02 17 01	Propiedades, Planta y Equipo
6 02 02 17 02	Propiedades de Inversión
6 02 02 18	AMORTIZACIONES:
6 02 02 18 01	Intangibles
6 02 02 18 02	Otros Gastos
6 02 02 19	GASTOS DETERIORO
6 02 02 19 01	Propiedades Planta y Equipo
6 02 02 19 02	Inventarios
6 02 02 19 03	Instrumentos Financieros
6 02 02 19 04	Intangibles
6 02 02 19 05	Cuentas por Cobrar
6 02 02 19 06	Otros Activos

6 02 02 20	GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN
6 02 02 20 01	Mano de Obra
6 02 02 20 02	Materiales
6 02 02 20 03	Costos de Producción.
6 02 02 21	GASTOS POR RESTRUCTURACIÓN
6 02 02 22	VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS
6 02 02 23	OTROS GASTOS
6 03	GASTOS FINANCIEROS
6 03 01	GASTOS FINANCIEROS
6 03 01 01	Intereses
6 03 01 02	Comisiones
6 03 01 03	Gastos de financiamiento de Activos
6 03 01 04	Diferencia en cambio
6 03 01 05	Otros Gastos financieros
6 04	OTROS GASTOS
6 04 01	OTROS GASTOS
	Perdida en Inversiones en Asociadas / subsidiarias y otros
6 04 01 01	otros
6 04 01 02	Otros



FORMULARIO 101

RESOLUCIÓN N° NAC-DGER/CGC2011-00425

No.

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102	AÑO	2	0	1	2
-----	-----	---	---	---	---

104	<input type="text"/>
-----	----------------------

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201	RUC	1891713297001	202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.	203	EXPEDIENTE	37707
-----	-----	---------------	-----	-----------------------------	---------------------------------	-----	------------	-------

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

EN PARAÍSO FISCALES	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR			EN OTROS RÉGIMENES	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR		
	CODIGO	SIGNO	VALOR		CODIGO	SIGNO	VALOR
ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	007	+		ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	011	+	
PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	008	+		PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	012	+	
INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	009	+		INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	013	+	
EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	010	+		EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	014	+	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR					015	=	

ESTADO DE SITUACIÓN

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO				INGRESOS				CODIFICACIÓN					
									N				
ACTIVO CORRIENTE				CODIFICACIÓN	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%				601	+	140,120.13		
					FORMULARIO								
CAJA, BANCOS				311	+	17,217.46	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%				602	+	
INVERSIONES CORRIENTES				312	+		EXPORTACIONES NETAS				603	+	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	313	+		OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR				604	+		
		DEL EXTERIOR	314	+		RENDIMIENTOS FINANCIEROS				605	+		
	NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	39,493.34	OTRAS RENTAS GRAVADAS				606	+	1,050.23	
		DEL EXTERIOR	316	+		UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FUOS				607	+		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	317	+		DIVIDENDOS				608	+		
		DEL EXTERIOR	318	+		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PÚBLICOS		609	+			
	NO RELACIONADOS	LOCALES	319	+	2,184.08		DE OTRAS LOCALES		610	+			
		DEL EXTERIOR	320	+			DEL EXTERIOR		611	+			

CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	323	+	21,833.61	TOTAL INGRESOS	SUMAR DEL 601 AL 612			699	=	141,170.36
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	324	+	1,717.70							
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	325	+	7,800.20	VENTAS NETAS DE ACTIVOS FUJOS (INFORMATIVO)			691			
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO	326	+	52,301.20	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			692			
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES	327	+								
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN	328	+	31,758.30	COSTOS Y GASTOS						
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	329	+			COSTO			GASTO		
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	330	+	9,120.30	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	701	+				
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	331	+		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	702	+				
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332	+		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	703	+		704	+	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	=	182,444.62	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO	705	(-)				
ACTIVO FIJO				INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706	+	63,252.40			
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341	+		COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	707	+				
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342	+		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708	+				
MUEBLES Y ENSERES	343	+	372.45	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709	(-)	-6,900.13			
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344	+	52,750.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710	+				
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE	345	+	1,630.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711	(-)	-42,323.25			
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	346	+		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712	+	3,295.63			
OTROS ACTIVOS FUJOS	347	+	292.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713	(-)	-29,526.35			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	(-)	-10,593.32	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715	+	40,806.38	716	+	4,023.12
TERRENOS	349	+		BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	717	+		718	+	1,120.23
OBRAS EN PROCESO	350	+		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719	+		720	+	512.30
TOTAL ACTIVO FUJOS	369	=	44,451.13	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721	+		722	+	4,120.00
ACTIVO DIFERIDO (INTANGIBLE)				HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	723	+		724	+	

MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES		371	+		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	725	+		726	+		
GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN		373	+		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727	+		728	+	200.20	
GASTOS DE INVESTIGACIÓN EXPLORACIÓN Y SIMILARES		375	+		COMBUSTIBLES	729	+		730	+		
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		377	+		PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	731	+		732	+		
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA		378	(-)		SUMINISTROS Y MATERIALES	733	+		734	+		
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		379	=		TRANSPORTE	735	+		736	+	130.20	
ACTIVO LARGO PLAZO												
INVERSIONES LARGO PLAZO	ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381	+		PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL	737	+	738	+		
	OTRAS	382	+			PARA DESAHUCIO	739	+	740	+		
						PARA CUENTAS INCOBRABLES			742	+	482.04	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	383	+		OTRAS PROVISIONES	743	+	744	+		
		DEL EXTERIOR	384	+		ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL	745	+	746	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	385	+			DEL EXTERIOR	747	+	748	+	
		DEL EXTERIOR	386	+		COMISIONES	LOCAL	749	+	750	+	215.87
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	387	+		INTERESES BANCARIOS	DEL EXTERIOR	751	+	752	+	
		DEL EXTERIOR	388	+			LOCAL	753	+	754	+	282.96
	NO RELACIONADOS	LOCALES	389	+		DEL EXTERIOR	755	+	756	+		
		DEL EXTERIOR	390	+		INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL	757	+	758	+
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		391	(-)		DEL EXTERIOR		759	+	760	+		
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO		392	+		NO RELACIONADOS		LOCAL	761	+	762	+	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO		397	=		DEL EXTERIOR	763	+	764	+			
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)		398			PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS	765	+	766	+		
TOTAL DEL ACTIVO		339+369+379+397	399	=		NO RELACIONADAS	767	+	768	+		
											226,895.75	

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	411	+	44,742.69	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	773	+		774	+	
		DEL EXTERIOR	412	+		GASTOS DE GESTIÓN				775	+	903.11
	NO RELACIONADOS	LOCALES	413	+		IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS				776	+	60.33
		DEL EXTERIOR	414	+	.	GASTOS DE VIAJE	777	+		778	+	1,320.12
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+	55,799.70	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+		780	+	
		DEL EXTERIOR	416	+		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS				781	+	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+			NO ACELERADA	783	+	2,123.32	784	+
		DEL EXTERIOR	418	+		AMORTIZACIONES	785	+		786	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419	+	55,502.28	SERVICIOS PÚBLICOS	787	+		788	+	1,324.50
		DEL EXTERIOR	420	+		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	+	86,528.30	790	+	2,751.77
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	+	4,251.34	PAGOS POR OTROS BIENES	791	+		792	+	
		DEL EXTERIOR	422	+		TOTAL COSTOS	797	=	117,256.30			
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423	+	4,128.26	TOTAL GASTOS				798	=	18,007.83
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424	+	885.93	TOTAL COSTOS Y GASTOS		(797+798)		799	=	135,264.13
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425	+								
CRÉDITO A MUTUO			426	+		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				794		
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				795		
PROVISIONES			428	+	3,455.88	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				796		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			439	=	168,766.08							
PASIVO LARGO PLAZO						CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO	699-799>0			801	=	5,906.23
		DEL EXTERIOR	442	+		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799<0			802	=	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+		(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	(-)	885.93
		DEL EXTERIOR	444	+		(-) 100% DIVIDENDOS EXENTOS		campo 608		804	(-)	

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445	+		(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	805	(-)	
		DEL EXTERIOR	446	+		(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	806	(-)	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	807	+	
		DEL EXTERIOR	448	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	808	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	+		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	809	+	
		DEL EXTERIOR	450	+	129,900.55	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula $\{(804*15\%) + [(805+806-809)*15\%]\}$	810	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+		(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	811	(-)	850.84
		DEL EXTERIOR	452	+		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	812	(-)	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		453	+		(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	813	(-)		
CRÉDITO A MUTUO		454	+		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	814	+		
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO		455	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	815	(-)	430.80	
PROVISIONES PARA JUBLACIÓN PATRONAL		456	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	816	(-)	320.50	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO		457	+		UTILIDAD GRAVABLE	819	=	3,418.16	
OTRAS PROVISIONES		458	+		PÉRDIDA	829	=		
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO		469	=		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR	831			
PASIVOS DIFERIDOS		479	+		SALDO UTILIDAD GRAVABLE	819 - 831	832		
OTROS PASIVOS		489	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO (831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	839	=	820.36	
TOTAL DEL PASIVO		439+469+479+489	499	=	298,666.63	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL CORRIENTE	841	(-)	
PATRIMONIO NETO					(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	839-841>0	842	(=)	820.36
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		501	+	30,000.00	(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)	839-841<0	843	(=)	
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		503	(-)		(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO	845	(+)		
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		505	+		(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL	846	(-)		
RESERVA LEGAL		507	+	210.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS	847	(-)		
OTRAS RESERVAS		509	+	-12,625.97	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO	848	(-)		
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES		513	+	1,635.18	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	849	(-)		
(-) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES		515	(-)	-94,129.19	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	850	(-)		

UTILIDAD DEL EJERCICIO	517	+	3,139.10	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALDA DE DIVISAS	851	(-)		
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	519	(-)		(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES	852	(-)		
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	=	-71,770.88	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	=	820.36	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	=	226,895.75	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	=		
				ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO	871+872+873	879	=	
				ANTICIPO A PAGAR	PRIMERA CUOTA	871	+	
					SEGUNDA CUOTA	872	+	
					SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO	873	+	
				PAGO PREVIO (Informativo)	890			
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
INTERÉS	897	USD	IMPUESTO	898	USD	899	USD	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						859-898	902 +	
INTERÉS POR MORA							903 +	
MULTA							904 +	
TOTAL PAGADO							999 =	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO							905 USD	
MEDIANTE COMPENSACIONES							906 USD	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO							907 USD	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		
908	NC No	910	NC No	912	NC No	Resol No.	918	Resol No.
909	USD	911	USD	913	USD	USD	919	USD
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)								
				FIRMA CONTADOR				
NOMBRE :	ING. GUSTAVO VILLACRESES			NOMBRE :	LIC. CUMANDÁ ORTIZ			
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1801510445		199	RUC No.	1802171189001		

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.

CALCULO DEL ANTICIPO MINIMO DETERMINADO 2011 NIIF PYMES

<u>0.20%</u>	<u>PATRIMONIO</u>		-71,770.88	-143.54
<u>0.20%</u>	<u>COSTOS Y GASTOS</u>		135,264.13	270.53
<u>0.40%</u>	<u>INGRESOS GRAVABLES</u>		140,120.13	560.48
<u>0.40%</u>	<u>ACTIVO TOTAL</u>	226,895.75	186,199.90	744.80
	<u>(-) CUENTAS POR COBRAR</u>	40,695.85		
	<u>SIN RELACIONADOS</u>			
			<u>TOTAL ANTICIPO MINIMO</u>	1,432.27
			<u>RETENCIONES EFECTUADAS AÑO 2011</u>	1,695.95
			<u>CREDITO TRIBUTARIO AÑO 2011</u>	-263.68

CUOTA JULIO 2012

0.00

CUOTA SEPTIEMBRE 2012

0.00

Ing. Gustavo Villacreses
Representante Legal
CI/RUC:1801510445

Lic. Cumanda Ortiz
Contadora
RUC: 1802171189001

MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.

CALCULO DEL ANTICIPO MINIMO DETERMINADO 2011 BAJO NEC

<u>0.20%</u>	<u>PATRIMONIO</u>		-59,144.91	-118.29
<u>0.20%</u>	<u>COSTOS Y GASTOS</u>		135,264.13	270.53
<u>0.40%</u>	<u>INGRESOS GRAVABLES</u>		140,120.13	560.48
<u>0.40%</u>	<u>ACTIVO TOTAL</u>	239,857.72	288,099.63	1,152.40
	<u>(-) CUENTAS POR COBRAR SIN RELACIONADOS</u>	-48,241.90		
			<u>TOTAL ANTICIPO MINIMO</u>	1,865.12
			<u>RETENCIONES EFECTUADAS AÑO 2011</u>	1,695.95
			<u>CREDITO TRIBUTARIO AÑO 2011</u>	169.17
	<u>CUOTA JULIO 2012</u>		<u>CUOTA SEPTIEMBRE 2012</u>	
	84.58		84.58	

Ing. Gustavo Villacreses
Representante Legal
C/RUC:1801510445

Lic. Cumanda Ortiz
Contadora
RUC: 1802171189001

RAZONES POR NO APLICAR NIIF PYMES A LAS CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

Caja-bancos

Las cuentas de Caja bancos no necesitan de ningún ajuste bajo NIIF PYMES ya que al ser parte del activo circulante son valores en efectivo reales y disponibles a la fecha de presentación de los balances

Inventarios

Los inventarios de la empresa MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA. no requieren ajustes con observancia a NIIF PYMES debido a que existe un control mensual de estos efectuados por los administradores, quienes determinan si existe requerimiento de nuevos materiales para la producción.

Cuentas por cobrar

Las Normas Internacionales de Información Financiera PYMES en su Sección 11, en el párrafo 11.8 literal (b) nos dice: Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos.

- ✓ (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar)

Una vez citado dicho párrafo procedemos a la observación en balance, donde se aprecia que el valor de \$ 56.999,90, proviene de las cuentas Clientes , por lo cual no proviene ningún ajuste contable, detallándose de la siguiente manera

EXIGIBLE		56.990,90
CLIENTES NACIONALES		3.559,42
Cientes Nacionales	<u>35.59,42</u>	
CLIENTES DEL EXTERIOR		50.774,83
Evano N.V.	25.728.36	
Sr. Herman Rosier	19.321.20	
Sr. Robet Arsol	<u>5.725.27</u>	
ANTICIPO PROVEEDORES		51,00
Condo Alfredo	<u>51.00</u>	
ANTICIPOS VARIOS		<u>980.87</u>
Anticipos Varios	<u>980,87</u>	

Obligaciones con instituciones financieras

La empresa MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA. . cancela oportunamente sus obligaciones financieras manteniéndose al día con sus cuotas mensuales, razón por la cual no requiere ajuste bajo el criterio de NIIF PYMES.

Préstamo accionistas

En vista de un rápido crecimiento y desarrollo de la empresa se ha visto en la necesidad de adquirir maquinaria para cumplir con la demanda del mercado, para lo cual se ha recurrido a los accionistas quienes han otorgado créditos para ser cancelados cuando la empresa tenga liquidez.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar a proveedores no han sido ajustadas a valor razonable debido a que el gran movimiento de la empresa requiere de compras de materias e insumos mensuales con montos significativos los cuales son cancelados en un plazo de 30 días con cheques posfechados emitidos por la empresa.

Impuestos por pagar

Los impuestos constituyen obligaciones con el estado los mismos que deben ser cancelados una vez finalizados al cierre del ejercicio económico razón por la cual no será necesario realizar un ajuste con observación a NIIF PYMES.

Obligaciones laborales

La empresa MADERAS ECUATORIALES al estar regido al Código de Trabajo establecido para nuestro país y para dar cumplimiento a las obligaciones laborales efectúa las provisiones para sus empleados los mismos que serán cancelados en la fecha establecida, razón por la cual no se requiere de ningún ajuste bajo NIIF PYMES.

Préstamo a corto plazo

La empresa adquiere constantemente prestamos cortos, que otorga Banco de Machala para solventar pagos a proveedores, lo cual son cancelados a corto plazo, máximo 5 meses al interés del 18% anual, produciendo una gran confianza entre la Institución Financiera y la compañía.

6.8 Administración de la propuesta

La administración de la propuesta en mención estará a cargo de la Junta General de Socios y de la Contadora de la empresa MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA., quienes son las máximas autoridades dentro de la estructura orgánica de la compañía.

Tomando en cuenta que deberán dar cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Compañías, presentando primeramente el cronograma de implementación exigido por el organismo de control, adicionalmente los estados financieros reportados bajo NEC a NIIF al 01 de enero del 2011, así como también al 31 de diciembre del 2011, tomando el año 2011 como periodo de transición.

6.9 Plan de monitoreo y evaluación de la propuesta

La Junta General de Socios y la Contadora de la empresa son quienes efectuarán la presentación de la información financiera con observancia a las NIIF para Pymes en la Superintendencia de Compañías hasta el 30 de abril del año 2012 fecha en la que obligatoriamente debe entregarse esta información, además para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el presente trabajo de investigación establecemos que:

- La compañía posea su cronograma de implementación al 30 de septiembre del año 2011,

- Presente oportunamente los estados financieros bajo NIIF para Pymes a la Superintendencia de Compañías,
- Revele información financiera más acorde a la realidad y necesidades de sus socios y colaboradores. Al año 2012

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.10. CONCLUSIONES

- ✓ En relación a desarrollar e implementar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en la empresa Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda., se precisó que esta se puede llevar a cabo con un previo análisis de los estados financieros y su relación con algunas de las Normas a ser implantadas, con lo cual formaremos una imagen general y podremos determinar los impactos que la empresa sufrirá después del proceso de transición.

- ✓ Según las normativas a ser implementada, van existir campos en los cuales además del trabajo del contador fue necesario la colaboración de especialistas que faciliten el proceso de implementación de las NIIF PYMES.

- ✓ La implementación se constituyó un desafío para el cual se debió estar actualizando, debido a que las normas y reglamentos tuvieron constante modificación y siguen perfeccionándose, ya sea por innovaciones o por nuevas interpretaciones.

- ✓ Se puede concluir que el sistema contable no poseía un criterio de valoración válido para transformación NEC a NIIF PYMES, mediante el cual se procedió a las interpretaciones e identificaciones de las cuentas con mayor impacto.

- ✓ Las diferentes políticas de crédito no se encontraron correctamente aplicadas, procediendo a obtener varias cuentas incobrables, y aún así no se realizaba ninguna provisión para que dichos instrumentos financieros, tuvieran alguna posible disminución en el Activo real.

✓ Durante los primeros años de creación de Maderas Ecuatoriales Cía. Ltda. , se procede a una mala manipulación de los gastos producidos por la empresa, no conocedores de esta situación, se procedió ciegamente al derecho de devolución de IVA, según lo estipula el Reglamento de Servicio de Rentas Internas para empresas exportadoras, negándose dicho trámite por diferentes situaciones, se concluye que solo los tres últimos años, donde se conocen cada uno de los movimientos de gastos pedir devolución de IVA, proceso que se encuentra en trámite.

✓ Propiedad Planta y Equipo, poseían valores que no reflejaban su valor real de costo, en vista que la mayoría de ellos poseían modificaciones exclusivas o eran creaciones propias de los dueños o accionistas, reflejando en Activo valores no reales, produciendo un gasto depreciación menor a lo que ahora se puede reflejar, de la misma manera influyeron los importes en la inversión extranjera, siendo una empresa exportadora los posibles inversionistas extranjeros al observar valores pequeños en dicho rubro, especulaban que no existía una buena inversión en maquinaria, siendo totalmente lo contrario.

✓ Proveedores se encontró sobrevalorado, por un valor que jamás fue cobrado, a pesar que el pago fue emitido por más de dos años jamás se dio de baja, de todas maneras se procedió a la investigación del proveedor, obteniendo una respuesta negativa, al no encontrar a la persona indicada.

✓ La implementación de NIIF Pymes, se realiza en concordancia a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías, y en conjunto con el Servicio de Rentas Internas, por segunda instancia a la presentación de los Estados Financieros con valores reales y fiables para la correcta toma de decisiones, obteniendo de una u otra manera un impacto tributario en todos los rubros identificados, al ser afectado tanto en el impuesto a la renta como en el anticipo impuesto a la renta.

6.11 RECOMENDACIONES.

- ✓ Seguir cada uno de los pasos tomados en cuenta dentro del estudio, dado que esto brindará facilidades y permitirá crear un ambiente más favorable en la implementación de las NIIF PYMES en la empresa.

- ✓ Generar por parte de los niveles directivos un compromiso de colaboración de parte de todo el personal en el proceso de implementación de las NIIF PYMES , ya que un trabajo grupal provocará que los impactos, fueran de menor magnitud.

- ✓ Proceder a un estudio minucioso de los futuros clientes de crédito, tanto nacionales como extranjeros, para evitar que la liquidez de la empresa permanezca congelada

- ✓ Tener exhaustivo cuidado, en el momento de manejar compras a proveedores, recordando cada uno de los requisitos que el Servicio de Rentas Internas solicita para devolver valores del Impuesto al Valor Agregado, para evitar futuros contratiempos en el tramite mencionado.

- ✓ Contratar los profesionales necesarios en las áreas en las cuales tanto para el contador como para los encargados de la industria, no sea posible presentar una información confiable en libros de contabilidad, en especial en propiedad planta y equipo, en atención a maquinaria , que es los que más procede modificación.

- ✓ Los administradores de Maderas Ecuatoriales Cía. Ltda., deberán tomar conciencia del proceso a realizarse e involucrar a todo el personal, ya que la adopción de las NIIF PYMES ampliará la información financiera de la organización lo que permitirá ser más competitivo en el mercado nacional e internacional.

- ✓ Cambiar el paradigma de lo que realmente es la contabilidad, no solo se ve reflejado el campo tributario fiscal, al contrario se debe tomar como un enfoque de una visión financiera integrando a toda la empresa. Por tanto es fundamental ahora adquirir conocimientos contables internacionales para poder aportar al desarrollo de la empresa y a su vez de la economía ecuatoriana.

BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- ANDINO Patricio, (1985), **“Investigación de principios fundamentales para taller investigativo”** Segunda Edición.
- GOXENS A, **“Enciclopedia Práctica de la Contabilidad”**
- IZQUIERDO Enrique. (1996), **“Investigación Científica para la aplicación de los métodos y diseños de investigación”** Quinta Edición.
- ZORILLA S, et. Al, (1992), **“Metodología de la investigación para elaborar la tesis”** Segunda Edición.
- ZAPATA Pedro, (2005), **“Contabilidad General”** Quinta Edición.
- Medina Remigio (2011), **“Niff para Pymes”** Curso Abril 2011.
- Granth Thornton (2011) **“Niff para las Pymes”** Julio 2011. Primera Edición
- Deloitte (2010) **“EI IFRS para PYMES en su bolsillo”** Primera Edición

Internet:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008),
(En línea), Disponible en:

http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

- EVER, Uzcategui (2010), “**¿Qué es Patrimonio Neto?**” (On line), disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/patrimonio>
- Mailxmail.com (2011) Cómo hacer una tesis, monografía o ensayo (1/2), (En línea) Disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso-como-hacer-tesis-monografia-ensayo-1/tipos-investigacion>
- NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD (NIC) N°16, (2005), (En línea) Disponible en: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC16.pdf>
- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) NIIF para PYMES (2010), (On line), Disponible en: <http://www.iasb.org.com/niifstandarsandinterpretations/textniif.pdf>
- SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS(2010) (On Line) Disponible en: <http://www.supercias.gob.ec/niifpymes.pdf>
- WIKIPEDIA, Enciclopedia Libre. (2011) “Investigación Cuantitativa”, (En línea) Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cuantitativa

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE ANÁLISIS DE SITUACIONES - MAS

Situación actual real negativa	Identificación del problema a ser investigado	Situación futura deseada positiva	Propuestas de solución al problema planteado
<p>La empresa posee diferentes activos pasivos y patrimonios , las cuales se encuentran debidamente contabilizados y asignados su valor , pero no cuentan con una valoración contable adecuada, , teniendo impactos tributarios para la presentación de sus Estados Financieros ,El proceso de aplicación tiene su afectación directamente al Inconsistente criterio de valoración contable, al no poseer una información exacta de los instrumentos financieros, la información contable no presenta veracidad en sus cifras numéricas ,para la correcta toma de decisiones , por lo que el proceso de transición</p>	<p>Añadiendo de la misma manera que tiene como período de transición de NIIF PYMES el año 2011 y así posteriormente en el año subsiguiente presentar sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES por lo que el personal contable-administrativo posee un inconsistente criterio de valoración contable</p>	<p>Se espera en este proyecto analizar el impacto tributario para el año 2011, con la cual se logre la correcta conciliación y presentación de Estados Financieros al efectuarse en el año posterior 2012 y con ello tener valores exactos para su correcta toma de decisiones y consiguientes beneficios económicos al ser una</p>	<p>Demostrar la Aplicación de NIIF para PYMES para el acertado y exacto análisis, interpretación y presentación de Los Estados Financieros en la toma de decisiones y demostrar el impacto tributario.</p>

Fuente: MADERASECUATORIALES CIA LTDA. (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar

ANEXO 1

MATRIZ DE ANÁLISIS DE SITUACIONES – MAS (Continuación)

Situación actual real negativa	Identificación del problema a ser investigado	Situación futura deseada positiva	Propuestas de solución al problema planteado
<p>Bajo NIIF PYMES no cuenta con una continua y adecuada capacitación, debido a los elevados costos para una asesoría en la empresa, comprendiendo de la misma manera que la empresa aplica NEC y acrecentando que existe algunas contradicciones al aplicar diferentes leyes como LORTI y NIIF , en las mismas que existen diferencia en los procesos contables, dando como resultado un cambio patrimonial y financiero , así como también la presentación y modificación de los Estados Financieros</p>		<p>Empresa exportadora</p>	

Fuente: Centro de Faenamiento "Ocaña Limitada" (2010)

Elaborado por: Adriana Escobar

ANEXO 2

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891713297001

RAZON SOCIAL: MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: VILLACRESES TINAJERO GUSTAVO GERMAN

CONTADOR: ORTIZ ORTIZ EDELMIRA CIMANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/04/2004 **FEC. CONSTITUCION:** 21/04/2004

FEC. INSCRIPCION: 01/06/2004 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 28/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE TABLETAS PARA LA ENSAMBLADURA DE PISOS DE MADERA, DUELA, MEDIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: SECTOR SAMANGA Calle: 4 Número: 5/N
 Intersección: F Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL Referencia ubicación: JUNTO A LA EMPRESA ECUAMATRIZ Teléfono
 Trabajo: 0328558897 Telebito Trabajo: 032452985 Teléfono Trabajo: 032452755 Fax: 0328558897 Email:
 presidencia@maderasecuatoriales.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL CENTRO & TUNGURAHUA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MFND101109 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1589 Fecha y hora: 28/03/2011 12:18:05

Página 1 de 2




ANEXO 2

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Le hace bien al país

NUMERO RUC: 1891713297001

RAZON SOCIAL: MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ: MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 21/04/2004
Nombre Comercial:	FEC. CIERRE:		
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	FEC. REINICIO:		

FABRICACION DE TABLETAS PARA LA ENSAMBLADURA DE PISOS DE MADERA, DUELA, MEDIA DUELA, INCLUSO PISOS DE PARQUET.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA DE LA MADERA, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
ACTIVIDADES DE REFORESTACION DE TERRENOS
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: SECTOR SAMANGA Calle: 4 Número: S/N Intersección: F
Referencia: JUNTO A LA EMPRESA ECUAMATRIZ Conjunto: PARQUE INDUSTRIAL Teléfono Trabajo: 032856997 Teléfono Trabajo: 032452955 Teléfono Trabajo: 032452756 Fax: 032856897 Email: presidencia@maderasecuatoriales.com

RECUERDE: SU FECHA MÁXIMO DE PAGO ES EL: **26** DE CADA MES

- Actualizar su RUC cuando se produzcan cambios en su información.
- Entregar y solicitar comprobantes de venta válidos y vigentes en todas sus transacciones.
- Declarar a tiempo sus impuestos.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:  SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: 

Usuario: MFMD101105 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1569 Fecha y hora: 29/03/2011 12:45:09

Página 2 de 2

SRI.gov.ec

ANEXO 3

ENCUESTA

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Facultad de Contabilidad y Auditoría
Carrera de Contabilidad y Auditoría



“Maderas Ecuatorial Cía. Ltda.”

Dirigido a : Al personal directivo de Maderas Ecuatoriales Cía Ltda.

OBJETIVO: Conocer si Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. Está en condiciones favorables para la adopción de NIIF PYMES

INSTRUCCIONES

Marcar con una (X) la respuesta deseada (solo una opción)

3. ¿La empresa que tipo de contribuyentes es?

Compañía Limitada
Sociedad Anónima

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

4. ¿La empresa está controlada por la Superintendencia de Compañías?

SI () NO()

5. ¿Cuenta la empresa con cartera vencida de clientes ?

SI () NO()

6. ¿Dispone la empresa de crédito tributario de IVA en sus libros?

SI () NO()

7. ¿Se encuentran correctamente valorados Propiedad Planta y equipo?

SI () NO()

8. ¿Cuenta la empresa con cuentas por pagar de más de un año?

SI () NO()

9. ¿Conoce usted en que consiste la Aplicación de Niif Pymes?

SI () NO()

10. ¿Usted cree que con la aplicación de NIIF para PYMES, la empresa se incorporará al estándar contable al nivel mundial?

SI () NO()

11. ¿ Cuenta la empresa con un correcto Método de Adopción de NIIF Pymes?

SI () NO()

12. ¿Cómo considera la conversión de balances NEC a Niif pymes en el año 2011?

EXCELENTE
BUENA
REGULAR
MALAS

13. ¿Cree Usted que existirá a futuro balances reportados bajo Niif Pymes claros

precisos que revelen información exacta?

SI () NO()

14. ¿Conoce usted disposiciones tributarias que tiene el SRI para NIIF PYMES?

SI () NO()

15. ¿Cree usted que aplicando Niif para Pymes el cálculo de Impuesto a la Renta tenga una afectación tributaria?

SI () NO()

16. ¿ Cree usted que la depreciación de los activos que fueron revaluados según NIIF PYMES le permita considerar como un gasto deducible en su totalidad?

SI () NO()

17. ¿ Cree usted que aplicando el balance bajo NIIF PYMES el 15% Participación Trabajadores tendrá una afectación importante?

SI () NO()

18. ¿ Se encuentra propiedad planta y equipo correctamente valorados?

SI () NO()

19. ¿Considera usted que propiedad planta y equipo puede tener más años de vida útil?

SI () NO()

Muchas gracias por su colaboración

Adriana Escobar Vega

Fecha de Encuesta.....

Zona:.....

ANEXO 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



CUESTIONARIO DE ENCUESTAS

Dirigido a : Al personal Administrativo de Maderas Ecuatoriales Cía Ltda.

OBJETIVO: Conocer si Maderas Ecuatoriales Cia. Ltda. Está en condiciones favorables para la adopción de NIIF PYMES

INSTRUCCIONES

Marcar con una (X) la respuesta deseada (solo una opción)

1.- ¿Estaría de acuerdo en aplicar una normativa internacional que permita la revelación de información financiera acorde a las necesidades de exportación de la empresa?

SI () NO ()

2.- ¿Usted ha escuchado hablar sobre las Normas Internacionales de Información Financieras para Pequeñas y medianas empresa?

SI () NO ()

3.- ¿Conoce usted en qué consiste la Aplicación de Niif Pymes?

SI () NO ()

4.- ¿Conoce Ud. las ventajas que tendrá la empresa con la aplicación de NIIF Pymes?

SI () NO ()

5.- ¿ Existen un correcto Método de Adopción de Niif Pymes?

SI () NO ()

6.- ¿Se ha recibido una adecuada capacitación para la aplicación de NIIF para PYMES?

SI () NO ()

7.- ¿Conoce usted las disposiciones tributarias que tiene el SRI para NIIF PYMES

SI () NO ()

8.- ¿Conoce usted cual es el periodo de transición considerado para PYMES?

SI () NO ()

9.- ¿Cree usted que aplicando Niif para Pymes el cálculo del Impuesto a la Renta tenga una afectación tributaria?

SI () NO ()

Muchas gracias por su colaboración

Adriana Escobar Vega

Fecha de Encuesta.....

Zona:.....

ANEXO 4
INFORME DE TECNICO

Ambato 31 de Agosto del 2011

Ing. Gustavo Villacreses

GERENTE DE MADERAS ECUATORIALES CIA. LTDA.

Por medio de la presente, pongo a disposición el informe de valorización de maquinaria industrial de la empresa MADERAS ECUATORIALES CIA.LTDA. cabe señalar que los precios aquí asignados están valorados según precio de Mercado y según estimación de mi juicio profesional, previa inspección ,comprobación de la vida útil , y mantenimiento de cada una de las Maquinarias.

Por la favorable atención , me despido muy agradecido por la confianza depositada en mi persona y en mi profesionalidad.

Atentamente.



Manuel Villafuerte
Tecnólogo. Industrial.

INFORME DE REVALORIZACIÓN DE MAQUINARIA INDUSTRIAL DE MADERAS ECUATORIALES CIA LTDA.

MAQUINA AFILADORA DE CUCHILLAS RECTAS



Luego de la inspección realizada en la máquina afiladora de cuchillas rectas de la siguiente características:

- Motor Trifásico Base Grande
- 1 hp 2800 rpm
- Desplazamiento Lineal 650 mm (Manual)
- Carrión Transversal 90 mm
- Mesa Basculante 180°
- Bomba, Bandeja Recolectora de Líquido, Depósito y Accesorios)
- Cubre Piedra
- Banco de Trabajo (Gabinete con Puerta y Estantes)
- Superficie de la Máquina 1200 x 800 x 500 mm
- Peso Aprox. 140 kg.
- Incluye Abrasivo : Copa Recta Blanca Ø 150 x 50 x 19 J 80

Esta máquina fue adquirida en el año 2010 por el valor de 220 dólares, por incremento de producción es necesario realizar la automatización de esta máquina para un mejor rendimiento debiendo incluir Gabinete con Puerta y Estantes, Copa Recta Blanca Ø 150 x 50 x 19 J 80, realizado esta mejora se revaloriza la máquina por la suma de 750 dólares para fines contables.

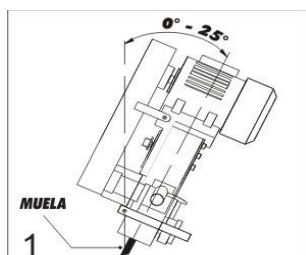
AFILADORA DE SIERRA DE CINTAS



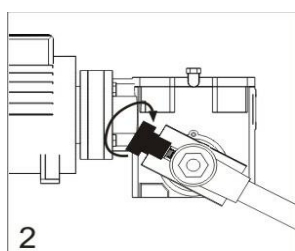
Luego de la reconocimiento realizado en la maquina afiladora de sierras de cintas de la siguiente características:

- Ancho admitido de la cinta De 25 a 150mm
- Ángulo de corte 0° a 25°
- Paso de dientes 0 - 60 mm
- Velocidad de avance 58 Dientes x minuto
- Diámetro de la muela 250 mm
- Largo máximo de la cinta 8.5 mts
- Peso aproximado 200 Kg
- Potencia del Motoreductor 0.6 HP
- Tipo de Motor Trifásico
- Velocidad del Motoreductor 1680 rpm
- Amperaje 2.2/1.1
- Hertz 60
- Relación 30 A1
- Potencia del motor de la muela 0.5 HP
- Voltaje 220 - 440V
- Velocidad del eje portamuelas 2800 rpm

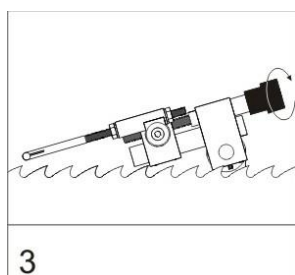
Esta máquina fue adquirida en el año 2009 por el valor de 900 dólares, siguiendo las diferentes características, luego de un seguimiento en la inspección encontré las siguientes modificaciones



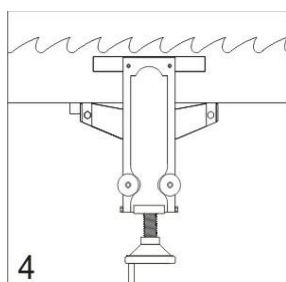
1- Cabezal basculante para situar la muela de 0° a 25° (ángulo de ataque).



2- Sistema excéntrico de fácil ajuste según el paso de la cinta (0 a 60mm).



3- Sistema de graduación rápida para posicionar el diente de la cinta. (adelantar ó atrasar el diente)



5- Sistema excéntrico para variar la forma del diente (S-N-O)

Por lo anterior mencionado, y debido a los sistemas implantados en dicha máquina podemos decir que el coste real es de \$1.600,00 Dólares americanos con tres años más de duración en sus labores cotidianas.

CANTEADORA



Código Descripción

- Fabricada en Italia.
- Ancho de la mesa 500 mm.
- Largo de la mesa 2500 mm.
- Número de cuchillas 3
- Potencia de motor 5 Hp
- Velocidad de rotación del eje 2850 rpm
- Voltage 220 v.
- Máquina de uso Industrial en muy buen estado.

El valor a revaloración es de \$ 950.00 dólares americanos según la inspección realizada, con 4 años más de producción, como vida útil.

CEPILLADORA



Máquina cepilladora 4 caras lazzari en perfecto estado visual y de funcionamiento, incluye silo,kufo extractor ,se recalca que esta adhesión a la maquinaria fue reciente realizada por la compañía y juego de recambio de cuchillas para sus 4 ejes.La máquina tiene 4 años más de durabilidad, con un avaluo de \$750.00 dólares americanos.

Características:

Maquina industrial diseñada para trabajos exigentes, posee un mandril portacuchillas con 4 canales; el desplazamiento de la mesa es eléctricamente para recorridos rápidos y manualmente para medidas de precisión

La velocidad de arrastre es regulada por medio de un variador eléctrico. La transmisión para el arrastre es a través de cadenas y piñones de $\frac{3}{4}$ " de paso lo que permite un desplazamiento parejo y continuo de las tablas.

Datos técnicos:

Ancho máxima de cepillado: 609 mm.

Ancho mínimo de cepillado: 6 mm.

Altura máxima de cepillado: 280 mm.

Dimensiones de la mesa: 630 mm. x 1000 mm.

Diámetro del eje portacuchillas: 125 mm.

Cantidad de cuchillas: 4

Velocidad de rotación del cabezal: 5000 RPM.

Velocidad de avance de la madera: variable de 0 a 25mt./min.

Transmisión de la potencia a los rodillos de arrastre con cadena simple de paso $\frac{3}{4}$ "

Diámetro de los rodillos de arrastre: 78 mm.

Potencia del motor del cabezal: 10 HP.

Potencia del motor del arrastre: 3 HP.

Potencia del motor de la mesa: 1 HP.

SIERRA CIRCULAR

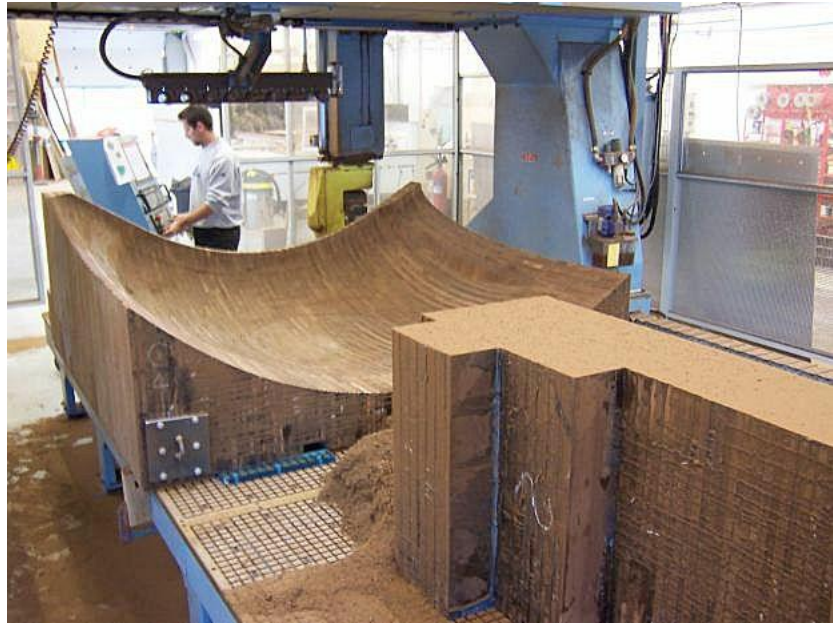


Características técnicas Sierra Circular GKS 235 Professional

- Potencia 2.100 watts
- Rotación sin carga 5.000 min⁻¹
- Profundidad máx. de corte:
 - 90° 85 mm
 - 45° 65 mm
- Disco de sierra 9 1/4" (235 mm)
- Botón traba del eje Sí
- Placa base Acero
- Peso 7,6 kg
- 115 / 127 V 0 601 57A 0G0
- Acompañan Disco de sierra de 60 dientes, guía paralela

Las sierras circulares de 125 mm de diámetro de disco y unos 35 mm de profundidad de corte hasta los 235 mm v casi 90 mm de profundidad de corte. Está valorada en \$800.00 dólares americanos.

MOLDEDURAS



Planta fusora constituida por dos hornos eléctricos Junker de media frecuencia tipo MFTGe. 3000 de 1.500 Kw., 250 Hz. y 12 pulsos, con una producción de 2,6 Tn/hora.

La combinación de ambos hornos permite fundir piezas de pesos unitarios comprendidos entre 1 y 6.000 Kg.

Mediante impacto y prensado de la arena verde en las instalaciones automáticas con máquinas de moldeo BMM WESTON.

- Caja de 1.610 x 940 x 280/280 mm.
- Caja de 1.380 x 920 x 190/190 mm.
- Caja de 1.000 x 900 x 300/300 mm.

Mediante resinas furánicas de endurecimiento en frío que permite moldear gran variedad de piezas de diversos tamaños y configuraciones.

Para este último caso se dispone de una sección equipada con dos mezcladores con una capacidad de 24 Tn/hora (Omega) y 12 Tn/hora (Sidder-Progetti) respectivamente.

Instalación de recuperación mecánica de arenas IMF con capacidad para 12 Tn/hora, formada por parrilla de desmoldeo de 3x4 m, enfriador clasificador, grupo frigorífico y silos de almacenamiento.

Planta automática con capacidad para 60 Tn/hora formada por owerband para captación de partículas metálicas, tromel de separación de machos, enfriador Urbar HH 160/500, mezclador Eirich RV 24 y silos de almacenamiento.

Mediante granalladora MEBUSA equipada con dos ganchos portapiezas suspendidos y movimiento de rotación y vaivén. Cabina de chorreo y amoladoras estáticas y portátiles.

Los modelos en madera, (para fabricación de piezas únicas) pueden ser aportadas por el cliente o construidos bajo la supervisión de la fundición.

Se añade además de las anteriores características la MAQUINA NO ESTÁ DISPONIBLE EN EL MERCADO, específicamente fue diseñado para las necesidades de la empresa por dos accionistas de la compañía. Por lo cual valoro dicha maquinaria en \$ 13.000,00

TRONZADORA



La tronzadora para madera **MT470** puede realizar cortes de gran precisión en la mayoría de perfiles del sector del marco a 45° a derecha e izquierda y a 90°. El disco de corte es de 100 dientes para proporcionar un corte más fino, además, éste va unido al motor sin engranajes ni correas. El prensor que actúa sobre el perfil presiona a 45° asentándolo perfectamente evitando que pueda moverse y asegurando un corte perfecto. El cambio de corte a 45° está especialmente ajustado para que se produzca el mínimo desperdicio de material. Después del corte el desperdicio no queda en la mesa, sino que cae por un tobogán, esto permite que los retales y las virutas vayan directamente al exterior. Incorpora todas las medidas de seguridad de la CEE y está totalmente carenada.

Con el brazo milimetrado de 90 cm. situado a la derecha resulta una longitud total de corte de 105 cm. con tope de medida regulable y abatible. Esta valorado en \$400.00 con 7 años más de durabilidad

INFORMACIÓN TÉCNICA

Funcionamiento: Eléctrico manual

Disco: Widia 100 dientes, Ø 250 mm.

Altura máxima de corte: 45 mm.

Brazo derecho: 90 cm. milimetrado

Motor: 0,75 Hp. y 3.000 R.P.M.

Peso: 58 Kg.

Tensión: 220 V

Altura: 1.077 mm.

Ancho: 1.500 mm. 2.485 mm. con suplemento

Profundidad: 513 mm.

PRENSA HIDRAÚLICA



Características de la Prensa hidráulica universal de cuatro columnas YQ32:

- 1 Estructura de cuatro columnas, simple, económica y de buena capacidad.
- 2 El sistema hidráulico adopta un sistema de integración de válvula con perno de ajuste, acción confiable, larga duración, bajo impacto hidráulico, poco potencial de posibilidades de escape.
- 3 El sistema de control eléctrico está separado. Puede preestablecer un movimiento fijo o presión fija.
- 4 Presión de retención y tiempo de demora.
- 5 Tonelaje desde 40T a 1000T

Aplicaciones:

Esta serie es adecuada para el estiramiento, curvatura, extrusión en frío, perforación y corte.

Dispositivo amortiguador de perforación y corte, mesa de trabajo móvil, dispositivo de seguridad de fototubo, dispositivo de refrigeración de aceite, pantalla táctil, control PLC, etc. valorada en \$4.000,00 con 9 años más de durabilidad.

SIERRA HORIZONTAL DE CINTA.



Sierra horizontal con volantes de 1.275 mm de diámetro para cinta de corte de 6 pulgadas, volantes de 1.400 o 1.600 mm de diámetros para cintas de corte de 8 o 10 pulgadas. Las potencias para cada uno de estos cabezales pueden variar de 60 a 125 H.P dependiendo de la densidad de la madera a procesar. Estas máquinas generalmente pueden ser singles o dobles, existiendo para esta última opción, las máquinas que van una sobre otra o una tras otra (En tándem). El cuerpo principal es de acero, con sistema de alta presión neumático para tensión de cinta de corte y guías de presión fijas. La mesa de entrada es de rodillos horizontales motorizados estriados con cargadores neumáticos superiores que permite pasar en forma segura y eficiente maderas de distintos anchos con sistema de medidas electrónico de parámetros variables y memorias.

Características

:1.- ciclos de procesos y cortes automáticos

2.- alimentación de la cabeza de la sierra por la válvula de regularización y ajuste de velocidad de alimentación continuamente.

3.- pieza de sujeción por control hidráulico y amplia cobertura del tornillo guía

.Aplicación :Principalmente se utiliza para cortar todo tipo de materiales metálicos y no metálicosLa máquina cuenta con un motor asincrome de tipo LS 80 L2 CON 3 HP de alimentación conectado a corriente directa que impulsa dos bandas lisas que mueven una polea que es la encargada de controlar las revoluciones de los diferentes engranes que son los encargados demodular la velocidad de corte en la seguetta la

punta del motor está unida a una polea de dos bandas la cual le da movimiento a una polea más grande que en el centro tiene un cojinete de una línea que es de bola además cuenta con dos engranes uno de 60 dientes y otro de 80 los cuales al mover una los cuales después de mover una palanca accionan una polea mucho más grande calculándole aproximadamente 300 dientes estos están sincronizados sistemáticamente para que al hacer el cambio de velocidad cada uno revolucione el engrane mayor a una velocidad diferente esto hará que haya un corte más preciso de la pieza y el movimiento de la segueta sea uniforme cuenta con tornillos con un paso de $\frac{1}{2}$ pulgada cuenta con un resorte que hace que regrese con la misma fuerza de empuje .La segueta es impulsado por una palanca que está unida al engrane mayor el cual obtiene el torque de los engranes pequeños para que la palanca logre girar en el engrane necesita un cojinete de dos guías de bola los cuales hacen que la barra gire sin fricción este tipo de engranes los conocemos como soles y a los pequeños como satélites

El costo valorado de esta maquinaria es de \$18.000,00 dólares americanos con 6 años más de durabilidad.

LIJADORA.



Lijadora Orbitale y Roto Orbitales

Neumáticas

Hoja Técnica.

DESCRIPCION DEL PRODUCTO

Maquinas lijadoras orbitales y roto orbitales neumáticas en variedad de orbitas,

tamaños y sistemas de succión de polvo para las diferentes aplicaciones de

lijado y acabado sobre superficies de madera, metal, pinturas, etc. Valorada en \$12.500 dolares americanos con 3 años más de durabilidad

CARACTERISTICAS DE LAS LIJADORAS ROTO ORBITALES

ORBITA	PAD FACE	TIPO VACIO	TIPO DE PAD	PAD DIAMETRO	PESO (Kg)	RUIDO dBA	VIBRACION m/s ²
2.5 mm (3/32 in)	STIKIT	NON VACUUM	LOW PROFILE	5"	0.72	77	3.1
				6"	0.76	83	3.3
	HOOKIT	CENTRAL VACUUM	CLEAN SANDING	5"	0.78	77	3.1
				6"	0.83	83	3.3
		SELF-GEN VACUUM	CLEAN SANDING	5"	0.8	84	3.1
				6"	0.86	83	3.1
5 mm (3/16 in)	STIKIT	NON VACUUM	LOW PROFILE	5"	0.75	80	3.2
	HOOKIT			6"	0.79	79	3.3
				5"	0.75	80	3.2
	6"			0.79	79	3.3	
	HOOKIT	CENTRAL VACUUM	CLEAN SANDING	5"	0.81	81	3.2
				6"	0.86	77	3.3
				6"	0.86	77	3.3
	STIKIT		LOW PROFILE	5"	0.81	81	3.2
				6"	0.86	77	3.3
	STIKIT	SELF-GEN VACUUM	LOW PROFILE	5"	0.83	89	3.2
				6"	0.89	85	3.3
	HOOKIT	SELF-GEN VACUUM	CLEAN SANDING	5"	0.83	89	3.2
				6"	0.89	85	3.3
				6"	0.89	85	3.3
8 mm (5/16 in)	STIKIT	NON VACUUM	LOW PROFILE	6"	0.81	77	3.3

La lijadora roto orbitales de 3" se encuentran disponibles solo en orbita 3/32" y no vacuum, self generated vacuum y central vacuum.

Todas las lijadoras roto orbitales neumáticas tienen una potencia de 0.28 HP y requieren un flujo de aire de 17 SCFM a 90 PSI. la lijadora roto orbitales neumáticas tienen como máxima velocidad de giro 12000 RPM

CARACTERÍSTICAS DE LAS LIJAS

Vamos a ver las características más destacadas en una lija.

1.-TIPO DE GRANO

El grano es el material abrasivo que se adhiere al soporte de la lija. Según su composición podemos distinguir tres tipos de grano:

- **De carburo de silicio.** Es un grano delgado, anguloso, quebradizo y no mucha durabilidad. Se utiliza principalmente para el lijado de materiales sólidos y tenaces como: vidrio, fundición gris, piedra, mármol, lacas, cerámica, titanio, goma, plásticos, fibra de vidrio, etc.

- **De óxido de aluminio (corindón).** Es un grano, redondo, sin aristas agudas, tenaz y de alta durabilidad. Es apropiado para el lijado de materiales de virutas largas, como el metal y la madera. También son indicadas para el lijado de paredes enlucidas.

- **De corindón de circonio.** Es un grano muy uniforme, muy tenaz y muy alta duración. Debido a su gran tenacidad, el corindón de circonio es excelente para lijar aceros inoxidable.

También podemos distinguir lijas con grano abierto y con grano cerrado. Las de grano abierto tienen menos granos por unidad de superficie, y por tanto se embazan menos. Son adecuadas para maderas blandas y resinosas, pinturas, masillas, emplastes, yesos húmedos o muertos, etc.

.-NUMERO DE GRANO

El número de grano da información sobre el tamaño del mismo. Los diferentes granos se obtienen por cribado. El número de grano corresponde a la cantidad de cribas por pulgada cuadrada. Cuanto menor es el número de grano, mayor es éste, y por tanto más basto será el lijado.

4.-AGLUTINANTE


El aglutinante es el pegamento con el cual pegamos los granos al soporte. Puede ser una resina sintética (mayor resistencia) o cola natural (muy utilizada en hojas de lija manuales).

5.-RECUBRIMIENTO

Algunas lijas llevan un recubrimiento parecido a una cera que lo que hace es evacuar mejor el polvo del lijado evitando que la lija se embace. Este recubrimiento lo tienen las lijas especiales para pinturas, lacas, masillas, rellenos, y en general para materiales untuosos.

HOJAS DE LIJA

Las hojas de lija para lijar manualmente son generalmente de papel y en algunos casos de tela, siendo mejores éstas últimas en aplicaciones donde necesitemos máxima flexibilidad. Según el número de grano, podemos hacer la siguiente clasificación de las hojas de lija:

GRANO	TIPO DE LIJA	
de 40 a 50	muy gruesa	
de 60 a 80	gruesa	
de 100 a 120	media	
de 150 a 180	fin	
de 240 a 400	muy fina	

La utilización de las hojas de lija puede ser directa o mediante su fijación a un taco de madera. Para lijar en plano lo mejor es comprar un trozo pequeño de pasamanos de barandilla y fijar la lija a él grapándola por los laterales. Esto nos permitirá cogerlo perfectamente y lijar con eficacia. Para lijar sitios difíciles (molduras, etc) se suele buscar una trozo de moldura que encaje en el sitio a lijar y se procede como antes (se fija la lija con grapas). También podemos utilizar una esponja lijadora

ANEXO 5

FACTURA DE PROVEEDOR NO COBRADA

**OCANA OCANA
MAGALI HERCILIA**

RUC: 1802562676001
AV. LOS CAPULIES SIN
AMBATO - ECUADOR
Tel: 094 875650
Fecha de Autorización: 14/11/2011

FACTURA
 001-001-
No. 000000301

Autorización: 1110335958

Cliente: Maderas Ecuatoriales, Ca. LTDA FECHA 30/09/2008
 Dirección: PIA. AV. Fg. Calle 4. Telf: _____
 RUC: 1891713297001 Guía de Remisión: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
4	Servicios de Asesoración mes de Septiembre.		300
Morejón Zambrano Fausto Ivan Imprenta Morejón RUC 1800071142001 - Autorización 1374 Valido hasta 14/11/2008 Numeración del 296 al 335 Original: Adquirente			SUB. TOTAL 300,00 DESCUENTO - I.V.A. 0% - I.V.A. 12% 36,00 TOTAL U.S.D 336,00.

EMISORADO POR

 RECIBIÓ CONFORME

Banco de Machala
 El Oro es nuestro respaldo

TRES CEROTRESLINOTRESCERO
 DOSCEROGEROUNGOCERO
 25-030
 135

CHEQUE No. **001002**
9449

PÁGuese A LA ORDEN DE MAGALI HERCILIA OCANA OCANA US\$ 336,00.

LA SUMA DE Trescientos treinta y seis con 00/100

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN Ambato, 30 de Septiembre del 2008

MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.
CTA-CTE. **130003130-3**

MADERASECUATORIALES CIA. LTDA.
KORC WOODS

NO INVADIR LA ZONA INTERIOR CON RAMOS CALIENTES O SIEMPRE

